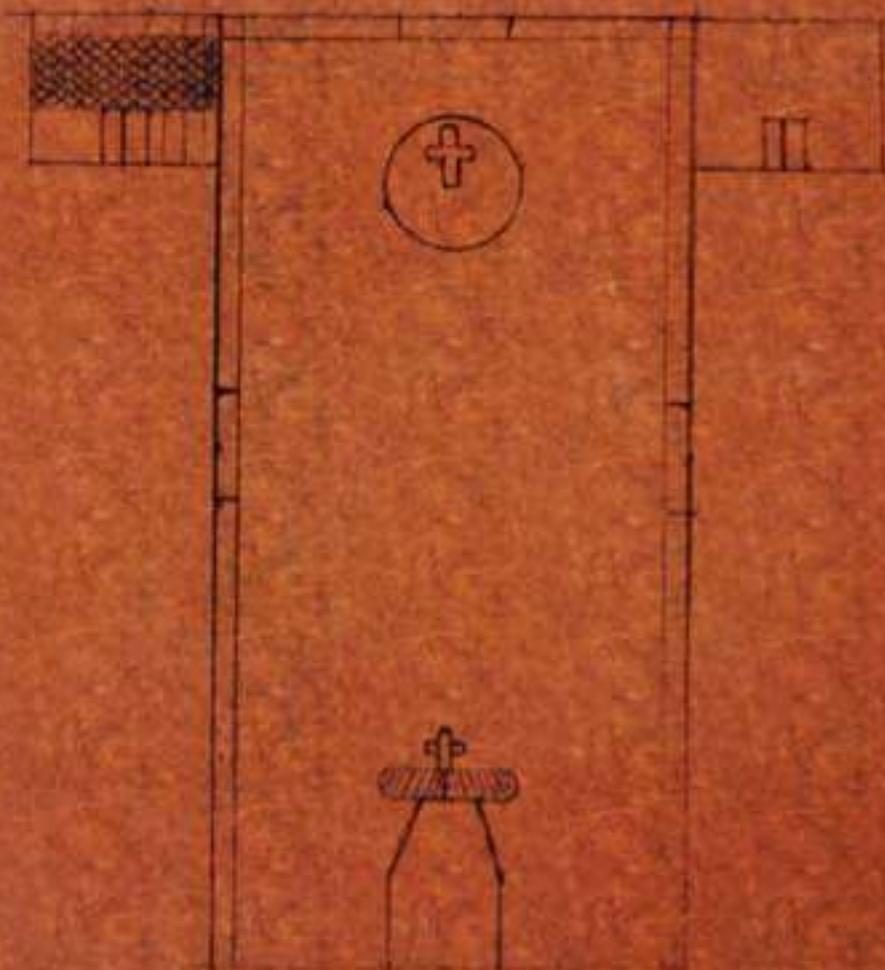


NOHOCH LIBRO

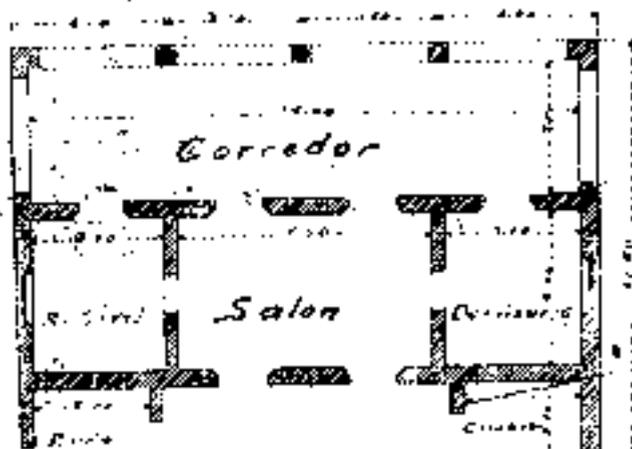
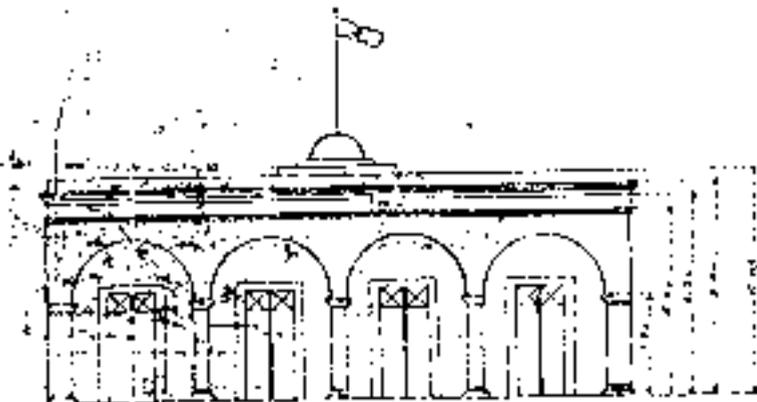
DE LA COMISARÍA DE XOCÉN

Documentos del archivo de la comisaría de 1930-1999

Silvia Terán Contreras
Christian H. Rasmussen



PROYECTO PARA LA COMI- SARIA MUNICIPAL del Pueblo de **XOCEN**



Arquitecto

Arquitecto

Arquitecto

1930

NOHOCH LIBRO

de la
Comisaría de
Xocén

Documentos del archivo de la Comisaría
de 1930 a 1999

Introducción

Silvia Terán
Christian H. Rasmussen

Universidad Autónoma de Yucatán
2007

La compilación de los documentos en este libro
fue posible gracias a una beca de
DANIDA de Dinamarca

La transcripción y organización de los documentos
fue posible gracias a una beca de la
Fundación Carlsberg de Dinamarca

El archivo de la Comisaría de Xocén

A la oficina de la Comisaría de Xocén llega gente todas las tardes para resolver problemas de muy diversa índole: pleitos familiares, escándalos de borrachos, compromisos que no se cumplen, animales de vecinos que desaparecen y luego generan acusaciones de robo, organización de fiestas y ceremonias del pueblo. También llegan para tratar asuntos que afectan a toda la comunidad: falta de agua potable por descomposición de la bomba, problemas con los maestros o alumnos en la escuela o con el sacerdote católico. Allí en la oficina se hacen solicitudes de mejoras para el pueblo: una clínica de salud, una escuela secundaria, o para pedir material, maíz y alimentos para los damnificados por algún desastre natural, como cuando pasó el huracán "Gilberto" sobre Yucatán.

Después de resolver cualquier asunto en la Comisaría generalmente se redacta un documento, una carta o una acta que queda como constancia.

Toda esta colección de actas, constancias, solicitudes y cartas recibidas o enviadas es una fuente valiosísima acerca de la vida, costumbres y cultura del pueblo. ¡Qué banco de datos!, dirían futuros historiadores y antropólogos.

Pero desafortunadamente la realidad es otra, porque este archivo maravilloso apenas existe. El archivo de la Comisaría de Xocén es, como dicen en Yucatán, un *xek*, lo que popularmente en español se diría: un revoltijo. El archivo actual consta de lo que cabe en el escritorio del Comisario y en dos anaqueles de un armario. Uno sale de allí con la impresión de que cuando la cantidad de papeles rebasa esta capacidad, se abre espacio tirando quien sabe qué papeles. Y lo que queda, es un azar.

Bueno, tampoco podemos guardar todo para la posteridad. Sin embargo, ¡qué bueno que sí existen archivos que registran los últimos escritos de los mayas independientes y los primeros informes de los conquistadores españoles! Ojalá que en Yucatán se lograra conservar aunque sea una parte de la información valiosa que se guarda en las múltiples comisarías del estado. Pero, ¿cuánta sería la de los 106 municipios de la entidad?! Imagínense nomás. Una tarea titánica, ¡sí!

No obstante, por algún lado hay que empezar.

En varias épocas tuve oportunidad en Xocén de acceder al archivo, y con ello aportar un granito de arena a la conservación y difusión de la documentación sobre la historia y cultura de los mayas.

En base a la lectura y revisión de todos los documentos, seleccioné la colección que se incluye en este *Nohoch Libro*. Me hubiera gustado haber copiado todos, pero ni tiempo ni dinero tuve para tanto, siendo mi tarea principal hacer un

estudio etnográfico y no histórico. Este trabajo se presentará en el libro: *Xocén: El Pueblo en el Centro del Mundo*, que se escribió conjuntamente con la antropóloga Silvia Téran. Por lo tanto, se puede decir que esta colección de documentos fue el *pilón* de nuestra investigación etnográfica.

El documento más antiguo data de 1930, con un croquis del actual edificio de la Comisaría. Y luego pasan 19 años hasta el siguiente documento, de 1949. El hueco informativo seguramente es el resultado de una causa mixta, tanto de las varias depuraciones para obtener espacio como de la inclemencia del clima húmedo del trópico sobre cualquier tipo de papel.

De los años 50 del pasado siglo XX hay documentación escasa, pero constante, de unos años más que de otros. Los primeros registros de los 50's fueron copiados en un libro de tamaño legal con numeración de página, y los documentos originales no existen. Pero las entradas no se inscriben en orden cronológico. Es como si los escribanos hubieran transcrito donde abrían el libro -como la migra de USA que sella el pasaporte en el lugar que se le antoje.

De 1960 hasta 1969 no encontré ni un sólo documento. Hay documentos desde 1969 y casi todos los años subsiguientes, y los originales se conservan en hojas sueltas.

Por el material incompleto, es imposible trazar una línea de desarrollo de tendencias y maneras de resolver ciertos problemas a través de los años. Pero de todas maneras, el material nos permite dar un vistazo interesante sobre la vida de la gente de Xocén.

Selección, ortografía y estilo

Aunque existe relativamente poco material en el archivo de la Comisaría, no me fue posible reproducir todo. La selección de actas la realicé con un criterio personal, aunque tratando de cubrir todos los aspectos y tipos de asuntos tratados.

Las actas seleccionados fueron clasificados por tema y por fecha en un banco de datos. Además, todos las actas seleccionados se transcribieron. En total son unos 150 casos o actas.

La transcripción se hizo respetando íntegramente el original de los documentos, es decir, sin ningún tipo de corrección. Únicamente algunas partes que están en mayúscula compacta en los originales, sobre todo de nombres a quienes están dirigidos y de quienes se reciben los documentos, en la transcripción se asentaron en minúsculas.

En cuanto a la presentación de las actas, a fin de obtener un solo estilo

se ha justificado a la derecha de las páginas el asunto, procedencia y fecha:

*Asunto: Que deje de vender licor.
Valladolid, Yuc., a 27 de abril de 1981.*

Justificado a la izquierda de la página se asienta a quién está dirigido el documento:

*C. Santiago Citul,
Dom. Conocido.
Xocén, Valladolid.*

El primer párrafo justificado a la izquierda:

De la manera más atenta...

Y los siguientes párrafos con sangría de primera línea:

El Comisario Municipal, ya le ha notificado ...

Las firmas del documento están centradas en la página, con el título y el nombre en sus respectivas líneas:

*Atentamente
El Presidente municipal
Clemente Alcocer Rosado*

Nombres

Algunas de las actas contienen información personal y sensible porque tratan de divergencias familiares. En un principio opté por usar seudónimos en la transcripción, pero eso llevó a complicar la lectura de las actas, además de que algunas ya son muy antiguas y los asuntos olvidados; por otra parte, como todas las audiencias en la Comisaría de Xocén son 'a puertas abiertas', opté finalmente por usar los nombres reales, menos en uno o dos casos más recientes.

Contenido de los documentos

Los documentos han sido clasificados por fecha y tema. He usado la misma clasificación en el libro *Diario del Comisario*, que es un registro de los años 1999 – 2001 donde se relatan los problemas y quejas llevados ante el comisario en aquel tiempo, más las reseñas de los eventos mayores en el pueblo. Por lo tanto, los dos libros se complementan en cierta medida muy bien.

A continuación cito en orden alfabético las temas más importantes en los que he clasificado los documentos:

Alcohol

Cultura

Familia

Gob-ejidal (Gobierno - ejidal)

Gob-estatal (Gobierno - estatal)

Gob-federal (Gobierno - federal)

Gob-local (Gobierno - local)

Iglesia

Religión

Vecinos

En los siguientes párrafos especifico algunos de los temas.

Familia

La familia es el núcleo de la sociedad campesina maya, y es el Comisario ante quien en primera instancia se presentan sus problemas.

Novios: En la estructura familiar tradicional son los padres quienes formalizan los acuerdos de matrimonio de los jóvenes. Se dice que antiguamente los padres, sin consultar a los hijos, decidían quién se iba a casar con quién. Hoy, el joven elige a su novia, y luego le solicita a sus padres que pidan la mano de la muchacha. Los padres de los dos jóvenes se ponen de acuerdo formalmente en dos eventos establecidos para tal fin: el 'concierto chico' y luego el 'concierto grande'. Pero también estas tradiciones están cambiando. Ahora hay muchachas que se 'escapan' con su novio. En estos casos, la muchacha se priva de la protección y garantías que le otorga un casamiento 'correcto', sin poder reclamar si luego la unión conyugal no funciona. Pero en general, los 'escapados' se casan posteriormente. (Las notas -al final de este capítulo- se refieren al año, mes y día de las actas).

A veces ocurre que después de celebrado el 'concierto', uno de los jóvenes no quiere cumplir el compromiso de casarse. En estos casos, si es la muchacha quien rompe el compromiso, la familia del muchacho

puede reclamar la dote que ha entregado a la joven.

Normalmente, la pareja casada se va a vivir a la casa paterna del muchacho, es decir, la muchacha se traslada a casa de sus suegros. Esta convivencia puede generar problemas, y en casos extremos, la joven regresa a la casa de sus padres. Pero el problema de la convivencia no es tanto entre los suegros y la nuera, como entre los dos esposos. Los problemas específicos no se presentan en los actos de quejas o de divorcio; en algunos se presentan causas que son insignificantes en sí mismas, pero suficientes para derramar el vaso, por ejemplo, cuando la señora no le sirve con suficiente rapidez la comida al esposo.

En general, las divergencias entre los esposos surgen por el alcoholismo del marido, quien se pone agresivo y gasta el dinero en tomar sin dejar nada para mantener a su familia. Vea casos registrados baja Familia / Borrachera.

Hay casos en los que el marido tiene otra mujer. Las autoridades, conjuntamente con los padres del marido, tratan de resolver el problema, pero no siempre lo logran y se levanta una acta de divorcio.

El maltrato y el uso de la violencia hacia la esposa por parte del marido, es otra de las razones de divorcio.

En algunos casos la pareja vive en la casa paterna de la esposa. En estas circunstancias, es más fácil para la mujer sacar de su casa al marido "fastidioso".

La forma en que se resuelve la custodia de los niños varía. En unos casos el esposo se queda con todos los niños; y en otros se queda con los varones y la esposa con las niñas. En un caso, la esposa se queda con los niños más chicos, o en caso de abandono, con todo 'el paquete'.

Alcohol

La costumbre de ingerir alcohol, tanto cerveza como ron o caña, es muy común entre los hombres del pueblo. Se puede decir que es parte de la cultura tradicional en tanto el consumo de alcohol es esencial para las ceremonias religiosas. Pero cultura y tradición a un lado: las borracheras y los borrachos generan muchos problemas en Xocén.

Es frecuente que un hijo borracho haga escándalo en su casa, llegando incluso a pegarle a sus padres; si bien, generalmente estando ya en sus cinco sentidos se arrepiente y acepta su castigo. En algunos casos, la fuerza que da el alcohol es tanta que ni los policías del pueblo -los soldados- pueden controlar al borracho; cuando esto sucede, suele ser que lo dejen y lo citen para el día siguiente... si es que no sigue tomando o se escapa al retornar a su trabajo fuera de Xocén. En este último caso, parece que las autoridades se olvidan del problema porque 'estar borracho' es un estado aceptado en el pueblo.

Por lo general son las mujeres las víctimas del alcoholismo y de la violencia de sus esposos. Pero afortunadamente también ocurre que ellas se defiendan. Asimismo, hay esposas que dejan a sus maridos y para volver con ellos ponen como condición que dejen de tomar e insultar. Según algunas actas el acusado promete enmendarse, pero no podemos comprobar si finalmente cumple su palabra y su firma.

Cuando los borrachos hacen demasiado escándalo en las calles o en sus casas son llevados al calabozo de la Comisaría. Luego, por lo común son rescatados por sus familiares, quienes además tienen que pagar una multa. Pero no siempre es así. Hay una acta que fue levantada después de que un borracho pasó 36 horas en el calabozo sin que nadie de su familia fuera a rescatarlo, a pesar de que ésta fue notificada por escrito por el Comisario; al final, el Comisario tuvo que dejarlo en libertad para que él mismo consiguiera el dinero para saldar su deuda.

Las trampas del alcohol son múltiples. Un señor que sólo salió de su casa para invitar a familiares a una boda, no regresó. Su ausencia, a lo mejor, no fue lo más grave, sino el hecho de que no regresó con el pavo que le habían encargado para el “relleno negro”.

Es muy sabido que los llamados expendios “clandestinos” de cerveza y alcohol están muy extendidos en los pequeños pueblos del campo. Y aunque hay expendios legales, muchos venden también fuera del horario establecido. Varias son las actas en donde parte de la población solicita a las autoridades el cierre de clandestinos. En general, la iniciativa la toman las mujeres que son las que sufren los perjuicios de que sus esposos o hijos gasten gran parte de sus magros ingresos en la botella. Hay un viejo dicho que reza: “Si no puedes con tu enemigo, alíate a él”. Tal vez fue lo que pensó la gente cuando solicitó que se abra “un clandestino de venta de cervezas”.

Muerte y herencia

La ley y la costumbre en Xocén dicen que la herencia de los bienes de los padres se dividan en partes iguales entre los hijos y las hijas. No obstante, si a la muerte de los padres no hay algún arreglo con el reparto de los bienes paternos, en ocasiones hay problemas cuando son varios los hijos.

En caso de que haya testamento no debe haber problemas, pero aun así, a veces los herederos no siempre están contentos con lo que les toca. En un caso, en vida la madre viuda divide su terreno entre sus seis hijos, pero dos no están de acuerdo.

De cualquier forma, los problemas no terminan con la muerte. Unos hijos levantan acusaciones contra su padre porque no quiere señalar el lugar donde está sepultada su esposa en el cementerio, para que los hijos puedan sacar los

restos de su madre.

También pueden surgir problemas cuando uno de los herederos no quiere respetar el reparto de los bienes. En esta acta además hay un dato interesante: la disposición de que una parte de su solar es "... para yacer restos difundo padre". Hasta 1970 se conservaba todavía la costumbre prehispánica de enterrar los restos de familiares difuntos o dejarlos sin enterrar por un tiempo en el solar donde vivían. En 1990 saqué una foto de los restos/huesos de una difunta que habían sido sacados del cementerio y estaban colgados en una caja de madera en un árbol del solar. No fueron enterrados en el solar, pero se quedaron un tiempo allí, antes de ser llevados al osario en el atrio de la iglesia.

Vecinos

Habitualmente, los vecinos del pueblo de Xocén o de los ranchos aledaños conviven pacíficamente. Aun cuando no haya amistad o sospechen que el vecino hace brujería y hechicería, raras veces llegan a confrontaciones. Se respetan y guardan distancia. Si hay problemas, los resuelven ante el Comisario.

Los problemas pueden surgir por un señor/borracho que va a molestar a la vecina, o por una señora que acusa a otra de mantener relaciones sexuales con su esposo, o de personas que se burlan de sus vecinos.

Los problemas entre vecinos también surgen cuando el ganado o, sobre todo, cochinos sueltos entran en las milpas y destruyen la cosecha. Asimismo, puede darse el caso de que se quemem los postes del cerco de un terreno en tiempo de quemar de las milpas. Estos incidentes se resuelven con el acuerdo del causante de pagar los daños. Dos vecinos disputan la división de sus terrenos colindantes y el Comisario manda una comisión para resolver el problema.

También hay acusaciones de robo. El acusado admite su culpa y acepta devolver lo robado. Así termina el asunto y las cosas no llegan a mayores. En ocasiones, si los culpables son hombres, aceptan como castigo hacer "terracería", o sea, embutir las calles del pueblo.

Religión

Que Dios, Jesús y la Virgen María, con la ayuda de los santos, son los que mueven el mundo y deciden TODO lo que pasa aquí, es algo que no es cuestionado por ninguna persona de Xocén. Por eso no sorprende que temas como la religión, la iglesia del pueblo y la firme creencia de que Xocén es el Centro del Mundo -de donde salió una de las cruces parlantes- ocupen un lugar importante en la mente y la vida de los xocenenses. Esta preocupación se refleja también en algunos documentos del archivo de la Comisaría.

Mientras otros pueblos de Yucatán, desde hace más de 50 años, han experimentado una lenta pero segura penetración de diversas sectas de orientación evangélica protestante, Xocén se mantuvo católico hasta mediados de los años 90 cuando empezaron la construcción de dos templos protestantes en el pueblo.

En 1977 el Presidente Municipal de Valladolid *“en viva voz le hizo saber a los asistentes los derechos constitucionales de que goza cada ciudadano ...”* y que la gente no podía expulsar, como se pretendía, a ninguna persona de Xocén a pesar de que *“profesen una religión contraria a la de la mayoría del pueblo que es católica”*. Aunque las palabras del Presidente Municipal calmaron a los xocenenses, parece que no los convencieron. En 1989 se vuelve a tratar el problema cuando un grupo de evangélicos del poblado vecino de Chichimilá, junto con algunos simpatizantes de Xocén, fueron encarcelados y luego expulsados del pueblo. Como no podían o no querían pagar la multa impuesta, tuvieron que trabajar 3 días levantando una barda en el patio de la Comisaría.

En 1991 la gente solicita a la Gobernadora del Estado la clausura de los “clandestinos”: *“Tampoco queremos que haya división en el pueblo, porque así como no dejamos que entren sectas evangélicas a Xocén, así también queremos se cierren estas cantinas que laboran sin permiso ...”*. Pero el problema continúa, aunque ya no como demanda de expulsión sino de “reflexión”.

Hoy (agosto de 2001), hay 2 diferentes templos evangélicos en Xocén con fieles de unas 15 familias en total.

Centro del Mundo

A 1 kilómetro al sur del pueblo de Xocén hay un santuario: *U Chumuk Luum* -Centro del Mundo-, muy importante para los mayas.

Los indígenas mayas “rebeldes” de la época de la Guerra de Castas en 1847, tenían la creencia de que la Cruz Parlante que dio instrucciones a los indígenas, tuvo su origen en Xocén (Terán y Rasmussen 1994) y propiamente en El Centro del Mundo. Esta convicción todavía existe entre los mayas tradicionales del oriente de Yucatán y Quintana Roo, que antes eran considerados los rebeldes. Por eso El Centro del Mundo *U Chumuk Luum* es tan importante, y constantemente recibe peregrinos que llegan a rezar y poner ofrendas de comida a la Santísima Cruz Tres Personas.

En 1986 se deja constancia de la visita de varios generales y capitanes de pueblos del municipio de Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, que llegaron en peregrinación para rendir culto y respeto a la Santísima Cruz, en El Centro del Mundo. En 1987 se vuelve a dejar constancia de la visita del General Sixto Balam Yam y varios capitanes de Quintana Roo. En 1991 regresan otras autoridades y sacerdotes tradicionales para rendir culto a la Santa Cruz en Xocén. Cabe mencionar que en mayo de 1999 presencié la llegada de un camión repleto de

concheros, niños, jóvenes y gente de edad de la ciudad de México, que bailaron en la plaza enfrente de la Capilla del Centro del Mundo.

La Capilla de la Santísima Cruz

Aproximadamente desde 1924 existía como capilla del Centro del Mundo una pequeña construcción de mampostería de unos 3 x 3 metros, que albergaba a la Santísima Cruz Tun de piedra. Frente a la capilla había además una ramada del ancho de la capilla y unos 10 metros de largo. La capilla tenía dos ventanas muy estrechas como aspilleras, y por eso en cuanto se llenaba de gente rezando durante varias horas con velas e incienso, se creaba un ambiente sagrado, pero también un poco asfixiante. Con la mayor afluencia de gente y la cantidad de servicios que se hacían, fue quedando en definitiva demasiado pequeña.

Desde los años 90 (del pasado siglo XX), las autoridades civiles y religiosas de Xocén empezaron a solicitar apoyo para la construcción de una capilla más amplia. En México rige, como sabemos, la división entre la Iglesia y el Estado -aunque ese concepto no existe en Xocén al igual que en muchas comunidades indígenas y rurales tradicionales-, por lo que normalmente el Estado no da dinero para nuevas construcciones religiosas, pero en este caso las autoridades argumentaron que se trataba de un 'centro cultural'.

GCuando el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, visitó Xocén, la gente le solicitó apoyo para *"la construcción del Templo Maya (...) y es muy importante porque para los mayas es el Centro del Mundo"*. El Presidente reconoció la importancia de esta petición, porque en mayo de 1991 la gente tuvo noticia de la autorización para la construcción del Templo Maya (91.05.01).

Hoy escuchamos en la Radio que (...) ya te autorizó Carlos Salinas de Gortari 1'000,000.ºº (...) para que hagas el "Templo Maya de X'océn" (...) que es parecido a la pirámide de kukulcán de Chichén Itzá.

En una fecha no especificada, tal vez del año 1991, se hizo un croquis arquitectónico sencillo de la capilla planeada. La construcción del "Templo Maya" se inició en 1991 y se terminó en 1994.

En 1997 viajó una comisión a Tlaxcala para tratar la fabricación de una nueva campana para el Centro del Mundo. Se logró el apoyo del senador Carlos Payán para el financiamiento, y los nombres de éste y de su esposa quedaron grabados en la nueva campana que los campaneros de Tlaxcala fundieron en Xocén en 1998; pocos son los cristianos que siguen el consejo de Jesús de no dejar que la mano derecha vea lo que hace la izquierda.

Libro Sagrado de Xocén

Xocén no solamente está en el *mero* Centro del Mundo según los

xocenenses, sino que también de allí salió la Cruz Parlante. Además, en Xocén hay, o más bien había, un Libro Sagrado de profecías. Desafortunadamente el libro fue prestado a los *dzules*, éstos lo mandaron a la ciudad de México y de allá, ¡quién sabe dónde fue a parar!

¡A los gringos tal vez!

Este libro, evidentemente no es cualquier libro. Cuenta la gente de Xocén que mide 1 x 1 m, y se abre solo, cada día da vuelta una hoja. Si alguien intenta avanzar la hojeada, el libro sangra. En él están escritos todos los inventos del mundo. Como los gringos hacen de todo: automóviles, trenes y aviones, la gente de Xocén sospecha que el libro fue a parar a Estados Unidos.

¡No sorprende que los xocenenses deseen la devolución de su libro!

Cuando el 25 de octubre de 1990 el Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, fue de visita a Xocén, la gente le solicitó de viva voz su apoyo para recuperar el libro. ¿Y quién es él para no apoyar el reclamo justo de la gente? En su discurso prometió hacer todo lo posible para que el libro volviera a Xocén, a su lugar. Con estas palabras se inició una gran búsqueda y agitación, involucrando a varios investigadores, historiadores y al entonces director del Instituto Nacional Indigenista (INI), Dr. Arturo Warman.

Se formó en Xocén un *“comité de investigación y consejo de Ancianos”*. En carta dirigida al Dr. Warman los que firman piden su nombramiento de *“investigadores”*, y aprovechan la oportunidad de manifestar que *“no queremos que el extranjero danes de nombre Cristian Rasmusen, atraviesen nuestro trabajo, ciertamente que hace muchos años que está robando información al pueblo”*.

A pesar del esfuerzo de varios investigadores, el Libro Sagrado no aparecía, y la gente de Xocén empezó a inquietarse. Se quejaron contra el Dr. Warman y aprovecharon otra vez para acusar al *“danés Christian Rasmusín”*.

Creo que es justo aclarar que este *Rasmusín* referido aquí, es el mismo que escribe este texto y firma Rasmussen. Desde principios de los años 80 del siglo pasado visito Xocén regularmente; he hecho muchos amigos allí y uno o dos enemigos. Los amigos son los que me han proporcionado la información, que ha sido el *“nixtamal”* para elaborar los libros que he publicado con Silvia Terán sobre la cultura de Xocén y para el presente volumen.

¿Y los enemigos? ... a lo mejor no saben que para saber hay que preguntar, y que el conocimiento de un pueblo es, a final de cuentas, de todos y para todos.

Bueno, pero estábamos hablando del Libro Sagrado de Xocén.

Finalmente, la gente de Xocén perdió la paciencia con los investigadores y buscadores y se quejó directamente con el Presidente de la República,

manifestándole que Arturo Warman *“no quiere cumplir”*. Y sigue la carta: *“Ya hemos dado ayuda y no quiere buscarlo, nosotros ya no vamos a ayudar, que lo busque solo, y que lo traiga el Dr. Arturo Warman personalmente a Xocén como tu se lo ordenaste”*.

En octubre de 1991, el gobierno le encarga a la reportera Águeda Ruiz organizar la búsqueda del Libro Sagrado. El 20 de marzo de 1992 se elabora el programa de la ceremonia de inicio de la búsqueda del Libro Sagrado de Xocén que contará con la presencia de la Gobernadora Dulce María Sauri. Águeda Ruiz presenta un informe de actividades previas a la búsqueda el 26 de marzo de 1992.

En Xocén, Águeda Ruiz forma un comité y centro de investigación integrado por personas del mismo pueblo.

A pesar de muchos esfuerzos del comité, el Libro Sagrado no aparece. No obstante, al mismo tiempo se lleva a cabo una recopilación de memorias de ancianos, con la cual se hace un libro escrito a mano y bien encuadernado. Se guarda hoy en una caja fuerte en la Biblioteca de Xocén. Águeda Ruiz presenta este libro al Presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, en su última visita a Yucatán como Presidente, como diciéndole: *misión cumplida, ¡aquí está el Libro Sagrado de Xocén!*

Fue un gran error de la Sra. Ruiz presentar ese libro como “el” Libro Sagrado. La gente de Xocén no es tan tonta como para no ver la diferencia. Cuando Águeda Ruiz regresó a Xocén fue acusada de fraude, encarcelada en el calabozo de la Comisaría, y finalmente expulsada del pueblo.

Cultura

No cabe duda que Xocén es un pueblo importante en la historia y la cultura maya.

En 1982 se editó el primer libro sobre Xocén escrito por el promotor cultural, Benito Abán May, oriundo del mismo.¹ En 1999 se publicó otro libro sobre el pueblo escrito por otro xocenense, Andrés Dzib May. Y cinco más, en 1992, 1994 y 1998 por Silvia Terán y Christian Rasmussen.

Que los propios mayas se han organizado culturalmente de vez en cuando, queda demostrado en varios documentos del archivo de la Comisaría. En 1988 las autoridades de Xocén son invitadas a dos reuniones.

La primera invitación fue a la organización del Supremo Congreso Maya, celebrado bajo los auspicios de la C.N.C (Confederación Nacional Campesina) y con el visto bueno del Presidente Municipal priísta.

La otra invitación a *“... una magna reunión indígena de ALIANZA MAYISTAS que se llevará a cabo el día 1º de Mayo del presente año, a partir de las 10 de la mañana y después del Desfile Cívico y Militar...”*, con la presencia de

varios políticos: "... el Candidato a Diputado Federal C. Lic. Orlando Paredes Lara, así como también el Diputado Local C. Lic. Miguel A. Díaz Alcocer, el Profr. Gaspar A. Xiu Chacón, Coordinador General del Supremo Consejo y la Alianza de los Mayas del Estado de Yucatán".

Parece, sin embargo, que las dos reuniones se realizaron más con fines políticos que culturales.

Un acontecimiento que tuvo un impacto importante en la vida cultural y social de Xocén fue la instalación del grupo de teatro, "Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena", en los años 1989-1992. Tuvo una gran capacidad para movilizar y motivar a gran parte de los jóvenes y hombres y mujeres a participar en la actuación de varias obras teatrales, tanto en Xocén como en la ciudad de México y en el Central Park de Nueva York.

La influencia del "Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena" también fue decisiva en la ampliación de la Capilla de la Santísima Cruz, Centro del Mundo. Fue también impulsor del movimiento que realizaron, sobre todo las mujeres, para sacar del pueblo a los expendios clandestinos de cerveza. En otra publicación se expone más detalladamente la presencia de este grupo teatral en Xocén.

Gobiernos

Desde 1930 se conserva un dibujo sobre tela de los planos del actual edificio de la Comisaría.

En la Comisaría de Xocén, municipio de Valladolid, el Comisario tiene varias facultades para arreglar asuntos locales en el mismo pueblo. Su función principal es mantener la paz y la convivencia armónica entre los vecinos. Esta tarea se refleja en las actas de su oficina como hemos mostrado en páginas anteriores.

Los recursos que maneja el Comisario son muy limitados. La escasez se refleja en parte en el inventario de bienes que se levantó a fin de año con motivo del cambio de Comisario.

A nivel comisarial se resuelven problemas relacionados con el agua potable. Desde 1983 la mayor parte del poblado cuenta con agua entubada. Como varias familias no pagan su cuota de contribución, siempre hay escasez de dinero para pagar el mantenimiento de la bomba o los recibos de electricidad. En 1995 encarcelaron a un miembro del comité de agua potable por no entregar fondos y firmó una acta donde se compromete a no *"burlar a los nuevos integrantes del Comité de Agua Potable"*.

Los comisarios ejercen el cargo sin remuneración alguna, y dedican gran parte de su tiempo y sus pocos recursos personales para solicitar y gestionar

apoyos, dinero, proyectos, construcciones y ayuda en dependencias estatales y federales. Su primer contacto, y filtro, es el Presidente Municipal de Valladolid, que es el superior inmediato del Comisario.

Las necesidades del pueblo son muchas evidentemente. Las actas en el archivo muestran algunas. Las solicitudes van desde bancas para el parque, ayuda para los damnificados por el huracán “Gilberto”, apoyo para realizar la ceremonia de la lluvia: el *ch'a'a cháak* -de primordial importancia para el pueblo-, arena para el parque infantil, hasta la electrificación del poblado y una escuela secundaria. ¡Y todo se tiene que suplicar a las autoridades! El pueblo no tiene ingresos propios.

En ocasiones, aprovechan la visita al pueblo de algún funcionario, como el Gobernador, para presentar las necesidades y solicitar apoyos. Mejor aún, si tienen la suerte de que el Presidente de la República los visite. Cuando fue el Presidente Carlos Salinas de Gortari a Xocén, los xocenenses le presentaron unas 17 solicitudes. En 1995 invitan al entonces Presidente, Ernesto Zedillo; éste envía acuse de recibo de la invitación, pero esta vez el pueblo tiene que conformarse con “... *un cordial saludo*” del Sr. Presidente.

La gente de Xocén tiene conciencia y memoria histórica, por lo que prefieren ser ellos quienes decidan y soliciten sus proyectos para mejoras. Cuando llegaron enviados del Banco de Crédito Rural (BANRURAL) a ofrecer apoyo para proyectos específicos determinados por el Banco, la gente respondió “... *que este ejido no quiere recibir ningún tipo de crédito ya que somos conscientes de que sólo nos traerá problemas y queremos seguir en paz*”.

Así son los xocenenses. Tienen raíces culturales e históricas que los mantienen enlazados con el pasado, pero no para quedarse en él, sino para tener firmeza, identidad y capacidad para enfrentarse al futuro. La gente de Xocén desea el progreso para el pueblo y sus niños. Solicitan la construcción de carreteras, agua potable, luz eléctrica, escuelas, biblioteca y centro de salud. Todo lo quieren, pero a su manera. No quieren a los evangélicos, pero no por ser evangélicos, sino porque su entrada al pueblo los divide. Y rechazan las “soluciones” que únicamente les acarrearán problemas.

El archivo de la Comisaría de Xocén no contiene toda la historia de los mayas, pero sí una parte valiosa y reveladora.

Como se dice: ¡Papelito habla!

Los números se refieren al año, mes y día según las fechas de las actas.

(82.10.30), (83.11.20), (97.07.16)
(54.02.12), (59.11.03)
(53.07.26)
(53.11.03)
(54.04.14), (55.02.16), (55.06.14), (60.02.23)
(53.08.27), (55.00.00), (60.02.23), (76.03.03)
(53.01.22)
(96.10.16)
(98.09.27)
(53.01.22)
(53.11.25)
(54.04.14)
(81.07.23), (93.05.14)
(95.06.26)
(92.10.19).
(97.03.16).
(97.11.28).
(92.11.03)
(96.08.14)
(76.06.21)
(81.04.27), (89.07.02), (91.04.13)
(96.07.02), (96.10.26)
(81.05.17)
(95.08.22)
(70.12.20)
(69.05.04)
(94.06.09)
(81.06.21)
(80.11.08), (77.10.12), (76.01.27)
(84.05.05)
(74.07.28)
(76.05.03)
(59.08.15), (88.05.25)
(57.08.06), (57.08.14), (99.08.05)
(77.12.23)
(89.03.15)
(91.04.13), (93.07.06)
(86.05.17), (87.05.23), (91.06.30)
(90.02.17)
(90.10.25)
(91.00.00)
(97.11.27)
(90.10.25)

(90.11.18)

(91.01.12)

(91.04.26)

(91.05.20)

(92.03.20)

(92.03.26)

(94.05.19)

(82.12.11) y Abán May, Benito, M. L Góngora Pacheco 1994
Yum santissima cruz tun U Yum santissima kruuz tuunil Xocen
 Letras Mayas Contemporáneas, 25 - 26. INI/SEDESOL

DZIB, MAY, A. 1999

Breve Reseña del Pueblo de Xocén, "El Centro del Mundo".
 Valladolid, Yucatán.

TERÁN C., S. y C. Rasmussen, coordinadores 1992

Relatos del Centro del Mundo. 3 Vol.
 Gobierno del Estado de Yucatán, Mérida.

1994

La Milpa de los Mayas. La Agricultura de los Mayas Prehispánicos y Actuales en el Noreste de Yucatán.
 Gobierno del Estado de Yucatán, p. 349, Mérida, Yuc. México, 1994.

- Rasmussen Christian H., May Cauich, Olivio 1998

Las Plantas de la Milpa
 Fundación Tun Ben Kin, Mérida, Yuc. México 1998. P. 230.

(88.01.15)

(88.05.01)

(90.04.12)

(30.00.00)

(90.12.31), (98/00/00)

(95.08.24)

(84.07.21), (88.09.18), (84.06.03), (85.09.21), (81.06.03) (83.01.27), (91.04.06)

(90.11.17)

(95.11.08), (95.12.04)

(84.12.03)

Contenido por fechas

S.C. = Capilla de la Santísima Cruz
C.M = Centro del Mundo, U Chumuk Lu'um

Año/mes/día

30/00/00	Planos del palacio comisarial de Xocén de 1930
49/12/18	Solicita su baja como soldado
50/09/18	Pleito por un puerco que daña una milpa
50/11/19	Protesta por el castigo impuesto a su hijo
52/12/01	Informan al gobernador de nuevas comisarías
53/01/22	Divorcio
53/07/18	Hija se va de su casa paterna
53/07/26	Joven se queja de que sus padres maltratan a su esposa
53/08/27	Pleito conyugal
53/11/03	Señora pide separarse de su esposo
53/11/25	Divorcio con entrega de pertenencias a la esposa
54/02/12	Rompimiento del compromiso de matrimonio
54/04/14	Pleito conyugal. Continuación del de fecha 53.08.27
54/07/27	Herencia
55/00/00	Señora recoge sus pertenencias
55/02/16	Señora acusa a su esposo de abandono. Continuación de 53.08.27 y 54.04.14
55/03/06	Se reporta que la fiesta terminó sin problemas
55/06/14	Solicita juez liberación de detenido en Xocén. Continuación de: 53.08.27; 54.04.14 y 55.02.16
55/06/18	Pleito conyugal. Continuación de: 53.08.27; 54.04.14; 55.02.16 y 55.06.14
56/09/01	Concesión para la extracción de madera
57/03/24	Protesta por intento de despojo de tierras ejidales
57/08/14	Robo de un caballo
57/09/15	Exigen cambiar al maestro por borracho y hehicero
57/09/17	Queja por la muerte de un cochino
59/08/15	Queja por robo
59/11/03	Se cancela el compromiso de matrimonio
60/02/23	Arreglo de separación
60/06/03	Solicitan al Gobernador reparación de veleta y lámparas

- 61/11/27 Solicitan al Gobernador diversos apoyos
- 69/05/04 Borracho entra a una casa a insultar
- 69/07/08 Señor se queja por lesiones a su caballo
- 70/12/20 Pleito entre hermanos por herencia
- 73/01/30 Informe de mejoras en el pueblo
- 76/01/27 Entra ganado en milpas por falta de cercas
- 76/03/03 Separación pacífica
- 76/05/30 Acuerdan nuevos lindes entre terrenos vecinos
- 76/06/21 Buscan al enviado a comprar el pavo para una boda
- 76/08/30 Pagan los daños causados al calabozo
- 77/10/12 Queja por cochinos que entran a una milpa
- 77/12/23 Piden expulsión de evangélicos de Xocén
- 79/06/02 Denuncia por robo de productos de la milpa y de abejas
- 80/07/30 Se compromete a no volver a causar escándalos
- 80/08/19 Solicitan que permanezca el Registro Civil en Xocén
- 80/11/08 Le pagan los daños a su milpa
- 81/04/02 Resolución Presidencial de ampliación de ejidos al poblado de Xocén
- 81/04/27 Le advierten que deje de vender licor
- 81/05/17 Señora notifica su testamento
- 81/06/03 Exigen que se cumpla la promesa de electrificar el pueblo
- 81/06/21 Queja contra un joven por burlarse de una familia
- 81/07/23 En estado de embriaguez lesiona a su padre
- 81/07/25 Pago por lesiones en riña a golpes
- 82/02/07 Niño queda bajo la responsabilidad de su hermano
- 82/03/26 Autorizan el cobro de una cuota por sacar madera de Xocén
- 82/05/03 Invaden pequeñas propiedades con la intención de ampliar el ejido
- 82/05/15 Solicitud de liberación de detenidos en Xocén
- 82/07/01 Robo y brujería
- 82/10/30 Queja contra un compadre. Ver: 83.11.20.
- 82/12/11 Invitan a presentación del libro de Benito Aban May: "Historia de la Santísima Cruz Tun"
- 83/01/27 La electrificación todavía no llega a los domicilios
- 83/05/02 Recordatorio del ofrecimiento de un molino de nixtamal
- 83/06/04 Solicitan ampliación del agua potable
- 83/06/04 Solicitan de nuevo un campo deportivo de béisbol
- 83/09/16 Todavía no funciona el agua potable inaugurada hace meses
- 83/09/30 Se compromete a devolverle alhajas a su esposa. Ver: 85.01.24.
- 83/11/20 Lo denuncian por no cumplir sus compromisos
- Continuación del de fecha 82.10.30.
- 83/11/26 Solicitan explosivos

- 84/05/05 Se compromete a reparar el cerco que quemó
84/05/09 Robo de abejas
84/06/03 Solicitan apoyo para el *ch'a'a cháak*
84/07/21 Solicitan bancas para el parque
84/12/03 Rechazan ofrecimiento de créditos
85/01/19 Solicitan pavimentación de carretera
85/01/24 Lo denuncian por golpear a su esposa
85/02/03 Solicitan tienda CONASUPO
85/02/03 Solicitan clínica de salud
85/04/18 Piden que haya misa los domingos
85/08/16 Multa por disparar un arma de fuego
85/09/05 Anuncia visita el supervisor escolar
85/09/21 Solicitan arena para el parque infantil
86/05/17 Visita de representantes de otros pueblos mayas (texto en maya y en español)
86/05/17 Firmas de capitanes y soldados de Tusik, Xcacal que visitaron Xocén
87/05/09 Cambio de prioste en la iglesia de la S. Cruz
87/05/23 Visita de peregrinos del municipio de Carrillo Puerto, Q. Roo
87/06/20 Invitación a reunión del Partido Socialista del Sureste
87/11/30 Denuncian robo de carabina
88/01/15 Invitación a junta de organización del Supremo Congreso Maya
88/01/29 Solicitan pavimentación de calles
88/03/22 Solicitan reparación del techo del palacio municipal
88/05/01 Invitación del Supremo Consejo Maya y de Alianza Maya
88/05/25 Denuncia de robo
88/06/29 Invitación a cierre de campaña del Partido Revolucionario Institucional
88/09/18 A consecuencia del huracán "Gilberto" solicitan láminas de cartón
88/12/15 A consecuencia del huracán "Gilberto" piden apoyo los apicultores
89/03/15 Castigo por introducir religión ajena al pueblo católico
89/07/02 Clausura de clandestinos
90/02/17 Solicitud de apoyo para reconstrucción de la capilla de la S. Cruz
90/04/12 Invitación a obra de teatro.
90/04/21 Solicitan tienda de telas y herramientas
90/10/18 Clausura de clandestinos
90/10/25 Solicitan pavimentación de calles al Presidente de la República
90/10/25 Solicitan biblioteca al Presidente de la República
90/10/25 Solicitan construcción del templo maya de la S. C. al

- 90/10/25 Presidente de la República
Solicitan la búsqueda del Libro de profecías al Presidente de la República
- 90/11/15 Relación de proyectos solicitados al Presidente de la República
- 90/11/18 Visita a Xocén del director del Instituto Nacional Indigenista
- 90/12/31 Inventario de la comandancia en el trienio 1988-1990
- 91/?/? Proyecto preliminar para la búsqueda del Libro Sagrado de Xocén
- 91/01/12 Carta al director del INI del comité de búsqueda del Libro Sagrado de Xocén
- 91/02/11 Cambio de priostes de la capilla de la S. Cruz
- 91/04/06 Solicitan nuevamente secundaria
- 91/04/13 Solicitan clausura de clandestinos a la Gobernadora del Edo.
- 91/04/14 Acusan a funcionarios en carta a la Gobernadora
- 91/04/26 Carta de quejas al director del Instituto Nacional Indigenista
- 91/05/01 Al delegado estatal le reiteran que Pronasol no ha cumplido
- 91/05/20 Quejas contra el director del INI en carta al Presidente de la República
- 91/06/30 Visitantes del Consejo Supremo Maya de Tixcacal Guardia
- 91/10/02 Introducción en el pueblo de nueva religión
- 91/00/00 Plano arquitectónico de la Capilla de la Santísima Cruz
- 92/01/13 Solicitan material para reparar el oratorio del cementerio
- 92/01/13 Aportación de la comunidad para la reconstrucción de la iglesia
- 92/03/20 Programa de la ceremonia de inicio de la búsqueda del Libro Sagrado
- 92/03/26 Informe de las actividades de búsqueda del Libro Sagrado
- 92/05/25 Advertencia por anomalías en la construcción de calles
- 92/08/11 Solicitud de apoyo para gastos médicos
- 92/10/19 Joven en estado de ebriedad amenaza a los policías
- 92/10/19 Sus padres lo denuncian por agredir
- 92/11/03 Reconciliación matrimonial
- 93/02/18 Organización del gremio para la fiesta de la Santa Cruz
- 93/05/06 Advertencia de castigo
- 93/05/14 Lo castigan por pegarle a sus padres en estado de ebriedad
- 93/07/06 Advertencia por introducir nueva religión

- 94/05/19 Expulsión del pueblo de la encargada de la búsqueda del Libro Sagrado
- 94/06/09 Pleito por celos entre dos señoras
- 94/09/30 Registro de donaciones a la Santísima Cruz Tun
- 94/11/17 Un señor dice en asamblea de padres de familia que las mujeres no deben asistir
- 95/04/30 *J'men* es acusado de hacer hechicería
- 95/06/17 Solución de robo de bicicleta
- 95/06/26 Marido se compromete a enmendar su comportamiento
- 95/08/03 Señor amenaza al Comisario con hacerle hechizos
- 95/08/22 Señor se rehúsa a que saquen los restos de su difunta esposa
- 95/08/23 Acuerdan denunciar a un señor por insultar al Comisario
- 95/08/24 Encarcelan al representante del comité de agua potable
- 95/09/30 Solicitan despensas por pérdida de la cosecha
- 95/10/16 Mujeres solicitan máquinas de coser
- 95/11/08 Invitación al Presidente de la República a visitar Xocén
- 95/12/04 El Presidente de la República acusa recibo de la invitación
- 96/07/02 Aceptan apertura de expendio de cervezas
- 96/07/18 Niño acusado de robar sandías
- 96/08/14 Liberan a detenido bajo palabra
- 96/10/16 Separación matrimonial
- 96/10/26 Aceptan apertura de expendio de cervezas
- 96/11/04 Denuncian el robo del badajo de la campana de la iglesia
- 96/11/09 Nombramiento del nuevo prioste de la capilla de la S. Cruz
- 96/12/21 Acuerdan sanciones para quienes no paguen el agua potable
- 97/03/16 Denuncia contra marido agresor
- 97/06/16 Le exigen que se case y reconozca su paternidad
- 97/06/16 Los padres se comprometen a que se case su hijo
- 97/07/10 Herido de un disparo por accidente
- 97/08/08 Donativo para mejoras de la iglesia por la fiesta anual
- 97/08/09 Corneado por un toro que se escapó del ruedo
- 97/11/27 Joven incendia el altar de la capilla de la S. Cruz
- 97/11/27 Programa de trabajo en México y Tlaxcala
- 97/11/28 Señora se defiende de las agresiones de su esposo
- 98/05/05 Inventario de la comandancia en el trienio 1998-2001
- 98/09/27 Encarcelan a una señora por abandono de hogar
- 99/08/05 Se soluciona una denuncia de robo
- 99/00/00 Lista de "reservados" en 1999

Contenido por temas

Accidente

Cazeria: Herido de un disparo por accidente	97/07/10
Corrida: Corneado por un toro que se escapó del ruedo	97/08/09

Alcohol

Clandestinos:	
Le advierten que deje de vender licor	81/04/27
Clausura de clandestinos	89/07/02
Aceptan apertura de expendio de cervezas	96/07/02
Aceptan apertura de expendio de cervezas	96/10/26
Pleito:	
En estado de embriaguez lesiona a su padre	81/07/23
Pago por lesiones en riña a golpes	81/07/25

Comercio

Concesión para la extracción de madera	56/09/01
--	----------

Cultura

Historia: Invitan a presentación del libro de Benito Abán May:	
"Historia de la Santísima Cruz Tun"	82/12/11
Invitación a junta de organización del Supremo Congreso Maya	88/01/15
Invitación del Supremo Consejo Maya y de Alianza Maya	88/05/01

Libro de Xocen:

Carta al director del INI del comité de búsqueda del Libro Sagrado de Xocén	91/01/12
Carta de quejas al director del Instituto Nacional Indigenista	91/04/26
Expulsión del pueblo de la encargada de la búsqueda del Libro	

Sagrado	94/05/19
Informe de las actividades de búsqueda del Libro Sagrado	92/03/26
Proyecto preliminar para la búsqueda del Libro Sagrado de Xocén	91/00/00
Quejas contra el director del INI en carta al Presidente de la República	91/05/20
Solicitan la búsqueda del libro de profecías al Presidente de la República	90/10/25
Visita a Xocén del director del Instituto Nacional Indigenista	90/11/18
Teatro: Invitación a obra de teatro	90/04/12

Escuela

Ausentismo: Anuncia visita el supervisor escolar	85/09/05
Biblioteca: Solicitan biblioteca al Presidente de la República	90/10/25
Maestros: Protesta por el castigo impuesto a su hijo	50/11/19
Religión: Exigen cambiar al maestro borracho y hechicero	57/09/15
Secundaria: Solicitan nuevamente secundaria	91/04/06

Familia

Abandono: Encarcelan a una señora por abandono de hogar	98/09/27
Boda: Buscan al enviado a comprar el pavo para una boda	76/06/21

Borrachera:

Joven en estado de ebriedad amenaza a los policías	92/10/19
Padres acusan a su hijo por borracho. Policia no lo puede detener	92/10/19

Castigo:

Advertencia de castigo	93/05/06
Lo castigan por pegarle a sus padres en estado de ebriedad	93/05/14

Divorcio:

Arreglo de separación	60/02/23
Divorcio	53/01/22
Divorcio con entrega de pertenencias a la esposa	53/11/25
Pleito conyugal	54/04/14
Se cancela el compromiso de matrimonio	59/11/03
Señora pide separarse de su esposo	53/11/03
Señora recoge sus pertenencias	55/00/00
Separación matrimonial	96/10/16
Separación pacífica	76/03/03

Genero: Un señor dice en asamblea de padres de familia que las mujeres no deben asistir 94/11/17

Herencia:

Herencia	54/07/27
Pleito entre hermanos por herencia	70/12/20
Señora notifica su testamento	81/05/17

Mantención: Niño queda bajo la responsabilidad de su hermano 82/02/07

Novios:

Hija se va de su casa paterna	53/07/18
Joven se queja de que sus padres maltratan a su esposa	53/07/26
Le exigen que se case y reconozca su paternidad	97/06/16
Lo denuncian por no cumplir sus compromisos	83/11/20
Los padres se comprometen a que se case su hijo	97/06/16
Rompimiento del compromiso de matrimonio	54/02/12

Pleito:

Denuncia contra marido agresor	97/03/16
Marido se compromete a enmendar su comportamiento	95/06/26
Pleito conyugal	53/08/27
Pleito conyugal	55/06/18
Queja contra un compadre	82/10/30
Queja contra un joven por burlarse de una familia	81/06/21
Reconciliación matrimonial	92/11/03
Se compromete a devolverle alhajas a su esposa	83/09/30
Señor se rehúsa a que saquen los restos de su difunta esposa	95/08/22
Señora acusa a su esposo de abandono	55/02/16
Señora se defiende de las agresiones de su esposo	97/11/28
Solicita juez liberación de detenido en Xocén	55/06/14
Violencia: Lo denuncian por golpear a su esposa	85/01/24

Fiesta

Contribución: Donativo para mejoras de la iglesia por la fiesta anual	97/08/08
Organización del gremio para la fiesta de la Santa Cruz	93/02/18
Se reporta que la fiesta terminó sin problemas	55/03/06

Gobierno-ejidal

Pleito: Pleito por un puerco que daña una milpa	50/09/18
Robo: Robo de un caballo	57/08/14

Terreno:

Autorizan el cobro de una cuota por sacar madera de Xocén	82/03/26
Protesta por intento de despojo de tierras ejidales	57/03/24

Gobierno-estatal

Agua: Todavía no funciona el agua potable inaugurada hace

meses	83/09/16
Alcoholismo: Solicitan clausura de clandestinos a la Gobernadora del Edo.	91/04/13

Apoyo:

A consecuencia del huracán "Gilberto" piden apoyo los apicultores	88/12/15
A consecuencia del huracán "Gilberto" solicitan láminas de cartón	88/09/18
Acusan a funcionarios en carta a la Gobernadora	91/04/14
Mujeres solicitan máquinas de coser	95/10/16
Recordatorio del ofrecimiento de un molino de nixtamal	83/05/02
Solicitan al Gobernador diversos apoyos	61/11/27
Solicitan al Gobernador reparación de veleta y lámparas	60/06/03
Solicitan ampliación del agua potable	83/06/04
Solicitan apoyo para el ch'a'a cháak	84/06/03
Solicitan arena para parque infantil	85/09/21
Solicitan bancas para el parque	84/07/21
Solicitan campo deportivo de béisbol	83/06/04
Solicitan construcción del templo maya de la S. C. al Presidente de la República	90/10/25
Solicitan despensas por pérdida de la cosecha	95/09/30
Solicitan explosivos	83/11/26
Solicitan pavimentación de calles	88/01/29
Solicitan reparación del techo del palacio municipal	88/03/22
Solicitan tienda CONASUPO	85/02/03
Solicitan tienda de telas y herramientas	90/04/21
Camino: Solicitan pavimentación de carretera	85/01/19

Electrificación:

Exigen que se cumpla la promesa de electrificar el pueblo	81/06/03
La electrificación todavía no llega a los domicilios	83/01/27

Salubridad: Solicitan clínica de salud

85/02/03

Gobierno-federal

Apoyo:

Al delegado estatal le reiteran que Pronasol no ha cumplido

91/05/01

Pronasol no ha cumplido

91/05/01

Rechazan ofrecimiento de créditos

84/12/03

Relación de proyectos solicitados al Presidente de la República

90/11/15

Solicitan pavimentación de calles al Presidente de la República

90/10/25

Calles:

Advertencia por anomalías en la construcción de calles

92/05/25

Ingeniero no puede sacar su maquinaria hasta que termina las
calles

92/05/25

Ministerio Publico:Invaden pequeñas propiedades con la intención de ampliar el
ejido

82/05/03

Presidente:

Invitación al Presidente de la República a visitar Xocén

95/11/08

El Presidente de la República acusa recibo de la invitación

95/12/04

Terreno: Resolución Presidencial de ampliación de ejidos al
poblado de Xocén

81/04/02

Gobierno-local - la Comisaría

Gov-local: Informe de mejoras en el pueblo

73/01/30

Agua:

Acuerdan sanciones para quienes no paguen el agua potable	96/12/21
Encarcelan al representante del comité de agua potable	95/08/24

Alcoholismo:

Clausura de clandestinos	90/10/18
Armas: Multa por disparar un arma de fuego	85/08/16

Carcel:

Pagan los daños causados al calabozo	76/08/30
Liberan a detenido bajo palabra	96/08/14
Solicitud de liberación de detenidos en Xocén	82/05/15
Comisario: Acuerdan denunciar a un señor por insultar al Comisario	95/08/23
Edificio: Planos del palacio comisarial de Xocén de 1930	30/00/00
Inventario de la comandancia en el trienio 1988-1990	90/12/31
Inventario de la comandancia en el trienio 1998-2001	98/05/05
Registro civil: Solicitan que permanezca el Registro Civil en Xocén	80/08/19
Reservados: Lista de "reservados" en 1999	99/00/00
Salubridad: Solicitud de apoyo para gastos médicos	92/08/11
Soldados: Solicita su baja como soldado	49/12/18
Terreno: Informan al gobernador de nuevas comisarías	52/12/01

Iglesia

Campanas:	
Programa de trabajo en México y Tlaxcala	97/11/27

Cementerio:

Solicitan material para reparar el oratorio del cementerio 92/01/13

Centro del Mundo:

Joven incendia el altar de la capilla de la S. Cruz 97/11/27

Registro de donaciones a la Santísima Cruz Tun 94/09/30

Colecta: Aportación de la comunidad para la reconstrucción de la iglesia 92/01/13

Construcción:

Se autorizó la construcción del Templo Maya de Xocen 91/05/01

Solicitud de apoyo para reconstrucción de la capilla de la S. Cruz 90/02/17

Prioste:

Nombramiento del nuevo prioste de la capilla de la S. Cruz 96/11/09

Cambio de prioste en la iglesia de la S. Cruz 87/05/09

Cambio de priostes de la capilla de la S.C. 91/02/11

Robo: Denuncian el robo del badajo de la campana de la iglesia 96/11/04

Política

Invitación a cierre de campaña del Partido Revolucionario Institucional 88/06/29

Invitación a reunión del Partido Socialista del Sureste 87/06/20

Religión**Brujeria:**

Robo y brujería 82/07/01

J'men es acusado de hacer hechicería	95/04/30
Señor amenaza al Comisario con hacerle hechizos	95/08/03

Evangélicos:

Piden expulsión de evangélicos de Xocén	77/12/23
Castigo por introducir religión ajena al pueblo católico	89/03/15
Introducción en el pueblo de nueva religión	91/10/02
Advertencia por introducir nueva religión	93/07/06

Iglesia:

Piden que haya misa los domingos	85/04/18
----------------------------------	----------

Visita:

Visita de peregrinos del mcp. Carrillo Puert, Q.R.	87/05/23
Visita de representantes de otros pueblos mayas (texto en maya y en español)	86/05/17
Visitantes del Consejo Supremo Maya de Tixcacal Guardia	91/06/30

Robo

Queja por robo	59/08/15
Denuncia por robo de productos de la milpa y de abejas	79/06/02
Robo y brujería	82/07/01
Robo de abejas	84/05/09
Denuncian robo de carabina	87/11/30
Denuncia de robo	88/05/25
Solución de robo de bicicleta	95/06/17
Niño acusado de robar sandías	96/07/18
Se soluciona una denuncia de robo	99/08/05

Vecinos

Pleito:

Queja por la muerte de un cochino	57/09/17
-----------------------------------	----------

Borracho entra en una casa a insultar	69/05/04
Señor se queja por lesiones a su caballo	69/07/08
Se compromete a no volver a causar escándalos	80/07/30
Pleito por celos entre dos señoras	94/06/09

Terreno:

Entra ganado en milpas por falta de cercas	76/01/27
Acuerdan nuevos lindes entre terrenos vecinos	76/05/30
Queja por cochinos que entran a una milpa	77/10/12
Le pagan los daños a su milpa	80/11/08
Robo y brujería	82/07/01
Se compromete a reparar el cerco que quemó	84/05/05

1930

Se conserva una copia del croquiz del edificio de la comisaría

1949

49.12.18

- Solicita su baja como soldado.**

Al C. Comisario Municipal de Xoceén Yucatán

Ante esta oficina Municipal se ha presentado el Sr. Francisco Chi, edad de 53 años cumplido y pedir su baja en esta Comisaria Municipal. Como mayor de edad haber hecho su servicio como se debe sea cumplir con todo éxito, pues para lo cual el cuerpo Municipal, de lo mismo, sea tomado en consideración la suplica que hace Sr. Francisco Chi.

Se autoriza la baja.

Atentamente

Sufragio Efectivo No Reelección
Xocen 18 de Diciembre del 1949
El Comisario Municipal

1950

50.09.18

- Pleito por un puerco que daña una milpa.**

Enterado de su atento oficio citado en antecedentes, manifiesto a usted que finiquita la dificultad surgido entre los C. AH y BH en el sentido de que el segundo no tiene que pagar nada el primero por la desaparición de su cerdo, dado que la existencia de dicho animal no ha sido comprobada, en cuando al perjudicio sufrido por Noh en la destrucción de su milpa, se pasará por alto, en el vista del perjudicio que sufre AH al BH aparecer tal animal extraviado.

Sufragio Efectivo No Reelección
Xocén. Sept. 18 de 1950
Comisario Municipal, Alejandro May.

50.11.19

□ Protesta por el castigo impuesto a su hijo.

En el pueblo de Xocén del Municipio de Valladolid, Estados Unidos Mexicanos, siendo a las diez y nueve horas del día diez y ocho de noviembre del año del mil novecientos cincuenta, nos reunimos en el local que ocupa la comisaría Municipal de esta localidad, el responsable de la Escuela # 304 "Manuel Alcalá Martín" de este pueblo, el pdt de la sociedad de padres de familia y amigos de la escuela, la autoridad Municipal y numerosos padres de familia con el fin de verificar una asamblea para poner en claro un problema personal entre el C. y Prof. Responsable; con motivo de que citado responsable castigó al hijo del Sr. y éste no había quedado conforme con dicho castigo. En virtud de que el citado Sr. declaró en una forma favorable y decidió que se les diera de baja a sus dos hijos de la Escuela, la autoridad Municipal exhortó a dicho Sr., a que en lo sucesorio no perjudicara al Responsable de la Escuela y que de en caso de caer en esto error, sería castigado con pena corporal, con lo que quedó de acuerdo el citado Sr., con la invitación que hizo el Prof. Responsable de la Escuela para que asistieran los padres de familia a la memoración del aniversario de la Revolución; se dio por terminada la asamblea, siendo levantada la presente actuación que se firma para constancia El Comisario Municipal Alejandro May. El Secretario del Comisario Municipal Mateo Pech. El Pdt. de la Sociedad de Padres de Familia José C. Canul. Rúbricas.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
Xocén Vall, Yuc.
Con copia Al Comisario Municipal,
Alejandro May

1952

52.12.01

□ Informan al gobernador de nuevas comisarías.

Al C. Tomás Marentes Miranda.

Gobernador Const. del Estado.
Merida, Yuc., Méx.

Para que ordena lo que estime comunicado, cargo del señor de someter a su superior consideración, el siguiente problema:

Hace aproximadamente 20 años, como consecuencia de partidismos políticos, y también por falta de tierras apropiadas para la agricultura, emigrarán de los pueblos de Xocén y Kanxoc de este Municipio, considerables núcleos de campesinos que se instalarán en Terrenos Nacionales, en las inmediaciones del Territorio de Quintana - Roo.

Con el correr del tiempo, estos hombres fomentarán seis pueblos que posteriormente fueron elevados a la categoría de Comisaría, dependientes de este municipio, y que en la actualidad son los siguientes, con su número de habitantes varones, aptos para el trabajo; -

CHAN-MUL	42 campesinos
NOH-SUYTUN	67 Campesinos
X-uilud	100 campesinos
SAJAB-~UCUY	25 campesinos
X-YAXCHE	20 campesinos

1953

53.01.22

Divorcio.

En el pueblo de Xocén, municipio y exdepartamento de Valladolid. Siendo las dieciocho horas del día 22 del mes de Enero del año de mil novecientos cincuenta y tres, estando en audiencia pública el C. Comisario Municipal Andres Quintal de esta localidad y su jurisdicción municipal, se presentó con esta fecha la señora Julia Canul, esposa del Comisario Quintal que fue estropeada con unos cintarazos de faja por no ser atendido en el momento por su esposa según declaración de la señora Julia Canul y que no es la primera vez que la maltrata sino que ha soportado las constantes chingas de su esposo.

Declaración del esposo, que el motivo de ésta que es por su hijita que no atiende como es debido, la deja sin atenderla según informó el esposo, que sus quehaceres del hogar no las hace bien, discuida mucho hasta con su nixtamal, que no escucha consejos de su esposo, ni por su suegro.

La esposa informa que ya tiene tiempo que no asiste en la casa, sino que asiste en la casa de su mamá, por eso la esposa ha resuelto hacer la separación nupcial completamente ante esta oficina, además consta en el juzgado

Primero de Juez una acta firmado del mismo pleito.

Dicha señora Julia Canul deja en el poder de su esposo dos niños, el primero de 5 años, el segundo de dos años y en su poder lleva una niña con edad de 5 años y que el esposo se conforma de entregar todas las pertenencias que le corresponde a la esposa y a su hijita, una hamaca, un cobertor, 4 mudas de ropa, un par de zapatos, un rebozo de medio uso, una cadena de dos vueltas salomónica en buen estado, un par de aretes de bola en buen estado, 2 anillos de bizcotela esmaltado y una de montadura de piedra que se dio conforme y también las alhajas de la niña se le fue entregado.

De acuerdo en ambas partes aceptaron y conformaron hacer la separación definitiva para no unirse jamás en la vida. Dispuse levantar esta acta para que firmen para constancia.

Juliana Canul Abán huellas
Sócimo Citul

(CHR: La señora acusa a su esposo, que al mismo tiempo es el Comisario Municipal. El acta, tal vez por eso, no está firmada por el Comisario Municipal).

53.07.18

Hija se va de su casa paterna.

En el pueblo de Xocén municipio de Valladolid, siendo a las diez y ocho horas del mes de julio del año de un mil novecientos cincuenta y tres. Ante mi Andrés Quintal, Comisario Municipal de este pueblo y su jurisdicción, compareció la Señora Secundina Cauich, presentando su queja de que su hija Maubilia Chulim soltera ha hecho un desorden y sin motivo o permiso de hacer que se traslade con su hermano Emilio Chulim, quien dijo que en ninguna forma no volverá a vivir con su mamá, porque no soporta los servicios de la casa por ser de su sexo no tiene la obligación de trabajar en la cocina.

Su hermano Emilio Chulim dijo que estará de acuerdo de atender a su hermanita, estando en su disposición.

Emilio Chulin
Maubilia Chulim

53.07.26

Joven se queja de que sus padres maltratan a su esposa.

En el pueblo de Xocén, municipio y exdepartamento de Valladolid, siendo a las diez horas del día veinte y seis del mes de Julio del año

de 1953, ante mi Andrés Quintal, Comisario Municipal de este pueblo y su jurisdicción, compareció ante esta oficina el joven Fabian Dzib, quejándose contra su papá y su mamá por su esposa que le tiranizan y del mismo motivo se separó de sus padres, trasladándose con su suegro. Su padre dijo que sólo no le gusta que se le aconseje por casarse no conviene, no obedece a su padre y mamá, de este momento se pasa para averiguar sus bienes. Dijo su padre, desde hace tiempo que le tiene sacado y demostrado una vaca ya casi al criar y 2 cerdos para cebar, de último un solar de 5 mecatos con semilla de henequén, dichos bienes se fue entregando ante esta oficina con la conformidad del padre.

Dijo el joven Fabian Dzib, si con todo gusto se lo entregó por su padre, se conforma para recibir dichos bienes.

Para mayor seguridad del joven se conforma por firmar una acta ante dicha oficina.

Fabian Dzib

53.08.27

Pleito conyugal.

En el pueblo de Xocén, Municipio y exdepartamento de Valladolid, siendo a las 19 horas del día veinte y siete del mes de agosto del año de 1953, ante mí, Andrés Quintal, Comisario municipal de este pueblo y su jurisdicción, comparecieron ante esta oficina, el Sr. Demetrio Noh con su esposa con el fin de tratar sus líos. Después de solucionar dicha queja, se conformaría de unirse con su esposa tratando de cortar toda sus dificultades que entre ellos se encuentra.

Para su conformidad, firman esta acta ante esta misma oficina,

Demetrio Noh
Felipe Noh
Alejandra Nahuat

El problema continúa. Vea: **54.04.14; 55.02.16; 55.06.14**

53.11.03

Señora pide separarse de su esposo.

En el pueblo de Xocén, municipio y exdepartamento administrativo de Valladolid, siendo a las 19 horas del día 3 de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. Ante mí como Comisario Municipal de este pueblo, compareció la Señora Estefanía Canul, vecina de esta misma, ante esta comisaria presentando su queja que su marido le estaba

exigiendo su desayuno a su esposa y le dijeron que no queda azúcar, fue el motivo de que se molestó, se levantó a pegar a la señora, estando meneando su atole junto a la candela, de coraje agarró el cubo de atole para aporriarlo con todo su atole y otra la medalla de su cadena la desprendió, dicho marido Tomas dijo que no era cierto, por lo que le fue aclarado la culpa en que fue aporriado el cubo de atole, dice la señora que no es la primera vez, no quiere seguir viviendo junto con él, también dijo el señor comparando que la mata que se desgaje nunca volverá a pegar.

Dijo la señora que está conforme para que le entreguen 5 gallinas, dos pavos, una hacha y demás muebles, que le compren 10 mecates de milpa, dijo el señor Tomas que está conforme, para que se conforme su señora.

Estefanía Canul
Tomas Puc

53.11.25

□ Divorcio con entrega de pertenencias a la esposa.

Por acuerdo tomado del C. Presidente de Valladolid del Señor Gregorio Ku Nahuat y Felipa Couho, quienes dijeron que por medio de sus constantes líos ambos hacen una separación definitiva, ante esta oficina hace la entrega de sus pertenencias que corresponde a su esposa, una muda de hipil, un niño, 6 hipiles del niño, 8 pañales, una hamaca con brazos, una coa del mismo niño, un par de alpargatas en mal estado de su esposa.

Con esta fecha 25 de Noviembre del año de mil novecientos cincuenta y tres quedan registrados ante esta oficina.

Xocén, a 25 de Noviembre de 1953.
El Comisario Municipal.
José C. Canul.

1954

54.02.12

□ Rompimiento del compromiso de matrimonio.

Al C. Presidente Municipal de Valladolid. Yo que comunico a su conocimiento que el joven Gregorio Dzib ha presentado ante esta oficina su queja por un concierto que tiene hecho para asegurar a su novia Catalina, hija de Ernestina May, quienes han aceptado con buena

voluntad casarse con el ya mencionado señor, (pero) que hoy declaran ante esta oficina, que no tiene la voluntad de unirse con el joven por chismes que ella ha hecho y demás pretextos que hace para no cumplir con su palabra (,) que habían entregado tres anillos y dice que llevó uno al cenote (.) dicho señor quiere que le devuelvan su dinero en que hizo el concierto, que le pagaran el anillo perdido que le costó 40 cuarenta pesos.

Esta Autoridad certifica dicha señora, que es su costumbre de dicha señora Ernestina May, así lo hicieron con su esposo no duró más que unas semanas hizo su separación, por eso hace lo mismo su hija, es copia.

Sufragio Efectivo No Reelección.
Xocén a 12 de Febrero de 1954.
El Comisario Municipal
Andrés Quintal.

54.04.14

□ **Pleito conyugal.** Continuación del de fecha 53.08.27.

Oficio No. 9
Acta Demetrio Noh y
Alejandra Nahuat

En Valladolid, Yucatán, México a los catorce días de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro años, compareció el ciudadano Demetrio Noh, casado, agricultor, natural y vecino del pueblo de Xocén de ésta jurisdicción municipal, de veinte y ocho años de edad, y dijo: que el siete del presente mes, su esposa Alejandra Nahaut abandonó su hogar con sus tres hijos llamados Liberio, Domiano y Marcial Noh Nahuat, salió de la casa y fue a encomendarse a la casa de su señor padre, Felipe Nahuat, a la misma vecindad del pueblo de Xocén, dice el quejoso que fue preso en el pueblo por orden del C. Comisario Municipal ignorando la calumnia que se hubiese aguantado en su contra, y fue remitido a ésta ciudad, detenido a disposición del C Presidente Municipal quien lo turnó a este Juzgado. Y viendo el C. Juez que no había delito que perseguirle lo dejó en libertad, que al llegar a su casa en el citado pueblo de Xocén se encontró con que ya se había abierta la puerta, calculando el quejoso que la tomaron diez aves de corral y una vaca próxima a parir, estando de acuerdo en que se hubiese tomado para el provecho de sus hijos.

Acto continuo se presentó la Señora Alejandra Nahuat, esposa del quejoso Demetrio Noh y dijo: que no ha sido verdad que haya abandonado el hogar y sí dice que fue sacado de la casa por su esposo sin mediar el motivo, habiendo refutado el C. Juez que la Señora vuelva a su hogar y en caso de no llegar se congeniar en este matrimonio, queda en libertad el quejoso de iniciar el

divorcio judicialmente con la obligación de la mantención de sus tres hijos, a la obligación que tiene para con la mujer. Interrogado el C. Demetrio Noh por el C. Juez que no envenena si en verdad habla de que no vuelva la mujer en la casa, manifestó que sí la acepta de nuevo en la casa y se comprometió a darle el trato afable a que tiene derecho como esposa legítima de él y madre de sus tres hijos y que el producto del trabajo de (?) quedará en provecho del hogar. También pide el marido Demetrio Noh que su esposa Alejandra Nahuat le dijo que constante la mortifica bastante y origen a la vez de disgustos. No habiendo nada más que objetar se dispuso sea levantada la presente que imprimen su huella digital los litigantes porque manifestaron no saber firmar. Certificándole el C. Juez de Paz que actuó en el asunto.

Conformes
Demetrio Noh huella digital
Alejandra Nahuat

El Juez Primero de Paz
El Comisario Municipal
Faustino Ay
Secretario
Pablo Canul

54.07.27

□ Herencia.

En Valladolid a los veinte y siete dias del mes de Julio del año de mil novecientos cincuenta y cuatro año; siendo las dies horas del propio dia y estando en audiencia publica el C. Magdaleno Osorio Esperón Juez primero de paz de esta ciudad y su jurisdiccion municipal, compareció el C. Timoteo May de setenta icinco año de edad, natural y vesino del pueblo de Xocen y dijo producirse con verdad manifestando, que en el citado pueblo de Xocen tiene dos solares; uno que tiene destinado para su sobrina Antonia May y otro solar que lleva por nombre poso nuevo que sera para el declarante; asi mismo dijo que el solar denominado Balché que siempre es de su propiedad será para sus sobrinas Ricalda y Agustina May a hijos._ El solar poso nuevo tiene las siguientes colindancia al Sur propiedad de Tribucio May, al Oriente llama con Domingo Dzib; Norte llama Felipe May y al Poniente con el terreno de Esteban Kitul._ El compareciente manifesto que es su voluntad que estas sus propiedades queden en la forma que dispone y que una bareta que tiene Modesto Ciau suplica que se le entrega por ser de su legitima propiedad; asi como tambien la fines Thompson: que está á nobre de Modesto Ciau que esta conforme que se le quedo como parte de los de bienes de Ysidoro May, asi como San Jose que esta nombre por escritura de Agapito Chulin queda en iguales partes por lo que se resciverá hacer

el intestado general de los bienes que se relacionaran en esta y para el caso el Juez que lo escucha acordó girar oficio al C. Comisario municipal del pueblo de Xocén para que juntamente con las partes interesada en apareané (aparece) y presencia la división de los bienes de tal manera que todos queden conformes y para su debida legalidad y constancia se levantó la presente que firma el declarante, el C Juez y los de su actuación.

El Juez de Paz Primero.
Magdaleno Osorio Esperón
Timoteo May huella digital.
Los de asistencia
Donanciano Vasquez Conelio Esperón

1955

55.00.00 (sin mes ni día)

- Señora recoge sus pertenencias.**

Al Presidente Municipal de Valladolid
Sr. Don Francisco Alcocer Vázquez

Tengo el honor de contestarle su atento oficio sin número, donde me dice vea que recoja sus pertenencias la señora Máxima Chulín, la cual he visto que recumpla su orden, le entregaron lo siguiente: una hamaca grande y una chica para los chamacos, tres gallinas y una pava, lo cual le comunico para conocimiento de Ud. fines consecuentes.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección
Sin firma.

55.02.16

- Señora acusa a su esposo de abandono.** Continuación de 53.08.27 y 54.04.14

Al C. Comisario Municipal.
Xocén, Valladolid, Yucatán.

Se ha presentado ante este juzgado la señora Alejandra Nahuat, vecina de esta localidad quejándose contra de su esposo señor Demetrio Noh, vecino también de esa localidad, en el sentido de que tiene abandonada a su dicha esposa juntamente con sus hijos y sin proporcionarles

alimentos o forma de adquirir éstos, en tal virtud, sírvase usted como tutores en el domicilio de dicho Demetrio Noh, y notifíquese que deberá comparecer en la localidad de este juzgado el día 16 diez y seis del mes en curso, a las 9 nueve horas jueves para la práctica de una diligencia en materia judicial.

Atentamente.
El Juez Mixto y de Hacienda.
Lic. Jose Asuncion Vazquez Gil

El Comisario Municipal.
Faustino Ay May

55.03.06

- Se reporta que la fiesta terminó sin problemas.**

Oficio No. 144

Al C. Presidente Municipal de Valladolid

Tengo el honor de comunicarlo que hoy 6 de marzo de 1956, se terminó la fiesta que en esta se celebró en completa, comunicar, no habiendo ningún desorden de mayores consecuencia, lo cual para los efecto consicuentes.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reección
Sin firma

55.06.14

- Solicita juez liberación de detenido en Xocén.** Continuación de: 53.08.27; 54.04.14 y 55.02.16

Sufragio Efectivo No Reección.
Valladolid, Yucatán, 14 de Junio de 1955.

C. Comisario Municipal.
Xocén, Yucatán, México.

En contestación a su oficio número 65 de fecha de Junio en curso, me permito decirle que ha quedado debidamente enterado de su contenido y para el efecto, me permito decir que se sirva poner en inmediata libertad al detenido Demetrio Noh, quien se encuentra arrestado en la cárcel pública de esa localidad. Por los motivos que se sirva informarme,

con la condición de que usted le notifique a dicho Demetrio Noh, que se sirva presentarse en el local de este juzgado el día 15 quince del mes en curso, a las 11 once horas para la práctica de una diligencia en materia de Defensa Social.

Atentamente. El Juez Mixto y de Hacienda.
Lic. Jose Asuncion Vazquez Gil

55.06.18

□ **Pleito conyugal.** Continuación de: 53.08.27; 54.04.14; 55.02.16 y 55.06.14

Oficio No. 68
Oficio de acta

En el pueblo de Xocén, Municipio y ex-Departamento de Valladolid, Estado de Yucatán, a los quince días del mes de Junio del año de mil novecientos cincuenta y cinco, siendo a las veinte horas, en Audiencia Pública, ante mí, Faustino Ay, Comisario Municipal y el C. Pablo Canul, Secretario Municipal del mismo pueblo, comparecieron los ciudadanos Felipe Noh con su hijo Demetrio Noh, Felipe Nahuat también con su hija Alejandra y Donatila Poot, madre de la Sra. Alejandra Nahuat, ambos naturales y vecinos del mismo pueblo, quienes se queja a contra del Sr. Demetrio Noh por haber dejado su esposa Alejandra Nahuat durante mucho tiempo o no da ninguna alimentación a su esposa e hijos; y al mismo tiempo se encuentra el Sr. Noh con la señorita Francesca Chulín vecino de este, mismo tiempo que sacó de noche sin conocimiento de su padre y del momento se presentó el Sr. Macedonio Chulín, dijo que no quería que vaye su hija atrás del Sr. Noh, porque vive su esposa; entonces la señorita expresó que completamente no regresa en la casa de su padre, desea más ir con el Sr. que sacó; pues por último el Sr. Chulín pidió pasar a la ciudad de Valladolid a depositar a su hija, pues bien fue hecho; y por consiguiente, después de tantas averiguaciones de los presente, el Sr. Demetrio Noh y la Sra. Alejandra Nahuat se volvieron a conformarse de unirse entre ambos los dos y atender a su hijos como es debido, conforme de las Leyes que les dicho el C. Comisario Municipal de este mismo, y se comprometieron de olvidar sus quejando que hacen sobre mucho tiempo, y dijeron que no se vuelven a dejarse; otra hay, la señora Nahuat pidió que pasara su suegro con ellas en la casa para que vea si cumple su palabra de mi hijo y cuarquier hora que uno de los dos vuelven a cometer falta, será sancionados de todos como carca Ley, y de conformidad de todos los presentes quejantes, se levanta esta acta que firman para constancia.

El Comisario Municipal
Faustino Ay

El Secretario Mpal.
Pablo Canul

Demetrio Noh
Felipe Noh
Donatila Poot

Alejandra Nahuat
Felipe Nahuat
Macedonio Chulín

1956

56.09.01

Concesión para la extracción de madera.

Recibí del Señor Don Asunción Alcocer Aranda, mayor de todo excepción, vecino de la ciudad de Valladolid, con capacidad jurídica para tratar, contratar y obligarse, con su domicilio conocido en la citada ciudad, en el pleno uso de sus facultades, la suma de \$100.00, donación que libre y voluntariamente hace para mayores del este pueblo de Xocén, y así mismo se le concede a nombre del mencionado pueblo de Xocén, a sacar toda madera de cedro que pueda y que tenga el permiso de las autoridades Federales correspondientes, en el ramo de la Secretaría de la Agricultura y Ganadería, y para garantía y resguardo, otórgole el presente permiso en el pueblo de Xocén del Municipio y partido de Valladolid al primero de Septiembre de 1956.

El Comisario Municipal
Justino Ay May

1957

57.03.24

Protesta por intento de despojo de tierras ejidales.

Al C. Ingeniero
Adan Cardenas
Jefe del Departamento Agrario en Yucatan
Calle 62 entra la 67 y 65
Merida, Yuc

Nos permitimos poner en su conocimiento de que el día 20 del presente, se presentó ante el Comisariado Ejidal de este pueblo, El C. Ingeniero Agrario Pastor Vazquez Peres, En la compañía del C. General retirado Gregorio Gonzales Garcia y del C. Alberto Montes Laviada, trayendo consigo el oficio Numero 46. Exp. 6 1

57 del C. Presidente Municipal de Valladolid, donde suplica se le de toda clase de facilidades para el desempeño de la comision que los llevó hasta esta población.

El referido Ingeniero Vazquez, nos manifestó de que habian hecho viaje á nombre de ese Departamento, segun afirmacion verbal, extrañandonos grandemente que no nos hubiesen exitido la orden por escrito, que se acostumbra en estos casos, para notificarnos, de que se abriesen las antiguas mensuras de las fincas que fueron denominados "Chocholá" y "Boje" que hace dies y siete años que nos fue entregado como terrenos Ejidales, por lo que todo el nucelo Ejidal, acordó elevar su respetuosa, pero energica vos de protesta, contra la pretensión de dichos señores manifestando de una ves por todas nuestra inconformidad, y estar dispuestos á llegar dado el caso hasta ante el C. Presidente de la Republica Don Adolfo Ruis Cortines en demanda de justicia que nos asiste.

Rogando á Usted nos diga que hay sobre el particular.
Espera de sus gratas noticias, nos es satisfactorio reiterarle nuestra atenta y distinguida consideración y respeto.

Xocén Valladolid, Yuc á 24 de Marzo de 1957
El Presidente del Comisariado Ejidal
Jose Julio May Canul

El Secretario
Jose Concepcion Canul

C.C. Al C. prof. Victor mena palomo gobernador del Estado, para su conosimiento, rogandolo su valiosa intervencion, merida, Yuc.

C.C. Al C. prof. Antoño Bustillos Carrillo, precidente de la C.L.C.O.C. de Yucatán - partido socialista del sureste con la suplica atenta de su valiosa intervencion en defensa de los interesados.

57.08.14

□ Robo de un caballo.

En el pueblo de Xocen Yuc. Municipio y exdepartamento administrativo de Valladolid. Siendo a los seis dias del mes de Agosto del año de mil novecientos cincuenta y siete. Ante mi como Comisario Municipal de este pueblo y su jusridiccion comparecio el C. Panfilo Cohuó Canul vecino de este mismo pueblo presentando su queja que fue extrabiado en el cerco un potro de piel castaño con las marcas doble MM una en la anca derecho y el otro en el brazo hisquierdo. Que ya tiene mas de treinta dias de anda y busca en los montes y en los lugares más sercanos de este mismo en que le fue notificado que en Chichimila Municipio más sercano que no hace mucho tiempo se bio un muchacho en la madrugada preciguendo ya entonces se le aclaro de que dicha vestia fue vendido al Sr. Ambrancio Ek vecino del mismo Municipio

entonces fue en la casa del Sr. Ek preguntandole quien dijo que con toda confianza no hay porque negar si es verdad, yo compre la piesa al Sr. Bonifacio Cohuó Canul que por una necesidad muy grande, dijo que acaba de morir su madre en el momento como no tenian más que vender es el unico, resolvió vender la piesa para poder hacer los gastos, crellendo el comprador por que trae en mano una muchila con botellas, como negociante lo soy dispuse comprar la vestia de piel castaño con las marcas doble MM uno en la anca derecho y el otro en el brazo izquierdo, despues de todo estas aclaraciones, el propietario y el comprador fueron con el Presidente Municipal del mismo para aclarar dicho asunto el Presidente pregunto al comprador si la vestia todavia existe. Dijo de que ya volvió a vender en el pueblo de Pichila, y el mismo Presidente le pregunto al propietario si conose Bonifacio Cohuo Canul. Dijo que sí, es primo hermano además no es Couhó Canul es Couho Puc pero hay una noticia mas proxima de que dicho muchacho no es la persona es nombre falcificado entonces ordenó el Presidente Mpl. al comprador que pase al pueblo para reconocer la persona o sea el vendedor. Entonces desde luego el propietario de dicha vestia enseguida dio cuenta a la autoridad Mpl. de este pueblo para que se sitara Bonifacio Couhó Puc y Vigilio Cauhich quienes presentaron a las nueve del dia citado. Presente el comprador Ambroncio Ek al mismo tiempo señalando desde el momento entre los citados el joven Vigilio Cauhich quien no pudo defenderse de ninguna manera. Entonces se le fue tomado la declaracion por la autoridad, que dijo que la vestia lo encontro en el camino llendo a Chichimila con la soga en el cuello arrastrando. El dueño dijo que no es verdad, su caballo llevo a su pasto ya entrando la noche, y al dia siguiente volvió a ir a buscar su vestia encontra la tranca medio abierta crellendo de que la misma vestia abia cargado la tranca, no penso que si la misma ubiere sido robado. La autoridad, dijo como atreviste muchacho a ir a robar un animal en su corral o en cualquier lugar donde se encuentra sabiendo para robar es un delito es irse asta en la carce aurita no ay quien te defienda este asunto no lo puedo terminar aquí tu tienes que ir a sufrir tu carce entonces pregunta que si el dueño esta conforme me comprometo a pagar siempre y cuando que me den tiempo. No Sr. yo no estoy para esperarte ni un momento más. La autoridad le dijo es muy sierto tu estas en un delito, no tienes conideracion ni queriendo. Pues Sr. que me diga cuanto cuesta su caballo en \$350.00 tresientos cincuenta pesos, siquiera 300.00 no sr. si no mejor me voy a Valladolid querame. La autoridad le dijo tu no tienes que pedir reba si quieres defenderte tienes que pagarle ese es la unica salvacion. Entonces pidio permiso para que valla a conseguir el dinero. Se le concedio el permiso con un policia. Al rato vino con el dinero en la mano entregando a la autoridad la suma de \$350.00 trecientos cincuenta pesos sin cintavos en villetes del Banco de Mexico, que la autoridad le entrega al interesado Panfilo

Couho Canul que recibe dicha suma en el mismo momento contados rebisados con toda su entera satisfacción voluntaria. Despues se le fue intimado un castigo de veinte metros de un enbutido para que pusiera *sasca* ensima lo mejor que se pueda. Despues se le fue exortado los hombres por la autoridad asiendo ver que no tiene porque vengarse con el tiempo porque de lo contrario se les sancionará a las autoridades mas competentes como mar ley.

Para resguardo y archivo dispuse levantar esta acta para que firmen la conformida entre los ambos.

El Comisario Municipal
Faustino Ay

Conforme el interesado
huella digital de
Panfilo Couho Canul

Conforme el culpable
Virgilio Cauich

57.09.15

□ Exigen cambiar al maestro por borracho y hehicero.

Al C. Orientador tracnico escolar de la 11ª Zona Profesor Fernando Victoria M. Xocen Yuc.

Los que suscribimo padres de familia nos permitimos poner en su conosimiento que en la asamblea verificada en este pueblo acordamos elebar nuestro respetuosa pero energica voz de protesta en contra del C. Responsable de la escuela Primaria diyurna No. 304 Manuel Alcala Martin Profesor Hector Barero Jimenes maestro que en ves de preucuparce por la educacion de los niños se dedican de curandero ausentandose dejandose abandonado su salon de clace hasta una semana ademas al nefastos de vicio del acuadiante coriendo paranda que duran hasta semanas cometiendo actos y imorales sin inportarle la precencia de la familias y la de propia niñez.

Nosotros que somos testigos de sus actos pedimos de una ves por todos el cambios de este maestro que es una berdadera lacra para nuestra ciociedad pedimos el cambio de este maestro o en su defecto los alumnos no asistiran a su clace porque hace mas de un año que estamos sufriendo esta anomalia.

Ciudano Orientador le rogamos de una manera muy atenta su valiosa intervencion en beneficio de la educacion de la niñez. En caso de no tomarcer encuentra nuestra peticion nos deremos obligados obligados á dirigrinos al C. Jefe

del Departamento de la Educaion Publica Dr. Luis Peniche Vallado asi como al C. Gobernador de Estado Profe. Victor Mena Palomo.

Esperando su valiosa intervencion le antisipa nuestra mas sincero agradecimiento.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reeleccion
Xocen Yuc. Septiembre 15 de 1957
El C. Comisario Municipal
Faustino Ay M.

57.09.17

Queja por la muerte de un cochino.

Al C.
Presidente Municipal
Valladolid.

Le pongo en su conosimiento que la señora Paulina May esposa del Sr. Francisco Kú, que hace algunos dias presento su queja a esta Comisaria a mi cargo que encontro su cochino tras de la milpa de los muchachos Graciano Noh y Mateo Noh hermanos que dicho serdo se encontro ya estropiado asta amarado con bejuco junto a un tronco, luego se fue a encomicionar dicho animal que se encontro casi al morir, que al dia siguiente murio. Tambien se fue a encomicionar asta la milpa siendo muy serca y hecho el cerco y ademas casi no han destruido nada y ni dijeron al duenio y ni a la autoridad, que si estos animales entran entre la milpa.

Sirvase Ud. calificar estos dos muchachos quien fue el desgraciado.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reeleccion
Xocén Yuc a 17 de Septiembre de 1957.

El Comisario Municipal Set.
Pablo Canul C.

1959

59.08.15

Queja por robo.

En el pueblo de Xocén perteneciente al municipio de Valladolid del Estado de Yucatán México siendo a los quince días del mes de agosto del año de un mil novecientos cincuenta y nueve, siendo a las diez horas del día ante mí Justo Canul M. el Comisario Municipal de este pueblo.

Compareció la Sra. María Tomasa Canché quejándose en contra de la Sra. María Hilaria Nauat de haberse robado tres almudes de maíz y tres kilos de frijol y un pieza de jabón y seis blanquillos y dos libras hilo para hamaca y se le costó veinte y ocho pesos sin centavos, y se quedó en conformidad de pagárselo como les dijo a esta oficina en la justicia.

Que les fue leída y quedaron conformes entre ambos de este asunto. Firmando para constancia.

Quejosa
María Tomasa Canché

Y la segunda
María Hilaria Nauat

59.11.03

□ Se cancela el compromiso de matrimonio.

En el pueblo de Xocén, Municipio y exdepartamento de Valladolid, Yuc., a los tres días del mes de Noviembre del año de 1957. Ante mí Comisario Municipal de este pueblo y su jurisdicción compareció el C. Alejandro May, dijo que había hecho un concierto con el C. Pastor May para iniciar un casamiento, el primero su hijo Petronilo May y la segunda Gumersinda May Kú que eran los novios, dicho concierto tuvo un plazo de 6 meses para ser la visita, durante estos meses el muchacho hacía su visita con la novia y que escuchaba la voz de su suegra que frecuentemente contaban cosas que no le convenía que le mortificaba a veces que le recibían con celos, a veces que iban con otra muchacha después iba con la novia, todo estas cosas el joven no le gustaba y le informaba a su papá las veces que el escuchaba. Una vez la esposa de su compadre Alejandro May dijo lo que había dicho la Sra. Guadalupe May que pretendía casarse con la hija de la Sra. según como dijo su Sra., entonces dijo a su consuegro que su hijo le causaba pena de no casarse con la hija de la Sra. Guadalupe, compadre como su hijo no se ha casado con mi hija puede casarse con las que quiera.

Pues todo lo que la comadre Alejandra dijo escuché con mucha atención dandome cuenta que yo no podía llevar a cabo dicho matrimonio, había necesidad desconocer nuestro trato para que este mi compadre tenga en cuenta todo lo que causó los disgustos y sepa de que nuestro trato aquí termina, no mañana o pasado me diga que si me devolvió mi dinero y tampoco le exijo ni un centavo yo soy el que regalé todo cuando pude.

Digo una vez mas de que todo los que ha pasado se lleva el viento y nos quedamos muy libre y libre de verdá con nuestros hijos, si mañana o pasado quiera casarse cualquiera de nuestros hijos son muy libres, no habrá ni una venganza y tampoco habrá disgustos.

Todo esto ciera en este libro cualquiera que pretenda hacer un venganza en la calle en sí o enbriaguez será impuesto una mulata por la autoridad o remitir a las autoridades más competentes de nuestro juzgado.

Para conformidad de lo interesados dispuse levantar esta acta que firman su conformidad los hombres.

El Comisario Municipal
Faustino Ay

Conformes
Alejandro May C.
huella digital de Anacleto May
Pastor May
huella digital de Alejandro Kú

1960

60.02.23

Arreglo de separación.

En el pueblo de Xocén, perteneciente al municipio de Valladolid del Estado de Yucatán México siendo a los veinte y tres días del mes de febrero de mil novecientos sesenta, siendo a las diez y ocho horas del día ante la Audiencia pública. Ante mí Justo Canul M. Comisario municipal de este pueblo.

Compareció la Sra. Máxima Canul Chulín y su padre José Vicente Canul y Francisco Chulín quejándose en contra del Sr. Alejandro Noh, la Sra. Canul y no quiere acompañarse al Sr. Noh, se entregó \$200.00 doscientos pesos ctav con moneda nacional en circulación legal y los siguientes tres anillos de oro y un par de aretes de oro y tres mudas de ropa y una alpargatas y un rebozo de seda, se entregaron en conformidad, en estos actos se quedaron conformes por mando para constancia en Xocén.

La Sra.

Por no saber firmar imprime su huella digital Máxima Canul

y el Sr. Noh Alejandro Noh

El Comisario municipal
Justo Canul M

60.06.03

□ **Solicitan al Gobernador reparación de veleta y lámparas.**

Al C.
Gobernador del Estado de Yuc. Mex.
Sr Don Agustin Francisco Aguilar

Los que suscribimos campesinos mayores de edad y vecinos del pueblo de Xocen del munisipio y ex departamento administrativa de Valladolid con el debido respeto que de nosotros merece acudimos en esta ocasión a solicitar ante su gobierno nos preste su colaboracion económica para la reparacion de una beleta publica que se encuentra descompuesta y nuestros deseos con que sea arreglada para que siga de servicio de este pueblo.

Solicitamos tambien ante esta superioridad, nos doten de dos lamparas Coleman, las cuales nos son muy necesarias para el servicio de esta comisaria municipal y de la Escuela en ocasiones que la necesita, es tambien muy indispensable en este pueblo la existencia de dos cornetas con sus cajas, pues caresemos de ellas y por tal motivo no se le puede enseñar a los jovenes actuales el manejo de estos instrumentos.

Suplicamos se nos tenga pendiente y confiamos en que sea atendida nuestra petición ya mencionada de la cual estaremos muy agradecidos.

Todo los vecinos de este pueblo le protestamos a Ud. nuestros mas sinceros respetos.

Xocén Yuc. A los 3 días del mes de Junio de 1960
Año de la Patria

El comisario munisipal.
Justo Canul M.

El secretario mupl.
Paulino May.

El comisario Ejidal
Jose Julio May C

El precidente de la Liga.
Jose Concepcion C.

1961

61.11.27**□ Solicitan al Gobernador diversos apoyos.**

Al C.
Gobernador del Estado de Yucatán, México
Sr. Don Agustin Franco Aguilar.

Los que suscribimos campesinos mayores de edad y vecinos de este pueblo de Xocén del municipio y exdepartamento administrativo de Valladolid con el debido respeto que de nosotros merece acudimos en esta ocasion a solicitar ante su gobierno nos preste su colaboración para la construcción del camino Xocén-Valladolid imbiandonos las herramientas para efectuar de dicho trabajo las cuales constan de 6 palas, 6 barretas, 6 carretias de mano de metal, 6 taladros, 6 mazos, 6 saca picos, para poder llevar asi nuestro idial de años anteriores y ayudar progreso y mejoramiento de este pueblo, solicitamos tambien ante esta superioridad su colaboracion economica para la reparacion de una veleta publica que se encuentra en una malas condiciones y nuestros deseos con que se arregla para que siga al cervicio de esta poblacion, como ultima peticion Ud. es la bola de Bolly - con su repectiva red para los niños de nuestra Escuela pues carece de todo los utiles deportista ayudando asi a la niñez que mas tarde seran los foturos ciudadanos suplicamos se nos tengan pendiente y comfiamos en que sea atendida nuestra petición ya mencionada de la cual estaremos muy agradecidos todos los vecinos de este pueblo le protestamos a Ud. nuestro mas sincero respeto.

Xocén Yucatan a 27 de noviembre de 1961

El comisario municipal
Justo Canul M.
El Secretario MPL.
Paulino May Ch.

El comisariado Ejidal
Jose Julio May

El presidente de la Liga
Jose C. Canul N.

1969

69.05.04 **Borracho entra a una casa a insultar.**

En el pueblo de Xocén perteneciente al Municipio de Valladolid del Estado de Yucatán, México, los cuatro días del mes de mayo de un mil novecientos sesenta y nueve siendo a las diez horas del día ante audiencia pública, ante mí Comisario Municipal José Liberato Chulín Tuz compareció el Sr. Emilio Can y su señora esposa Máxima Canul quejándose en contra de Sr. Merquíades Canul de haberse ido a insultar la señora Máxima Canul en su casa y embriaguez. Y es la segunda vez presentaba su queja en contra del dicho Sr. Merquíades Canul, y los autorizo como marca la ley y se quedaron conformes y se comprometen a terminar disensión entre ambas partes, cualquiera que lo inician sera sancionados o se lo consignará al Sr. Presidente municipal.

Y dandose por terminada esta hatuación firman los comparecientes para constancia esta firman.

Merquíades Canul

Máxima Canul
Emilio Canul

El Comisario Municipal
José Liberato Chulín Tuz

Secretario
Cresencio May Chí

69.07.08 **Señor se queja por lesiones a su caballo.**

En el pueblo de Xocén perteneciente al Municipio de Valladolid del Estado de Yucatán, México, a los ocho días del mes de julio del año de un mil novecientos sesenta y nueve siendo a las dieciocho horas del día, frente mí José Liberato Chulín Tuz Comisario Municipal de este pueblo, compareció el Sr. José Vicente Canul manifiesto de haberse cortado sobre su nariz de su caballo por el joven Antonio Ay Canul y se pusieron en un arreglo de curar dicho caballo y se lo entrega a él en este acto, se ha recibido su caballo en conformidad se fue autorizado con la ley,

Y cualquiera vuelve a iniciar será sancionado dandose por terminada esta hatuación y se quedaron conformes entre ambos firmando esta constancia.

José Vicente Canul
Antonio Ay Canul

El Comisario Municipal
José Liberato Chulín Tuz
Secretario
Cresencio May Chí

1970

70.12.20

□ Pleito entre hermanos por herencia.

Siendo a las diez horas del día de la audiencia pública ante mí José Liberato Chulín Tuz Comisario Municipal de este pueblo, comparecieron los ciudadanos señor Gonzalo Nahuat y la señora Jacinta May Nahuat y la señorita Benedicta May Nahuat quejándose en contra de su hermano Sr. Isidro May Nahuat por la herencia, no quiere Sr. Isidro darlo repartiendo a sus hermanitas propiedades anterior son tres hermanos. Son herencia a nuestro padre finado señor Don Lauriano May. Señor Don Isidro lo repartiendo la señora Jacinta May toca un retazo terreno, la señorita Benedicta May toca un retazo terreno queda al poniente este pueblo.

La señora Jacinta toca un retazo solar, hasta la señorita toca un retazo solar y una vaca no tiene cría solo la vaca, un serrucho, valor de máquina anterior \$260 doscientos sesenta pesos, precio antigua, repartiendo la valor de la máquina de coser le toca cada uno a \$85 ochenta y cinco pesos, la máquina quedó con Don Isidro, hasta la solar donde está su casa quedó a Don Isidro y un retazo terreno y un trocito quedó para yacer restos difundo padre. Y firmado constancia ante nosotros.

El Comisario Municipal
José Liberato Chulín Tuz
Secretario
Cresencio May Chí

Isidro May Nahuat
Jacinta May Nahuat

Benedicta May Nahuat

1973

73.01.30**□ Informe de mejoras en el pueblo.**

En el pueblo de Xocén Municipio y exdepartamento de Valladolid Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos. Siendo a los 30 días del mes de enero de 1973 años. El Comisario Municipal de esta localidad hace constar por el medio de esta presente acta las siguientes mejoras que pueron gestionadas de acuerdo con el C. Presidente Municipal el Sr. Don Juan H. Alcocer Rosado durante el periodo de 1971 al 1973 años.

Primero, la carretera de esta localidad Xocén hasta al entronque del km. 5 de la carretera de Chichimilá a Carrillo Puerto que mide 7 kms por disposición del C. Sr. Luis Echeverría Alvarez, Presidente de la República Mexicana y el C. Sr. Don Carlos Loret de Mola Gobernador Constitucional del Estado comenzado el 5 de julio de 1971 y terminado en julio de 1972.

Segundo, en febrero de 1973 comenzará la construcción de una escuela de 2 aulas que solamente falta techar. La tercera también se construyó una cancha de básquetbol que servirá hasta para jugar volibol. Estas mejoras la agradecemos al C. Sr. Don Luis Echeverría Alvarez Presidente de la República Mexicana, también por orden del C. Presidente de la República fue nombrado un companiero joven Candelario May Noh para recibir la cancha en México. Dicho companiero nos cuenta que llegaron 11,500 personas, o sea, 11,500 canchas recibidas por el C. Presidente de la República de México.

Cuarto, en el Instituto Nacional Indigenista se consiguió las siguientes herramientas. 3 barretas, tres barrenos, 3 picos y 3 palas nuevas.

Quinto el C. Sr. Don Juan H. Alcocer Rosado Presidente Municipal de Valladolid donó a esta localidad 1 corneta nueva con boquilla.

Sexto, la autoridad y los padres de familia consiguió al Instituto Nacional Indigenista mesabancos, dijo que si el pueblo da la madera se compromete a pagar la construcción, se mandó un volquete de madera y se construyó 40 mesabancos que ya está recibidas.

Séptimo, el C. Sr. Don Juan H. Alcocer Rosado Presidente Municipal de Valladolid durante su periodo entregó a esta localidad 3 banderas mexicanas. 1 se entregó al presidente de la sociedad de padres de familia y queda 2 banderas nuevas a esta oficina.

Octavo, el Sr. Presidente de la República entregó 1 bandera al joven Candelario May Noh para la cancha para izar en los días de fiestas nacionales en el monumento de la bandera que opta en el poder del mencionado joven.

Noveno, el Presidente Municipal pag la reparación de dos carretías de mano antiguas que se habian desajustado.

El C. Prof. Don Clemente Orozco Romero Presidente Municipal actual donó a esta localidad 1 carretilla de mano que prometio al llegar a esta localidad para hacer su gira politica.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reeleccion

El Comisario Municipal
José C. Canul N.
Srio. Marcelino Tun C.
Comandantes
Mauro May
Fermin Dzib

1976

76.01.27

Entra ganado en milpas por falta de cercas.

Al C. Presidente municipal de Chichimila

Tengo el honor de comunicarle a Usted Comparecio el Sr Marcelino Tun, me manifesto los ganados de Suitrac que se remontaban entre los Ejidos de Xocén que todo las milpas no tien cercados y suplico a Utd citarles los Señores Hilario Tun Francisco Tun ellos no pobedecen a la ley y lepon en su conocimiento de Utd para fines correspondientes.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reeleccion.
Xocén Yuc a 27 de Enero de 1976

El comisario muni
Justo Canul M.

76.03.03

□ **Separación pacífica.**

En el pueblo de Xocén perteneciente al Municipio de Valladolid del Estado de Yucatán, México siendo a los tres días del mes de marzo del año de mil novecientos setenta y seis compareció ante mí Justo Canul May Comisario Municipal de este pueblo.

La Sra. Evarista Cén quejandose en contra del Sr. José C. Canul, hubo una dificultad entre ambos no tiene ni un golpe y retiró en la casa del Sr. Canul y se fue con su mamá y volvieron con su mamá y dijo la Sra. Cén que no acompañaba el Sr. Canul y su mamá también dijo quitándose al Sr. Canul, su declaración dijo que está de acuerdo con lo que se trata en estos asuntos de conformidad en estos actos, se le entregaron una cadena de salomónica y dos anillos y un par de aretes esmalte y una lechona y un cerdo y dos gallina y una pava que han recibido, en una conformidad de ellos y dijeron para la seguridad entre ambas partes levantando un constancia para que firmen y certificamos en dichos actos.

El Sr.	La quejosa
José C. Canul	Ebarista Cén

Comisario Municipal
Justo Canul May

76.05.30

□ **Acuerdan nuevos lindes entre terrenos vecinos.**

En el pueblo de Xocén perteneciente a municipio de Valladolid del Estado de Yucatán México, siendo a los 30 días del mes de mayo de 1976 siendo a las diez horas ante mí Justo Canul May Comisario Municipal de este pueblo.

Comparecieron los CC. Demetrio Chulin quejandose en contra del Sr. Feliciano Noh, por una problema que tenían entre ellos que las mojoneras no esta en seguridad y ellos no se quedan compormes y los autorise en la audiencia pública y les dije que tenia que ir comicion para componer la mojonera o sea poner otros para ebitar las dificultades que tienen en la mensura y la comicion decidira, pucieron otras mojoneras en dicha mensura y dijeron para seguridad de ambos levantandose constancia para firmar caulquiera que buebe a hiniciar las

problemas seran sancionado como marca la ley, y presentes la comiciones en dicho acto firmamos y certificamos.

Quejoso y la segunda
Demetrio Chulin Feliciano Noh Nauat

Las comiciones
Sixto Canul Canul, Miguel Santos Tun

El comisario Municipal
Justo Canul M.

76.06.21

- Buscan al enviado a comprar el pavo para una boda.**

Al C. Delegado F. Q. Roo
San Martiniano

Tengo el honor de comunicarle a Usted que me agas favor a citar en la Delegación el Sr. Seferino Nauat, por que mi compadre Feliciano May mandó su hijo para invitar a su tío para un matrimonio el día 19 al 20 de este mes y se encargaron a comprar un pavo en estos actos y hasta con esta fecha esperaban no a presentado en dicho pueblo y con este motivo me suplico a Usted me agas el favor de ver si está allí mandes como lo mas urgente y si no está allí, devera comparecer el Sr. Seferino Nauat para saber como se fue en ese asunto con la invitación que lo hice, que presente como lo mas pronto en Xocén, y espero su precencia el joven Maximiliano May Nauat.

Y le pongo en su conocimiento para fines correspondientes.

Atentament
Sufragio Efectivo No Rección
Xocén Yuc. A 21 de junio de 1976

El comisario Municipal
Justo Canul May

76.08.30

- Pagan los daños causados al calabozo.**

En el pueblo de Xocén perteneciente al municipio de Valladolid del Estado de Yucatán México a los treinta días del mes de agosto del año de mil novecientos setenta y seis, siendo a las diez horas del día ante mi Justo Canul May Comisario Municipal, en la audiencia, comparecieron

los C.C. Pastor May e hijo Efren May, y para quitar la reja en el marco y lo empujaron para arriba y hasta la pared se abrió y quedó desnibelada la pared del marco y se comprometieron de hacer reparación de dicho calabozo, de pagar la reparación y también la reja se doblaron dos cabillas de la reja y lo pagaron también la reparación de su(?) se hecho la desobediencia el joven Efren May, y dijeron para seguridad de ambos en este acto.

Y no habiendo mas asuntos que objetar se levanta la presente constancia que firman los que en ella intervinieron. Lo certificamos.

Efrain May Kú Pastor May

1977

77.10.12

□ Queja por cochinos que entran a una milpa.

En el pueblo de Xocén pertenesiente al Municipio de Valladolid del Estado de Yucatán Mexico, siendo a los dose dias del mes de Octubre del año de un mil novecientos setenta y siete, siendo a las diez y hocho horas ante mi Justo Canul Comisario Municipal de este pueblo, comparecieron los C.C. Eulalio Nahuat N. quejandose encontra del Sr Bernaldino Nahuat de averse entrado sus cochinos en la milpa del Sr. Nahuat invadiendo dicha milpa y no se ponen un areglo y se hubo de hirse dos comiciones de ver de dicha milpa y contaron trecientos veinte y siete masorcas se le entregaron con una conformidad entre ambos y se comprometen de evitar las discusiones, cualquiera vuelven iniciar sera sancionado por la Ley y dandose por terminado esta constancia y firmado los comparecientes y dos comiciones,

Bernaldino Nahuat
Eulalio Nahuat

y las comiciones
Genardo May
Graciliano Nahuat

77.12.23**□ Piden expulsión de evangélicos de Xocén.**

De: Presidente Municipal de Valladolid

A: Comisarios de Xocén

En la ciudad de Valladolid, Estado de Yucatán, México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintitrés del mes de diciembre del año del mil novecientos setenta y siete, ante mí, Prof. Victor A. Gomez Escobedo, Presidente Municipal de esta ciudad y su municipio, estando en audiencia pública asistido del Secretario que autoriza, comparecieron los CC. Justo Canul May y Crescencio May Canul, el primero Comisario Municipal y el segundo Comisario Ejidal de la localidad de Xocén, de este Municipio, acompañados de numerosos vecinos de la misma localidad de Xocén, quienes manifestaron que comparecían ante esta autoridad a presentar su queja en contra del C. Martin Canul y Abundio Canul Noh, quienes profesan una religión contraria a la de la mayoría del pueblo que es católica lo que ha hecho que prevalezca un malestar entre los habitantes de esa población, lo que podría provocar más adelante serios enfrentamientos que tratan de evitar, para lo cual piden que los mencionados Martin y Abundio Canul, sean expulsados de Xocén. Lo aseverado de viva voz fue respaldado por los numerosos vecinos concurrentes. El Presidente Municipal de viva voz le hizo saber a los asistentes los derechos constitucionales de que gozan cada ciudadano, exhortándolos a vivir en paz y cordialidad, pero si entre la mayoría de los vecinos existe malestar por la actitud de los mencionados Martín y Abundio Canul, y no quieren que éstos sigan viviendo en la comunidad, que normen su conducta siguiendo los cauces ante las autoridades que correspondan. Con lo que dio por terminado la audiencia siendo las diez horas con treinta y cinco minutos, levantándose la presente que les fue leída en voz alta y firmándose para constancia por los que en ella intervinieron.

El Presidente municipal
Prof. Victor A. Gomez Escobedo

Secretario de Ayuntamiento
Dr. Eduardo Vargas Vargas

El Comisario municipal
Justo Canul May

El Comisario ejidal
Crescencio May Canul

1979

79.06.02**□ Denuncia por robo de productos de la milpa y de abejas.**

Asunto de Acta de convenio Junio 2 de 1979

En el pueblo de Xocén, perteneciendo al Municipio de Valladolid, Yucatán, Nacionalidad Mexicana en la hora de audiencia, a las 20 horas, público, en esta oficina en la comunidad de Xocén, Yucatán, ante mí, Comisario Municipal Liborio Noh Nahuat, autoridades en funciones, comparecieron los ciudadanos Adriano May Dzib y Lucas May Dzib y Pascual May Dzib y Felipe May.

Quejándose contra los C.C. Lauriano Chan y Anastasio Chan y Zopilo Chan, Faustino Chan, porque ellos se paran en las milpas y se roban los productos de las milpas y también las abejas, se destruye las abejas; y se roban 2 colonias de abejas en el mes de diciembre del año pasado, y lo descubrió en la casa y se fueron. Agarran las abejas y por eso es un delito por ser de sus maldades. Entonces para tener una aprobación me mande dos comisiones para encomisionar en el lugar donde sucedió en la hora.

Entonces salió positivo, realmente cierto, entonces justifiqué por una aprobación con los testigos Moisés May Chí y Francis Nahuat Poot. Entonces tomo un acuerdo pasar pagar por la cantidad de \$2,000.00 s/c M.N. Dos mil pesos sin centavos en circulación legal.

Para mayor parte seguridad de los contratantes y las autoridades, levantándose una acta de constancia para firmarse en el acto. Cualquier hora se aparezca otra, pues pasamos en las autoridades más competentes y con los artículos de la ley civil sancionamos.

Atentamente, Sufragio Efectivo no Reelección

Propietarios de milpas y abejas

Los que tiene delitos

Adriano May
Lucas May D.
Marcelino May
Pascual May Dzib

Anastasio Chan
Lauriano Chan
Zopilo Chan May
Faustino Chan

May

Felipe May

Comisario Municipal
Liborio Noh Nahuat

1980

80.07.30 **Se compromete a no volver a causar escándalos.**

En el pueblo de Xocén Municipio el 30 de julio de 1980 Valladolid
Una Acta de Notificación

Le comparece la señora Celia Dzib le dio la compormidad de firmar que no vuelve a suceder escándalos y relajos fuertemente bajo la ley y vigor.

Comisario Municipal Xocén Yucatán,
Teodoro Canul Chulin

Celia Dzib Canul
Marcial May Dzib

80.08.19 **Solicitan que permanezca el Registro Civil en Xocén.**

Xocén, Valladolid, Yuc., agosto 19 de 1980.

C. Dr. Francisco Luna Kan
Gobernador Constitucional del Estado,
Palacio de Gobierno,
Merida, Yuc.

El pueblo de Xocén unidos inquebrantablemente a su fiel Partido P.R.I., pueblo que nunca jamás ha jugado su política a contra a su partido siempre firme y leal para cualquier momento de cumplir con la Constitución política de nuestra República y con el sentido de dar un paso más cada día de nuestra civilización. Por eso señor el pueblo te quieren con el mayor respeto de presentarte el sentido más grande y descontento de saber que su mayor esperanza y herencia de sus antepasados, de haber conseguido a esta Jefatura una Oficina del Registro Civil para el servicio público que hace 50 años en funciones, y que hoy vuelve a trasladar a la cabecera donde sale más el pueblo perjudicados y perder un grado más de la simpatía para su buen Gobierno. Señor, sea usted tan amable de escucharnos y nos deje nuestro servicio público y el pueblo de Xocén te agradecerá las más sinceras gracias.

Teniendo en cuenta que Xocén tendrá más áreas de jurisdicción si

X-Uilub se concentra en la cabecera dejando todas sus rancherías que eran gentes del mismo pueblo que fueron formando rancherías al Sur del mismo, contando desde Kanpepén, Nohsuytún, Chanmul, Chanchén, Kinich, San Silverio, Yalchén, Xuilub, Balché, Yokop, Sacamucuy, Chanchén, Yodzonot, Hondzonot, Buenos Aires y Yaxché, dichas rancherías que ya están en construcción la carretera desde Xocén, Kanpepén, Nohsuytún, Xuilub y Yaxché, que tendrán más facilidades.

Atentamente

El Comisario municipal
Teodoro Canul Chulim

El Comisario ejidal
Crescencio May Canul

El Presidente de la Soc. de Padres de Familia
Marcos Pech Cohuo

Comite Seccional
Felipe Dzib May

Comité Pro-Electrificación
Sixto Canul Canul

Presidente de la Liga Campesina
Fulgencio Noh Dzib

80.11.08

□ **Le pagan los daños a su milpa.**

Recibí al C. Eulalio Cen Canché la cantidad de \$1,800.00 mil ochocientos pesos valor de la destrucción de tres parte milpas elote, ibes y calabazas de una compormidad de recibir su ganado en buenas condiciones y para la mayor seguridad le otorgo el presente recibo.

Firma

	\$1800.00
gasto de oficios	178.00
	\$1978.00

Comisaría Municipal de Xocén
A 8 de noviembre de 1980

1981

81.04.02**□ Resolución Presidencial de ampliación de ejidos al poblado de Xocén.**

ACTA DE DESLINDE Y POSESION DEFINITIVA TOTAL RELATIVA A LA SEGUNDA AMPLIACION DE EJIDOS AL POBLADO DE "XOCEN", MUNICIPIO DE VALLADOLID, ESTADO DE YUCATAN, SEGÚN RESOLUCION PRESIDENCIAL DE FECHA 23 DE JUNIO DE 1980.

En el poblado de "XOCEN", Municipio de VALLADOLID, de esta Entidad Federativa, siendo las 17 :00 horas del día dos de abril de 1981, reunidos en el lugar que ocupa el Comisariado Ejidal del lugar los CC. TOP. FELIX MAY MALDONADO, comisionado por la Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado, según oficio No. 6622 de fecha 7 de Octubre de 1980, las Autoridades Ejidales y demás campesinos beneficiados para proceder a ejecutar la Resolución Presidencial de fecha 23 de Junio de 1980, que ordena la ampliación de ejidos al poblado de "XOCEN", del Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán, con una superficie de 469-91-47 Has., que se afectan a la finca denominada DZANTUNCHEN considerada como terreno baldío y con 41-87-24 Has., de terrenos baldíos que dan un total de 511-78-71 Has., para beneficiar a 249 capacitados por materia agraria, a la que se le dió lectura y que en sus puntos Resolutivos dice: PRIMERO.- Se modifica el Mandamiento del C. Gobernador del Estado de fecha 9 de Abril de 1975, en cuanto al número de capacitados. SEGUNDO.- Es procedente la acción de segunda ampliación de ejidos intentada por los campesinos del denominado "XOCEN", Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán. TERCERO.- Se concede al poblado de referencia por concepto de Ampliación de ejido una superficie total de 511-78-71 Has., (QUINIENTAS ONCE HECTAREAS, SETENTA Y OCHO AREAS Y SETENTA Y UN CENTIAREAS) de tierras laborables al temporal de la finca denominada DZANTUNCHEN considerada como terreno baldío y con 41-87-24 Hectáreas, (CUARENTA Y UN HECTAREAS, OCHENTA Y SIETE AREAS Y VEINTICUATRO CENTIAREAS) de tierras laborables al temporal de terrenos baldíos. La distribución de la superficie concedida se hará conforme a lo establecido en el considerando Segundo de ésta Resolución.

La anterior superficie deberá ser localizada de acuerdo con el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria y pasará a poder del poblado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres.

Se dió principio a la diligencia dando lectura al oficio de comisión y a la esolución Presidencial, enseguida el suscrito acompañado de Autoridades Ejidales y campesinos beneficiados nos trasladamos a identificar los terrenos en cuestión,

situándonos en el vértice marcado en el plano de ejecución con el número 0 (cero) vértice común entre los terrenos de la Hacienda DZANTUNCHEN, que se encuentra en posesión de ejidatarios de "XOCEN", y los que se entregan de donde con un rumbo de N 7-42 y una distancia de 1,245.89 mts, se llega al vértice No. 11; vértice donde principia la colindancia con la pequeña propiedad Oil Mil, de donde con rumbo S 65-29 E y una distancia de 62.95 metros, se llega al vértice No. 12; de donde con un rumbo de N 85-20 E y una distancia de 279.38 mts., se llega al vértice número 15; de donde con rumbo de S 82-42 E y una distancia de 296.54 metros, se llega al vértice No. 19; de donde con un rumbo de S 60-18 E ...

(P. 2 no existe)

81.04.27

Le advierten que deje de vender licor.

Asunto: Que deje de vender licor.
Valladolid, Yuc., a 27 de Abril de 1981.

C. Santiago Citul,
Dom. Conocido,
Xocén, Valladolid.

De la manera más atenta se le notifica a usted deje de vender bebidas embriagantes a los ciudadanos de esa Comisaría por ser un perjuicio para la comunidad, principalmente a la juventud que mucho daño le ocasiona.

El Comisario Municipal ya le ha notificado y en caso de reincidir, será consignado a las autoridades Judiciales.

Atentamente
El Presidente municipal
Clemente Alcocer Rosado

(Una carta con el mismo contenido y la misma fecha fue mandada por el Comisario Municipal al C Santiago Citul.)

81.05.17

Señora notifica su testamento.

Xocen, Valladolid, Yucatán, a 17 de mayo de 1981

Yo, María Paula Nahuat Cén, doy por verdad definitiva mi declaración siguiente al terreno que dejó mi finado esposo Guillermo Noh Dzib, repartiéndola entre mis seis hijos legítimos con él, la correspondiente a

las casas habitadas de las cuales la de mampostería fue construida por mi hijo Plácido después de muerto mi finado esposo hace cosa de tres años, este terreno consta de total de 110 mecatres quedando a mi hijo Plácido la mayor parte, estando de acuerdo con ésta mis cuatro hijos mayores: Fabián, Ma. Aida, Marcial y Plácido de la siguiente manera:

Fabian Noh Nahuat: 8 mecatres, quedando al poniente, pegado al terreno de la comunidad.

Desiderio Noh Nahuat: 8 mecatres al oriente del terreno de Fabián quedando pegado a la mensura del de sus primos Silverio Noh Dzib.

Plácido Noh Nahuat: 9 mecatres quedando dentro la mitad del pozo ya que la otra mitad pertenece al terreno de otra persona, esto es donde está su casa (mampostería) más 60 mecatres de monte que queda pegado a su terreno ya mencionado.

Feliciano Noh Nahuat: 7 mecatres al final del lado Sur pegado al terreno de Demetrio Noh Canché, primo también de ellos.

Marcial Noh Nahuat: 11 mecatres quedando al frente del camino ancho quedando como calle, y al oriente del rancho Xbaj.

María Aida Noh Nahuat: 11 mecatres quedando del lado poniente del terreno de Marcial.

De esta división no están de acuerdo mis dos hijos menores: Feliciano y Desiderio pero, es MI VOLUNTAD que quede como ya está asentada en mi declaración.

Para dar mayor legalidad firmo y doy mi huella digital como sello de conformidad, estando presente el Comisario Municipal quien firma y sella para dar mayor legalidad.

La Declarante
Maria Paula Nahuat Cen

El Comisario municipal
Teodoro Canul Chulin

81.06.03

Exigen que se cumpla la promesa de electrificar el pueblo.

Comisaría Municipal
Xocen, Valladolid, Yuc.

Asunto: Solicitamos electrificación

C. Dr. Francisco Luna Kan
Gobernador Constitucional del Edo.

de Yucatan.

Los que suscribimos autoridades legales de esta población de Xocén, recordamos a Usted el ofrecimiento que nos tiene en el sentido de que durante su mandato gestionaría ante quien corresponda la electrificación de nuestra comunidad, pero ante la actitud del comisionado de electrificación en el Estado, quien ha dicho que mejor nos devuelve nuestro dinero no nos queda mas remedio que sentir desconfianza pues usted entenderá que quedaremos mal ante nuestros gobernados.

Por la atención que nos preste quedamos como siempre sinceramente agradecidos.

Xocén, Valladolid, Yuc., a 3 de Junio de 1981.

Respetuosamente

El Pte.del Cte.Proelectrificación
Pablo May Cauch

El Comisario Municipal
Sr. Teodoro Canul Chulin

Comisario Ejidal
Sr. Crescencio May Canul

Pte. de la Socc. de ?
Sr. Atanacio Canul Ay

Pte. de la Liga Campesina
Sr. Fulgencio Noh Dzib

El Pte. del P.R.I.
Sr. Marcos Pech

81.06. 21

- Queja contra un joven por burlarse de una familia.**

En el pueblo de Xocén Municipio de Valladolid de los Estados Unidos Mexicanos a las 20 horas del día 21 junio de un mil novecientos ochenta y uno 1981.

Ante mí, C. Teodoro Canul Chulin propietario comisario en funciones se comparece el C. Bonifacio May Kauil a presentar su queja contra el joven Braulio Canul Canul por haberse amenazado de burla con su familia en la calle de su casa.

El C. comisario se les notifica fuertemente bajo ley en vigor para que no vuelve a suceder o tomar otras medidas a las autoridades más competentes.

Bonifacio May K
Braulio Canul C.

Comisario Municipal
Teodoro Canul Chulin

81.07.23

- En estado de embriaguez lesiona a su padre.**

Comisaría Municipal de Xocén a 23 de julio de 1981
Acta

Acta promovido por Esteban Pech Nahuat por haberse riñado por estado embriaguez, lesionando a su propio padre. Para que no vuelva a suceder, el C. Comisario Municipal se les notifica fuertemente bajo la ley en vigor, o posteriormente tomará otras medidas por las autoridades más competentes.

C. Esteban Pech
Juan Bautista Pech C.
Juan B. Pech

Comisario Municipal
Teodoro Canul Chulin

81.07.25

□ Pago por lesiones en riña a golpes.

En el pueblo de Xocén Municipio de Valladolid, Yucatán de los Estados Unidos Mexicanos: a los 25 días de mes de julio de 1981. Siendo a las 18 horas del mismo día, en audiencia en los local de la comisaría ante mí, C. Teodoro Canul Chulim propietario comisario, se comparece el C. Audomaro Nahuat May de edad 25 años en servicio social de este pueblo. A quien le presenta queja contra los jóvenes Lucio Noh Cohuó y Porpirio Nahuat Chulin por haberse dado golpes y sufrió herida grave, los jóvenes conforme con el juicio de pagar la curación de \$381.00 y pagar salario en un mes a razón de a \$200 diarios que costó la suma de \$6000 seis mil pesos. El C. comisario se les notifica bajo ley vigor para que no vuelva a suceder, que dicho suceso presenta un testigo sargento C. José C. Chan persona de edad mayor y cumplimiento de su servicio al pueblo y lo certifica con su firma al final de la escritura que sirve para constancia.

Lucio Noh Cohuó
Audomaro Nahuat May
Testigo José Concepción Chan

El Comisario
Teodoro Canul Chulin

1982

82.02.07

- Niño queda bajo la responsabilidad de su hermano.**

Comisaría municipal de Xocén Valladolid Yucatán a 7 de Febrero de 1982.

Siendo a la 9:19 horas de la noche del mismo año dieron la conformidad los señores Hilario Dzib y la Sra. Maria Barbara Dzib en darle mantención del niño Domingo Dzib en la cantidad de \$1,500.00 M.N. Y se solucionó con toda conformidad, que el niño se quedará bajo la responsabilidad de su hermano.

Atte
Marcos Pech
Comisario Municipal

Hilario Dzib M^a Barbara Dzib
Firma que se recojió con la solución que tuvieron.

82.03.26

- Autorizan el cobro de una cuota por sacar madera de Xocén.**

Dependencia: Presidencia Municipal
Oficio: Num. 201
Expediente:
Asunto: Autorización.
Valladolid, Yuc., a 26 de Marzo de 1982.

C. Marcos Pech
Comisario Municipal,
Xocen, Valladolid.

En respuesta a su solicitud, de días pasados en la que nos solicita autorización para cobrar una cuota a los camiones de carga que entran al pueblo a recoger madera de cedro.

Este Ayuntamiento le autoriza a cobrar la cuota correspondiente de acuerdo al tamaño de la madera y misma que deberá utilizar para mejoras de la Comisaría.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección

Presidente Municipal
Miguel U. Rivero Castillo

82.05.03

Invaden pequeñas propiedades con la intención de ampliar el ejido.

Acta de acuerdos sobre un problema de terrenos.

En la Comisaría Municipal de este pueblo de Xocén, Municipio de Valladolid, Yucatán, República Mexicana y ante mi Comisario Municipal y acompañado por la autoridad Ejidal: Marcos Pech Couoh y Crescencio May Canul respectivamente, previa queja de setenta y seis pequeños propietarios de terrenos cercanos a la Comisaría de Nohsuytún perteneciente a este mismo municipio, en el sentido de que el Señor Felipe Nahuat Canche a estado agitando a la gente de la Comisaría mencionada para invadir sus pequeñas propiedades aduciendo el señor Nahuat la necesidad de ampliación del ejido de dicho lugar o bien la creación de su ejido. En base a lo anterior, la noche del 2 de mayo se liaron a golpes los jóvenes Eleuterio Dzib Poot y Guadalupe Nahuat de Nohsuytún con Pascual Dzib uno de los setenta y seis pequeños propietarios y con la finalidad de evitar mayores problemas se prosiguió a citar al señor Nahuat para terminar con dichos problemas. El Sr. Felipe Nahuat reconoció de ser cierto que realiza asambleas en dicha comunidad y que es el gestor de: según él de cuarenta personas de Nohsuytún. El acuerdo es el siguiente: Al reconocer sus faltas el señor Nahuat se compromete ante las mencionadas autoridades y ante los quejosos no seguir agitando a los habitantes de Nohsuytún y que en el caso de que siga y sucedan delitos mayores el único responsable será él mismo. Los quejosos aceptaron dicho acuerdo y para la legalización del mismo se levanta ésta a los tres días del mes de Mayo de un mil novecientos ochenta y dos.

Aceptamos de conformidad
El Representante de los quejosos
Sr. Valente Dzib Pootel
Acusado
Felipe Nahuat Canche

82.05.15

Solicitud de liberación de detenidos en Xocén.

Año del General Vicente Guerrero
Sufragio efectivo. No reelección

Asunto: Se solicita liberación o consignación a esta Oficina.

Al C. Comisario Municipal de Xocen.

Por este medio comunico a Usted que esta Autoridad ya se encuentra enterada, que en el Baile que se verificó en su mencionada Comisaría sucedió un hecho en la cual intervinieron los Ciudadanos Juan Damaseno Poot Rejon, Isidro Poot, Carlos Humberto Un Tuz y Gustavo Canul Ay, y que los dos últimos mencionados se encuentran detenidos. Por lo que suplico a Usted, que en caso tengan que ver los detenidos, sean remitidos a esta ciudad de Valladolid o bien sean puestos en inmediata LIBERTAD.

Atentamente
El Agente Investigador del Ministerio Pco.
C. Manuel Zamna García Montenegro

82.07.01

Robo y brujería.

Xocén Valladolid yuc a 1 de Julio / 82

Siendo a las 9:30 de la noche comparecieron los señores Benito Dzib y Santiago May para poner su conformidad de pagar las maderas que sacó de la propiedad de Benito Dzib y mencionar dicha grocería y Brujería que tiene echo a dicho señor y en caso que volverán a ser será sancionado a dicha ley de la procuraduría Federal de Justicia.

atte
Marcos Pech
Comisario Municipal

Benito Dzib
Santiago May

82.10.30

Queja contra un compadre. Ver: 83.11.20.

En el pueblo de Xocén, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, Municipio de Valladolid, siendo a las diez y ocho horas del día 30 de octubre del año de 1982, ante mí, Comisario Municipal de esta población y su jurisdicción compareció de una parte Ana María Nahuat, quien dijo que el día 19 de octubre en la noche le sacaron su hija Idelia Nahuat Kú por su compadre Virgilio Cauich Citul sin que diera cuenta al padre,

pues el Sr. Virgilio Cauich dijo que le sacó voluntario dicha muchacha, pero el padre de la muchacha le suplicó a la autoridad le diera castigo en 60 metros terracería en la calle del cenote de este pueblo. El Sr. Virgilio Cauich dijo que lo acepta dicho castigo como le intimaron reconociendo su culpa. Con esta acta se levanta para que se firman.

Idelia Nahuat Kú
Virgilio Cauich Citul
José María Nahuat Ay

Comisario Municipal
Marcos Pech

82.12.11

□ **Invitan a presentación del libro de Benito Aban May: “Historia de la Santísima Cruz Tun”.**

S. E. P. D. G. C. P.
U. R. Y.

La Unidad Regional Yucatán de Culturas Populares y
la Unidad de Investigación de Xocén

Le hacen una cordial invitación para que asista a una reunión de presentación y entrega del libro “HISTORIA DE LA SANTISIMA CRUZ TUN” (Centro del mundo) escrito en forma bilingüe (Maya-Español) por el Promotor Cultural Benito Aban May que se llevará a cabo el sábado 11 de diciembre del presente a las 10:30 horas en los corredores de la comisaría municipal de Xocén. Valladolid, Yuc.

PROGRAMA

- 1.- Palabras alusivas a cargo del Promotor en Cultura Maya: Benito Abán May.
- 2.- Palabras a cargo del Antrop. José Tec Poot, Jefe de la Unidad Regional Yucatán de Culturas Populares.
- 3.- Entrega de libros para la Biblioteca en la Escuela, Comisaría municipal, Comisaría Ejidal, a los Informantes de la Investigación e invitados.
- 4.- Palabras a cargo del Sr. Marcos Pech Couch, Comisario Municipal de la localidad.
- 5.- Clausura de la reunión.
- 6.- Refrigerio.

M~C. Profr. Urbano Dzul Uitzil.
Xocén, Valladolid, Yuc., diciembre 1982.

Atentamente
El Prom. Cult.
Benito Aban May.

1983

83.01.27

□ **La electrificación todavía no llega a los domicilios.**

Asunto: Se turna Oficio s/n de Xocén, del Municipio de Valladolid, en el que solicitan los bajantes de corriente a los domicilios de los habitantes de la localidad. Mérida, Yuc., a 27 de Enero de 1983.

C. Ing. Camilo Medina Alonzo
Presidente de la Junta de Electrificación
del Estado
Calle 19 # 545 Fracc. Montejo.
P r e s e n t e.

Por instrucciones del C. Gobernador Constitucional del Estado, Gral. de Div. D.E.M. Graciliano Alpuche Pinzón, envío a usted oficio s/n de fecha 13 de Diciembre último, dirigido al Jefe del Ejecutivo por los C.C. Marcos Pech Cohuo, Crecensio May Canul y Pablo May Cahuich, Comisarios Municipal y Ejidal y Presidente del Comité de Electrificación de Xocén respectivamente, el cual pertenece al Municipio de Valladolid, y en el que manifiestan que a pesar de que la electrificación se inauguró el día 4 de junio Ppdo., aún no hacen los bajantes a los domicilios de sus habitantes, manifestando también que lo han reportado en la C.F.E. de Valladolid sin resultado positivo, según consta en el oficio que anexo a éste.

Por ser asunto de su competencia, lo turno a usted con la súplica de atenderlo e informarnos el resultado de su gestión.

Sin otro particular y agradeciendo la gentileza de su atención al presente, me reitero de Ud., su Afmo. Amigo y S.S.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección

El Coordinador de apoyo municipal

Alfredo Castellanos Zoreda

C.c.p. C. Gobernador Constitucional del Estado.
 C.c.p. C. Comisario Municipal de Xocén, Valladolid.
 C.c.p. C. Comisario Ejidal de Xocén.
 C.c.p. C. Presidente del Comité de Electrificación de Xocén.
 C.c.p. C. Lic. José Luis Díaz Ramos, Coordinador General del
 COPLADE.
 C.c.p. C. Lic. Alvaro José Medina P., Director de la Unidad de
 Evaluación Mpal.
 C.c.p. C. Jorge Gasque López, Promotor de la Región II.
 C.c.p. Archivo General.

83.05.02

Recordatorio del ofrecimiento de un molino de nixtamal.

Comisaría Municipal y Promotoría
 de Culturas Populares, domicilio
 conocido, Xocen Valladolid Yuc.
 Oficio: 40

Asunto: Recordatorio por un molino eléctrico de nixtamal.
 A 2 de mayo de 1983.

C. General de División
 Graciliano Alpuche Pinzon
 Gobernador Constitucional
 del Estado de Yuc.
 Presente

Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa nos dirigimos a Usted con el fin de hacerle la segunda recordación por un Molino Eléctrico de Nixtamal que Usted ha ofrecido otorgar a las señoras domésticas de este pueblo, cuando usted vino a inaugurar la línea Eléctrica y el Parque municipal el día 4 de junio del año 1982 que hasta ahora ya ha dado 11 meses y no hemos tenido el resultado positivo de la solicitud que se le hicieron personalmente y en forma verbal.

Esperando que tome muy en cuenta éste segundo recordatorio por lo solicitado, esperamos la respuesta correcta y le anticipamos lo más agradecido.

R e s p e t u o s a m e n t e

El Comisario Municipal,

Sr. Marcos Pech Cohuo

El Comisario Ejidal,
Sr. Crescencio May Canul

El Promotor en Cultura Maya
C. Benito Aban May

83.06.04

□ **Solicitan ampliación del agua potable.**

Comisaría Municipal
Domicilio conocido
Xocen, Vall. Yuc.
Oficio s/n

Asunto: Solicitamos la ampliación de agua potable.
Xocen, Valladolid Yuc. a 4 de Junio de 1983.

C. General de División
Graciliano Alpuche Pinzon
Gobernador Constitucional
del Estado de Yucatán.

Por medio del presente nos dirigimos a Usted con el firme propósito de solicitar 2 km. más de la ampliación de la línea del agua potable, de esta comunidad, por el cual de que hay el 50% (por cientos) del pueblo no llegó la línea del agua potable en sus domicilios, no omitimos manifestarle que esta solicitud que le hacemos para un buen servicio de la comunidad.

Por la atención que dispense a esta solicitud le anticipamos mi más sinceros agradecimientos y respeto.

Respetuosamente

El Pdte. Cte. de Agua Potable
Sr. Felipe Dzib May
El Comisario Municipal
Sr. Marcos Pech Cohuo
El Comisario Ejidal
Sr. Crescencio May Canul.

83.06.04

□ **Solicitan de nuevo un campo deportivo de béisbol.**

Comité Deportivo
Xocén, Valladolid, Yuc.

Asunto: Solicitamos la construcción de un campo deportivo.
A 4 de junio de 1983.

C. General
Graciliano Alpuche Pinzon
Gobernador Constitucional
del Estado de Yucatan.

Por medio de la presente nos acudimos a la presencia de Usted en Xocén para volver a solicitar de nuevo la construcción de un campo deportivo de béisbol, como lo hicimos cuando vino a inaugurar el parque y la electrificación desde el 4 de junio del año pasado. El cual lo necesitamos los aficionados de béisbol en esta misma comunidad ya que el terreno se consiguió hace años desde la época del expresidente Victor Gomez Escobedo del Municipio de Valladolid y en dicho terreno se encuentra el pozo del agua potable.

Al tomar en cuenta nuestra presente solicitud anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Respetuosamente

El Comité Deportivo Local:
Santiago Citul Canul, Sr. Eduardo Dzib May.
Comisario Municipal
Sr. Marcos Pech Cohuo
Comisario Ejidal
Crescencio May Canul
Liga Campesina de Xocen
Sr. Fulgencio Noh Dzib

83.09.16

□ **Todavía no funciona el agua potable inaugurada hace meses.**

Xocen Valladolid Yucatan
Oficio: s/n

Asunto: Se solicita el funcionamiento

del Sistema de Agua Potable.
A 16 de septiembre de 1983

C. Marcelino Canto
Jefe de Junta de Agua Potable
y Alcantarillado de Yuc.
Merida Yuc.
Presente

Por este medio y de la manera más atenta y respetuosa del Sr. Felipe Dzib Presidente Comité del Agua Potable de esta comunidad se solicita el funcionamiento del Sistema de Agua Potable, el cual los socios de ésta lo están esperando el suministro del Agua Potable, ya que se ha inaugurado desde el 4 de junio del presente y hasta ahora no se ha entregado la llave y ni siquiera ha compuesto la válvula para impedir el goteo del agua, por estas dos causas no se ha dado comienzo de este servicio. Esperando que se haga el favor de dar en función lo más pronto posible ya que es una necesidad para el pueblo campesino.

Es todo lo que se solicita para los fines legales correspondientes.

El Presidente Comité de Agua Potable
Sr. Felipe Dzib
Vo. Bo. El Comisario Municipal
Sr. Marcos Pech Cohuo

83.09.30

Se compromete a devolverle alhajas a su esposa. Ver: 85.01.24.

Xocén Valladolid, Yuc. A 30 / IX / 83.

Sr. Juan Francisco Kú se compromete ante la autoridad de devolver una cadena y tres anillos aquí en esta oficina y le damos un plazo de un mes para entregar dichos artículos a su esposa.

Pone su conformidad de firmar y que sirva como comprobante y seguridad le otorgamos este recibo.

Marcos Pech
Comisario Municipal

Juan Francisco Kú
Don Liborio Noh N.
Filomena Noh M.
La esposa

83.11.20

Lo denuncian por no cumplir sus compromisos. Continuación del de

fecha 82.10.30.

En el pueblo de Xocén, Municipio de Valladolid, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo a las diez horas del día veinte de noviembre de mil novecientos ochenta y tres años, ante mí Marcos Pech, Comisario Municipal de este pueblo y su jurisdicción, compareció de una parte el Sr. (Sra.) Ana María Nahuat para quejarse por su hija Idelia Nahuat Kú, que le habían enganiado para acompañarse con el Sr. Virgilio Cauich el día 30 de octubre del año pasado, quien se comprometió a darle todo sus manteción y alhajarla, durante un año no le pudo darle ni una soguía a pesar que con fecha 15 de septiembre se comprometió entregar una soguía y un arete para dicha Sra., según recibo firmado. Y se niega a darle nada por completo por estar celando la Sra. con tal motivo salga del lugar. El Sr. Virgilio Cauich se hace la valedura que él es casado, todavía vive su esposa y enganió su hija de su consuegro, que estando soltera aprovechó su oportunidad. Y total, durante un año 30 días, hoy la Sta. Idelia Nahuat Kú se compromete no volver a ir con el Sr. Virgilio por sus celos; además no ganó ni siquiera una muda de ropa ni una alhaja como se había comprometido, desde hoy se queda notificado el Sr. Virgilio Cauich Citul no volver a hablar dicha srita. ni entrar en la casa ya que su palabra no cumple como se había firmado, ni entre aguardiente que vaya a discutir con el padre ni con los hijos, ni hechizar como lo dice. El día que vaya mover tal motivo, pasará en Valladolid seguir sus asuntos con la superioridad.

El Comisario Municipal
Marcos Pech

Virgilio Cauich Citul
Ydelia Nahuat Kú
María Ana Nahuat Ay

83.11.26

□ **Solicitan explosivos.**

Dependencia: Comisaría Municipal
de Xocen, Valladolid, Yuc.
Oficio: Núm. 69

Asunto: Solicitud de material explosivo.

Xocén, Valladolid, Yuc., a 26 de Noviembre de 1983.

C. Miguel U. Rivero Castillo
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento de
Valladolid, Yucatan, Mex.
Presente

Por medio de la presente y de la manera más atenta nos dirigimos a esa oficina a su digno y merecido cargo para solicitarle material explosivo que servirá para la modificación de una calle que conducirá al terreno donado para las dos aulas de Educación Pre-escolar ya aprobadas.

No dudando de su valiosa ayuda le damos las más expresivas gracias.

Atentamente

Comisario Municipal
Sr. Marcos Pech Cohuo
Comisario Ejidal
Sr. Vicente Nahuat C.
Director del Centro Pre-esc.
Prof. Justino Tuz Tuz.
Presidente de la Sociedad de Padres de Familia
Sr. Cayetano Ku Citul.

1984

84.05.05

Se compromete a reparar el cerco que quemó.

En el pueblo de Xocén estado de Yucatán municipio de Valladolid siendo a las 20 horas el día 5 de mayo del año de 1984, en esta oficina ante el comisariado ejidal levantamos la acta donde quemaron el cerco alambrado del Sr Felix Noh Nahuat quemó unos 30 metros de cerco, pero compromete a componer el Sr Crecencio May May, por cial caso durante 6 años si vuelve a caer los arboles quemado el Sr Crecencio May M. compromete a componer el alambrado el año 84 al venser del año 1990.

El dueño del cerco
FelicianoNoh Nahuat

El Sr quemaron el cerco comporme
Crecencio May May.
Comisariado

84.05.09**□ Robo de abejas.**

En la localidad de Xocén, municipio de Valladolid, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, estando en audiencia pública los C.C. Jerónimo Nahuát Canul, Secretario actual del Comisario Municipal y Clemente Nahuát Canul, Presidente del Comisariado Ejidal de este lugar, comparecieron de una parte los señores Faustino Chan May, Anastasio Chan May y Teofilo Chan May, guardadas las formalidades legales y previa promesa que hicieron de producirse con verdad, por sus generales manifestaron como queda escrito, mayores de edad legal, el primero Soltero y los dos últimos casados, agricultores, naturales y vecinos de la población de "X-MAHAS" de la localidad de Xocen, municipio de Valladolid, de 19, de 28 y de 22 años de edad respectivamente, con la promesa que hicieron de producirse con verdad, y de las penas que incurren las personas que declaran falsedad en declaraciones judiciales en el ejercicio. Así también presentes los quejosos Ramon Cen Nahuat, Antonio May Cen y Jose Isabel May Cen, quienes presentaron sus quejas a las citadas autoridades de Xocen, relativas de la desaparición de CINCO CAJAS DE ABEJAS DE CAJA, que les fueron robados, en sus respectivos lugares donde ellos tiene ubicados en los montes MAHAS, Anexas de X-MAHAS y DZELECHIN ambos de esta localidad. Interrogados los señores Faustino, Anastasio y Teofilo Chan May, quienes aceptaron los cargos que se les hizo en relación del Robo de las abejas de cajas de la propiedad de los quejosos. En este acto los inculpados aceptaron pagar en efectivo la cantidad de (QUINCE MIL PESOS SIN CENTAVOS) moneda nacional, en billetes del Banco de México y del curso legal, mismo que hacen la entrega a los propietarios de las abejas. Mismo se dá por recibido de su más entera satisfacción sin derecho de reclamo en lo posterior, los gastos y perjuicios causados, más las multas que correspondan pagar para la autoridad de esta localidad, así mismo se comprometen no repetir tal delito que sanciona el artículo 338 del Código de Defensa Social del Estado. Las mencionadas autoridades de esta localidad hacen plenamente la notificación para evitar perjuicio a los vecinos este lugar para obtener mayor tranquilidad en todo respeto del mueble e inmueble en caso. No habiendo más asuntos que levantar en esta actuación se levanta la presente a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro. Lo certificamos.

El Secretario Municipal en funciones de Comisario.
Geronimo Nahuat

El Pdte, del Comisariado Ejidal
Clemente Nahuat

Faustino Chan May.
Anastasio Chan May
Teofilo Chan May

Firman los propietarios de las abejas:

Ramon Cen Nahuat
Antonio May Cen
Jose Isabel May Cen

84.06.03

□ Solicitan apoyo para el *ch'a'a cháak*.

Comisaría Municipal
Xocen Valladolid Yuc.

Oficio: s/n

Asunto: Solicitamos ayuda económica
para una Acción de Gracia.

A 3 de junio de 1984.

C. Profr. Rafael Martinez B.
Director del Centro Coordinador
Indigenista, Valladolid Yuc.

Por medio del presente, los que suscribe Comisario Municipal y el Presidente del Comité de Defensa y Desarrollo de la Cultura Maya, con el fin de Solicitar una Ayuda Económica para realizar una Acción de Gracia (Ch'a-Chaak) en el pueblo, que anualmente acostumbrado de hacer por los Agricultores.

Esperando que Usted nos proporcione lo solicitado, y anticipándole los saludos.

Respetuosamente

El Comisario Municipal
Sr. Marcos Pech Cohuo.

E Presidente del Comité de Defensa y Desarrollo de la Cultura Maya:

Sr. Lazaro Ku Citul.

84.07.21

Solicitan bancas para el parque.

Comisaria Municipal
Xocen Valladolid
Asunto: Solicito 3 bancas para
Parque Municipal.
A 21 de julio de 1984

C. Roque Aguilar Palma
Agencia Carta Blanca
Valladolid Yuc.

Por medio de la presente el que suscribe el Comisari Municipal de esta comunidad con el fin de Solicitarle 3 bancas para el servicio del Parque Municipal.

Esperando que usted otorgue lo que solicito para el bien de la comunidad y anticipándole los saludos.

Atentamente

E Comisario Municipal
C. Marcos Pech Cohuo

C.C.P. Al archivo.

84.12.03

Rechazan ofrecimiento de créditos.

Ejido: X'ocen
Mpio. de Valladolid
Valladolid, Yuc., a 3 de Dic. de 1984.
Asunto: el que se indica

M.V.Z. Gilberto Ríos.
C. Gerente del Banco de Credito Rural.
Valladolid, Yuc.

Por este medio las Autoridades del Ejido de X'ocen, Mpio. de Valladolid, comunicamos a Usted., que este ejido no quiere recibir ningún tipo de crédito ya que somos conscientes de que sólo nos traerá problemas y queremos seguir en paz.

Además le hacemos un recordatorio de que la máxima Autoridad es la Asamblea General a través de ella se solicitará la aceptación para la formación de grupos productivos, así como que el Comisariado Ejidal debería de firmar la

aceptación. Por lo que nosotros NOS NEGAMOS a otorgar ese permiso y por ningún motivo aceptamos que se nos imponga algo que no reúne estos requisitos.

Por lo que consideramos que si se quiere que se pase por una Asamblea General.

Atentamente

El Comisariado Ejidal
Clemente Nahuat Canul
El Comisario Mpal
Marcos Pech Cohuo
Secretario
Modesto May T.

1985

85.01.19

□ Solicitan pavimentación de carretera.

En el pueblo de Xocén Municipio de Valladolid
Yucatan de los Estados Unidos Mexicanos:
A los 19 días del mes de enero de
un mil novecientos ochenta y cinco 1985 años.

Oficio sin numero

Asunto: Se solicita al nuevo comisario
que comunica A. Y agilizar C

La vos del pueblo

Al C. Cosme Damian Dzib May.
Comisario de esta localidad.

De una manera más respetosa los suscribimos ejidatarios de este poblado y demás personas de edades mayores, le pedimos C. comisario que comunica al C. Pte. del H Ayuntamiento de Valladolid. Al C. Diputado, y al C. gobernador del estado, principalmente la pavimentación de la carretera, encuentra en el entronque sobre 5 kilometros carretera Valladolid Carrillo Puerto. Hace años se encuentra abandonado, hemos cansado gestiones de promesas no cumplidas, si las nuevas autoridades la obra la gente tiene que movilizar sea como sea como de lugar.

Le esperamos su valiosa intervencion, y anticipamos la mas agradecida gracias.

Atentamente
Sufragio Efectivo No Reelección

Firma Sargentos

1º Felipe Canul Tuyub
Marcos May Dzib
Genaro May Kauich
Fulgencio Noh
Fiaso Canche
Humberto Tun
Martiniano Canul Noh
Rogelio May
Macedonio May Kauich
Alfonzo May Canul
Eusebio Noh

Gonzalo Nahuat
Felipe Puc
Teodoro Canul Chulin
Efipanio Kú
Juan de la Rosa Dzib
Caetano Kú Cital
Cresencio Tun
Onésimo Nahuat
Felipe May
Tomas Tun
Sixto Dzib Cauich
Felix Noh N.

Pte. de la Sociedad de Padres de Familia

85.01.24

Lo denuncian por golpear a su esposa.

Comisaría de Xocén a
24 de enero de 1985.

Al C, Delegado del
departamento de averiguaciones
previas de Valladolid.

Los suscribo C. comisario para darle fe de conocer de los hechos cometidos por C. Juan Francisco Tun Kú, que el sabado pasado por grave disgusto llego el punto de golpear a su esposa la señora Maria Filomena Noh May. No es primera vez señor Delegado sirvase abrir juicio correspondiente por este hecho.

Numero de acta que tiene firmado
en el libro archivo.
El 30 de septiembre de 1983
problemas con su esposa
le pego y rompio su arete

Atentamente

El Comisario

Cosme Damian Dzib

85.02.03

Solicitan tienda CONASUPO.

Comisaría Municipal
Xocen, Valladolid Yuc
Oficio No 04

Asunto: Solicitamos una tienda CONASUPO.
A 3 de febrero de 1985.

C. Lic. Victor Cervera Pacheco
Gobernador Constitucional del
Estado, Merida Yuc.

Por este medio, Solicitamos Usted a su digno candidato a la gobenatura de nuestro estado del partidom Revolucionario su intervencióñ para solicitar Una TIENDA CONASUPO. Para el veneficio de nuestra comunidad por la la crisis que nos afecta actualmente, para la venta de máis y articulos básicos para la alimentación por lo cual hay el 60% de la población que compra Máiz.

Esperamos usted nos haga caso a gestiión y no dudando que tomará muy en cuenta lo solicitado.

Atentamente

El Comisario Municipal
Sr. Cosmen Damian Dzib May

Vo.Bo.
El Comisariado Ejidal
Sr. Clemente NahuatCanul

El Presidente de la Soc. de Padres de Familia
Sr. Perfecto May May

C.C.P. c Gonzalo Escalante Rozado,
Presidente Municipal Valladolid Yuc.

85.02.03

Solicitan clínica de salud.

Comisaría Municipal
Domicilio conocido
Xocen, Valladolid Yuc.
Oficio: No. 03

Asunto: Solicitamos una Clinica de Centro de Salud.

Xocén, Valladolid, Yuc., a 3 de febrero de 1985.

C. Lic. Victor Cervera Pacheco
 Gobernador Constitucional del
 Estado, Merida Yuc.

Los que suscribimos C. autoridades de esta comunidad de Xocén
 Municipio de Valladolid Yuc.

Por este medio, de la manera más atenta y respetuosa, solicitamos a
 Usted a esta Gobernación a su distinguido cargo, su intervención para solicitar
 UNA CLINICA DE CENTRO DE SALUD, para el beneficio de la familia de esta
 localidad.

Por la atención que presta a esta solicitud le anticipamos mi más
 sinceros agradecimientos.

Atentamente

El Comisario Municipal Sr. Cosme Damian Dzib May
 Vo. Bo. El Comisario Ejidal Sr. Clemente Nahuat Canul
 El Presidente de la Sociedad de Padres de Familia

Sr. Perfecto May May.

C.c.p. El Presidente Municipal de Valladolid Yuc.
 Sr. Gonzalo Escalante Rosado.

C.c.p. El archivo de la comisaría Municipal. 0

85.04.18

Piden que haya misa los domingos.

Oficio s/n Asunto:
 Solicitud

Xocén, Valladolid, Yuc. 18 de Abril de 1985.

Reverendísimo
 Párroco de chichimila, Yuc.
 Presente.

De la manera mas atenta y respetuosa, nos permitimos dirigirnos ante
 su honorable reverencia; con el fin de solicitarle a usted que aunque sea
 una vez a la semana (los domingos) que se aplique misa en la iglesia de
 esta localidad; para que de esa manera la gente sea más llamado por
 nuestro Señor Jesucristo.

Esperamos que usted tome en cuenta nuestra petición a nombre
 de Nuestro Señor.

G r a c i a s

El Comisario Mpal. Secretario del Comisario

C. Cosme Damian Dzib C. José Natividad Noh Ciaú
El Tesorero de la Iglesia Católica
C. Eduardo Dzib May

85.08.16

Multa por disparar un arma de fuego.

Constancia de Acta
Oficio. S.N
Asunto. Expendiente relativo

En el pueblo de Xocén Municipio de Valladolid Yuc. Siendo como las 13 horas del día 16 de Agosto de 1985.

Nota. Acta promovido por el C. Diego Juan por delito de violación del Reglamento de la portacion de armas de fuego por disparar armas en el salón de bailes de esta comisaría. De acuerdo de las principales autoridades acordarán sancionar con una multa de la cantidad de \$9,000.00 nueve mil pesos.

Y detener el arma bajo fuerza de los habitantes de Xocén y se les notifica bajo la ley en vigor si cumplece se le dara de libertad y lo que firmara el expediente que sirve para constancia.

El causante
C. Diego J.

85.09.05

Anuncia visita el supervisor escolar.

Supervision Escolar 310408
Chichimila, Yuc.
Oficio: 12
Asunto: Asistencia de alumnos.
5 de septiembre de 1985

Sr. Cosme Damian Dzib May
Comisario Municipal
Xocen, Valladolid, Yuc.

Por este medio le estoy comunicando que el día miércoles 11 del mes en curso efectuaré una visita a la escuela primaria de ese lugar para certificar el número de alumnos existentes y programar aumento de maestros si existen los alumnos suficientes.

Tengo conocimiento de que hasta el día de hoy no se han presentado todos y vemos necesario solicitarle su colaboración para que de alguna manera se invite a todos los padres de familia que no hayan mandado a sus hijos lo hagan el día de esa visita que realizaré.

Le anticipo mi reconocimiento y lo saludo afectuosamente.

Atentamente
El Supervisor de la Zona
Profr. Jose Antonio Kuh y Lopez

85.09.21

Solicitan arena para el parque infantil.

Comisaria Municipal
Xocen Valladolid Yuc.
Oficio: s/n

Asunto: Se solicita Arrena para rellenar el Parque infantil.
A 21 de septiembre de 1985.

C. Ruy Luz Alcocer Escalante
Presidenta del D.I.F.
Valladolid Yucatan
Presente.

Por medio de la presente y de la manera más atenta y respetuosa el Comisario Municipal dirige esta su digno cargo, con el fin de solicitar Arrena para rellenar el parque infantil de manera que no se lastime los niños en este lugar, ya que solamente se encuentra con poco de sascab.

Espero que tome en cuenta lo que se le solicita a su digno cargo con un resultado positivo y le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Respetuosamente
El Comisario Municipal
C. Cosme Damian Dzib May.

C.C.P. Al C. Gonzalo Escalante Rosado.- Presidente
Municipal Valladolid Yuc.

1986

86.05.17

Visita de representantes de otros pueblos mayas (texto en maya y en español).

(Transcrito y ligeramente corregido por el maestro Pedro Pablo Chuck.)

Tu cajil Xocén municipio de Valladolid, Yucatán,
de los Estados Unidos Mexicanos:
Ti' kinil 17 de mayo ti u jabil 1986 años.

Tu hora tu kinil te u chicbescuba u tupil Yum ti Estado de Quintana Roo, Mexico ti uicnal tu chumucil oficina C. Cosme Damian Dzib May. Nojoch halach tu kinil ti, lu u tastoon junp'el dzicbal (tsikbal) tu ximbal cu tuclicob u talob u chicbesuba ti Yum Santa Cruz ma tun de la gracia tu chumukil yokolcab. Señor general C, Sixto Balam Chuc, Victor Ye Aké.

Ti le jeexbpixtoob u ni yoc Yum, u santiguar u noh kab ti lu katchoob u saybile u cuxtalob tu lacloob le ti yatan u mejen palailob.

Ka tun tu chicbesailob u much tamubaob yabach cajob uay tu cajil Xocén tan tun u t'ulpachcob jumpeel uchben tzicbat'an p'atan ti uchben generalob tu cajil Xocén finados Faustino Ay. Tan u kimil ca' tu p'ata ti' C. Demetrio Chi May. U Jeexmeek paal. Ca' tun yancha jumpe'eli tun lu chicbesa tiob ti lu yubcoob cicit'an u yalmat'an u tzicbenil u p'aatma ichil ya' sihsabi mayaob. U Cayumen Juan de la Cruz Tun +++.

Uaye yanchajil u bilal kamicob yetel jumpel tibil yetel j'eexolal ti lu dzocsicob jumpel nibiolal Cat o la li (Katolal) yadzil (yatsil) ti tu laclob Yetel junpe'el kimag otsilil yancha' tu bila u chicbesa ti u menthan angelob u Yum u ment'an pixan taljaanob ti u yabax cantalob (kajtaloob) tu Estado Quintana Roo.

U tial tu las 20 horas tu xockin 17 de mayo tu jabil 1986 ka yancha u xocbensal u kilich testamento Yum Santisima Cruz Tun tres personas tu chumukil yokolcab p'aatan ti u nucuch jalax winkilob Xocén cah. Dzoc tun u xolpixticob tu kikiol u xocol u yalmathan Yun betabi tumen C, Marcial C. May Canul yetel C. Fulgencio Noh Dzib.

U tial tun las 1 horas tu xockin 18 tu mesil mayo ti lailucbabil (ti u lukloobi) ca tu despedirtubao le nucuch macob general ullabob Yum tu chicbesubao u dza u kabaob ti tsib jun libro tial ilbi tu binba kin

(Traducido al español por el maestro Pedro Pablo Chuck).

En el pueblo de Xocen municipio de Valladolid,
Yucatán de los Estados Unidos Mexicanos.

El día 17 de mayo de 1986 se presentó ante mí un jefe del estado de Quintana Roo, México estando en la oficina el C. Cosme Damian Dzib May, hombre principal en funciones para traernos el mensaje de su viaje (ximbal) que habían pensado presentarse frente a la Santísima Cruz, Maria tun de la gracia en el Centro del Mundo, señor general C. Sixto Balam Chuc, Victor Ye Ak'e. Para que se postren a los pies del señor,

se persignen con la mano derecha y pidan las gracias infinitas para una vida eterna, para ellos, sus esposas y sus hijos.

Se presentan juntos muchos pueblos aquí en Xocen siguiendo los pasos a un documento (palabra) que habían dejado los antepasados generales aquí en el pueblo de Xocen que el finado Faustino Ay, estando en el lecho de su muerte se lo dejó al C. Demetrio Chi Ay, su ahijado.

Fue cuando se determinó en una sola forma las reglas para escuchar sabios consejos, leyes célebres legados a los mayas por el anciano Juan de la Cruz Tun.

Aquí tuvimos que recibirlos con paciencia y tranquilidad para que cumplan con un agradecimiento, una petición y una armonía entre todos.

Se presentaron con humildad ante el coro de ángeles, ante el conjunto de espíritus representantes de los poblaciones de Quintana Roo.

Para las 20:00 horas del día 17 de mayo del año de 1986 se terminó la lectura del sagrado testamento, Santísima Cruz Tun tres personas en el Centro del Mundo, el que fue encomendado a los principales del pueblo de Xocen.

Después de postrar y recibir con agrado las palabras del señor por medio de los señores C. Marcial C. May y Fulgencio Noh Dzib siendo las 1:00 horas del día 18 de mayo al quitarse se presentaron para estampar sus firmas en el libro para constancia de las generaciones.

Chicpájil C. General Victoriano Yé Aké. Tu cajil Josil, Quintana Roo. 6 ucha'lak
 Capitán de Betania, Q. Roo. Gregorio May Nahuat. 85 ucha'lak
 C. General, Xcacal Guardia. Sixto Balam Chuc. 50 ucha'lak
 Comandante de Tuzik. José Caamal Noh. 12 ucha'lak
 C. Teniente de Pino Suárez. Leonardo Chuc Yupil. 2 ucha'lak
 C. Capitán de San Francisco Aké. Severo Aké Tuz. 18 ucha'lak
 C. Teniente de Kampokolehe. Eulalio Chablé Yam. 81 ucha'lak
 C. Capitán de Santo Domingo. Bonifacio Estrada May. 10 ucha'lak
 C. Cabo de Xcacal Guardia. Basilio Bé Chuc. 3 ucha'lak
 C. Sargento. Luciano Chan Bé. 17 ucha'lak
 Xcopchen. C. Florentino May Aban. 5 ucha'lak
 Kpichil. Patricio Pech Pool. 25 ucha'lak
 San Francisco. C. General José Itzá Can. 5 ucha'lak
 Tihosuco. C. Pedro Pat Kanil. 68 ucha'lak
 C. Teniente. Plácido Yam Cupul. 5 ucha'lak
 El C. Jefe del Consejo Supremo Maya
 del municipio de Felipe Carrillo Puerto
 C. Profesor Daniel Cuxim Pech
 Chicpajil Tu Lacal U Yulail 1600 personas.

El Comisario Municipal de Xocén, Cosme Damian Dzib May.

1987

87.05.09

□ Cambio de prioste en la iglesia de la S. Cruz.

En el pueblo de Xocén, municipio de Valladolid, estado de Yucatán, México, a los 9 días del mes de mayo de un mil novecientos ochenta y siete, 1987 años, siendo como a las 21 horas, 9 de la noche, ante mí Cosme Damián Dzib May, propietario Comisario en funciones, con esta fecha presente la mayoría de los sargentos y demás personas de edades mayores, y llegaron la conclusión de un acuerdo de relevar el C. Prioste señor Santiago May por causa de problemas que hay entre ambos en la iglesia de la Santa Cruz tres personas con el C. Prioste señor Marcos Dzib Abá y quedaron la resolución entre dos sargentos y demás personas de edades mayores, y dijeron que sería mejor cambiarlo. Y C. Santiago May dio su conformidad de entregar los útiles servivientes en la iglesia de la Santa Cruz tres personas.

Y con la mayor seguridad firma este presente acta:

Firma del saliente

Santiago May

Firma del Prioste interesado

Marcos Dzib Abán

Firma de los sargentos presentes:

Felipe Canul Tuyub

Severiano Kú May

Virgilio May

Bonifacio Couoh

Gonzalo Nahuat

Celso Dzib M

Feliciano Nay

Ambrosio Nay Canché

Alfonso Max Canul

Patricio May Cauich

Maximiliano Dzib May

Toribio Canul

Bonifacio May Kén

Tesorero Juan de la Cruz May

Comisario Municipal Cosme Damian Dzib May

Secretario José Natividad Noh Ciau

Comandante Alfonso Dzib Nahuat

Secretario Comisariado Ejidal Modesto May

87.05.23□ **Visita de peregrinos del municipio de Carrillo Puerto, Q. Roo.**

En el pueblo de Xocén Municipio de Valladolid Yucatán.

A los 23 dias del mes de Mayo de 1,987.

Constancia de la Bienvenida.

De peregrinos de pueblos catolicos del Municipio Felipe Carrillo Puerto: del Estado de Quintana Roo.

Siendo como a las 13 horas de la misma fecha recibimos en el Salon de Actos de esta Comisaría al

C. General Sixto Balam Yam
 Segundo general Victoriano Ye Ake
 Pdte de la Sona Maya Jose Itza Cán

Comandante

Mariano Ek Yam Santiago Itza Can
 Jose Camal Poot Joselino Tus Yam

Capitanes

Eleuterio Yam Nemecio Tamay Paulino Yam
 Comante de Betania Gregorio May Nahuat
 Tihosuco Pedro Paat Kauil
 Capitanes Severo Ake Tus Gaspar Ake Mex

Sargento Mariano Noh Coob y Santos Poot.
 Pte Leonardo Chuc. Sargento. Humberto Balan
 Capitan Juan Chaac Coob.

Para ofrecer su acción de peticion de gracia a la Santisima cruz tun Mabentun de la gracia Centro del Mundo.

Como segunda parte pido ayuda de estancia todo proporcionado

Gracias

Atentamente

El C Comisario Municipal de Xocen
 c. Cosme Damián Dzib May.

Firma los Generales y demas Acompañantes

El C general Sixto Balan Yam.	Tixcacal Guardia
El Secretario General Victoriano Ye Aké	Chan Caá Veracruz
Jose Itza Can. Cabo	de San Francisco Ake
Comandantes Mariano Ek Kinil	de Señor
Comandante Jose Camal Noh	de Tuz ik
Teniente Leonardo Chu Yupit	de Pino Suarez
Sargento Humberto Balan Chuc	Pino Suarez
C. capitan Juan Chaac Cob	de Señor
capitan Severo Ake Tuz	de San Francisco Ake
Teniente Gaspar Ake Mex	de San Francisco
S cabo Mariano Noh P.	de San Francisco Ake
C capitan E. Chable Yam	Kanpokolche
C teniente Nemecio Tamayo Nah	de Kanpokolche

87.06.20

Invitación a reunión del Partido Socialista del Sureste.

A los C.C.
Comisario Municipal y Comisariado ejidal de Xocén, Mpio. de Valladolid,
Yucatán.

Por medio del presente escrito, les invito para que asistan a una Junta para Reorganización de Ligas de Resistencia, Partido Socialista del Sureste, que tendrá lugar, el local Ex-Escuela ubicado en el Segundo Piso del Registro Civil de esta ciudad, a las 12:00 horas, del día 5 cinco de Julio próximo de 1987, dicha Junta presidido por el C. Lic. y Diputado Federal señor Renan Solis Aviles, Presidente de la Liga Central, Partido Socialista del Sureste, y comitiva, así mismo la asistencia del C. Gonzalo Escalante Rosado, Presidente Municipal de esta ciudad, les espero Compañeros de clase.

Valladolid, Yuc., a 20 de junio de 1987.

El Coordinador de Reorganización C. Ignacio Ake Tec.

87.11.30

Denuncian robo de carabina.

Comisaría Municipal de Xocén a 30 de
Noviembre de 1987.
Oficio. S.N.

Asunto. Se solicita audiencia a esta presidencia por causa del despojo de armas en

caminos o en el ejido.

Al C. don Gonzalo Escalante R.
Presidente del H. Ayuntamiento
de Valladolid presente

De una manera más atenta y respetuosa los suscrito C. comisario y C. comisariado ejidal y demás personas de edades mayores, por la inconformidad de ejidatarios de dicho poblado por el robo de armas por personajes no sabemos de cuál dependencia.

Porque el 16 de noviembre pasado se manifestó a esta oficina el C. Selso Noh y hijo Ancermo Noh que había robado su carabina calibre 20 de buen estado en la entrada de su rancho San Isidro 20 kilómetros carretera de Xuilub.

Los ejidatarios pido que resuelve pronto dicho problema o antes comunica al C. Gobernador del estado.

Gracias,
Atentamente,
El C. comisario
José Natividad Noh Ciau
El C. comisariado Ejidal
Clemente Nahuat C.

1988

88.01.15

□ Invitación a junta de organización del Supremo Congreso Maya.

Supremo Congreso Maya
Presidencia Municipal
Valladolid.Vuc., 15 de enero 1988

C.C. Comisario Municipal y Ejidal de Xocén

El Comité organizador del XIII distrito le hace atenta invitacion para que asista a Junta de planeación y organización del SUPREMO CONGRESO MAYA, que se llevará a cabo en el local de la C.N.C. ,

el domingo 11 de enero 88

A las 8 de la mañana. Le suplicamos su puntual asistencia.

El Comité organizador

Leonel Vera N.
Panfilo Novelo M
Jose Tito Poot
Vo.Bo.
El Presidente Municipal
C. Humberto Centeno Machain

88.01.29

Solicitan pavimentación de calles.

Comisario Municipal
Xocen, Valladolid, Yuc.
Oficio: 01

Asunto: Solicitamos la pavimentación de 6 km.
de las calles de nuestro Pueblo.
Xocen, Valladolid, Yuc. a 29 de Enero de 1988.

C. Victor Manzanilla Schaffer
Gobernador Constitucional
del Estado de Yucatán.

Por este medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa, los que suscribimos Autoridades de la comunidad con el fin de solicitarle ante Usted la pavimentación de 6 km. de las calles de la comunidad a su digno y merecido cargo ejecutivo, para el desarrollo Rural.

Esperamos que tome Usted en cuenta lo antes solicitado y la reiteramos los más sinceros agradecimientos.

Atentamente
Sufragio efectivo. No reelección.
El Comisario Municipal.
C. Secundino Pech Cohuo.
El Comisario Ejidal.
C. Clemente Nahuat Canul.

88.03.22

Solicitan reparación del techo del palacio municipal.

Comisaría Municipal
Xocen Valladolid Yuc.
Oficio: s/n

Asunto: Se solicita el remozamiento
del Techo del palacio Municipal
A 22 de marzo de 1988.

C. Licda. Dulce María Riancho de S.
Diputada a Senadora del Estado de Yuc.

Presente.

Por este medio y de la manera más atenta y respetuosa el que suscribe Comisario Municipal de Xocén para solicitar su intervención ante el Ejecutivo para el Remozamiento del Techo del Palacio Municipal ya que se encuentra en mal estado por la antigüedad de construcción.

Por la atención que sirva prestar a nuestra petición le anticipamos los agradecimientos.

Respetuosamente
El Comisario municipal
Sr. Secundino Pech Cohuo.

88.05.01

□ Invitación del Supremo Consejo Maya y de Alianza Maya.

Supremo Consejo Maya, Alianza Maya
Asunto: Atenta y cordial invitación.

A todas las Autoridades
Municipal, Ejidal y Líderes
o Lideresas Mayas del Oriente.
Presente:

El Supremo Consejo y la Alianza Maya de la Región # 13 de Valladolid, Yuc. Por este medio y de la manera más atenta y respetuosa, tiene a bién de hacer una Atenta y Cordial Invitación a todas las Autoridades Municipal, Ejidal, y Líderes o Lideresas Mayas de la Región # 13 de Valladolid, Yuc. a una magna reunión indígena de ALIANZA MAYISTAS que se llevará a cabo el día lo. de Mayo del presente año, a partir de las 10 de la mañana y después del Desfile Cívico y Militar que se realizará ese mismo día en esta Ciudad de Valladolid, Yuc. La reunión y la concentración de los líderez mayas del Oriente se realizará o se llevará a cabo en las Oficinas del Supremo Consejo y Alianza Maya Regional, ubicadas frente a las instalaciones u oficinas de la Sociedad de Solidaridad Social "La Flor de Tajonal , en el Domicilio Conocido del Dr. Moises Yam Ciua, que se encuentra a escasos 100 metros al Norte de la Radio Difusora X.E.U.M. Carretera Valladolid,- Carrillo Puerto o salida rumbo a Chichimila, Yuc. de esta ciudad de Valladolid, Yuc.

En este acto tan importante, estará presente con nosotros el Candidato a Diputado Federal C. Lic. Orlando Paredes Lara, así como también el Diputado Local C. Lic. Miguel A. Diaz Alcocer, El Profr. Gaspar A. Xiu Cachon, Coordinador General del Supremo Consejo y la Alianza de los Mayas del Estado de Yucatán y otras personalidades con quienes expondremos.las necesidades y demandas que pulsamos los mayas. No Falte le esperamos y hagan un sacrificio para venir.

Atentamente

El Coordinador Regional del Supremo Consejo y Alianza Maya de Valladolid, Yuc.
C. Prof. Alvaro Ciau Tuz

El Asesor de Salud Regional del Supremo Consejo y Alianza Maya de Valladolid,
Yuc.

C. Dr. Moises Yam Ciau

88.05.25

Denuncia de robo.

Comisaría Municipal de Xocén a 25 de mayo de 1988
Acta Asunto. Robo. Primero, dos pavos. Seg. 1 retaso alambre.

Siendo como las 8 horas del día de la misma fecha mencionado se compareció a esta comisaría el C. Olegario Caamal Cial de edad mayor de 61 años de ocupacion labrador y vecino de Chan Yodzonot Municipio de Chichimila.

En la cual solicita la resolucio de un problema ocurrido en vivienda Chan Yodzonot, el día 19 de jueves del mes mayo año en curso. Se extravio un retaso de alambre de puas. En la misma hora esta haciendo pasos poder encontrarla. Al día siguiente se encontro de una vivienda deno. San Luis Yod Kop, propiedad del C. Maubricio Dzib Aban E, hijos, que en dicho lugar se encontraron el día 19 del mismo mes en su propia casa el retaso de alambre.

Siendo que su hijo el C. Galo Dzib May quien que estado de embriaguez se llevo el retaso de alambre por confuso. Que dicho propietario dijo que perdido antes dos pavos uno de 5 k. otro 6 k. todo de misma hora el C. comisario abrio juicio y tambien entre ambos conformes de dicho trato de pagar en la suma de \$22,000.00 veinte y dos mil pesos.

Y siendo como las 9 y 15 minutos de misma fecha el C. comisario se notificaron fuertemente bajo la ley en vigor para evitar problemas y conformes firmaba la presente acta que sirve para constancia.

El causante.

Firma

Galo Dzib May

El prop.

Firma

Olegario Caamal Cial.

El C. comisario Municipal
Secundino Pech Cohuo

88.06.29 **Invitación a cierre de campaña del Partido Revolucionario Institucional.**

(Con papel membretado del H. Ayuntamiento Constitucional de Valladolid)

C. Secundino Pech Couh

Comisario Municipal de

Xocén, Valladolid

Por medio del presente, se le hace atenta Invitación a usted y a los habitantes de su comisaría, ta, para que mañana Jueves 30, a las 3 de la tarde nos acompañen a la ciudad de Mérida, al cierre de campaña de los candidatos del Partido Revolucionario Institucional.

Atentamente

El Presidente Municipal

C. William Humberto Centeno Machain

88.09.18 **A consecuencia del huracán “Gilberto” solicitan láminas de cartón.**

Comisaría Municipal y Ejidal

Xocen Valladolid Yuc.

Oficio:

Asunto: Solicitamos ayuda de Láminas de cartón para reconstruir casas de 69 personas (276 fardos).
A 18 de septiembre de 1988.

C. Lic. Victor Manzanilla Schaffer

Gobernador Constitucional del

Estado de Yucatán.

Presente

Por medio de la presente y de la manera más atenta y respetuosa los que suscriben el Comisario Municipal y el Comisariado Ejidal con la petición de 69 personas que fueron destruida materialmente de sus casas de cartón y de paja por el huracán Gilberto que azotó fuertemente la comunidad de Xocén al día 14 de este mes, por esta gravedad de lesión solicitamos a 4 fardos de láminas de cartón para recuperar nuestras casas.

Por lo anterior le rogamos su intervención y su valiosa ayuda para que podamos reconstruir nuestras casas, ya que no solamente en esta estamos

afectados, sino que hasta en nuestros cultivos de la milpa y de nuestros animales domésticos y la verdad estamos como si fueran sin vida por esta causa natural.

NOTA: En esta solicitud anexamos la relación de las personas afectadas.

Respetuosamente

El Comisario Municipal: C. Secundino Pech Cohuo
El Comisaraiado Ejidal C. Clemente Nahuat C.

C.c.p. Al C. Humberto Centeno Machain.- Presidente Municipal de Valladolid,
Yuc.

88.12.15

□ **A consecuencia del huracán “Gilberto” piden apoyo los apicultores.**

Comisaría Municipal de
Xocen Valladolid Yuc.

Oficio: s/n

Asunto: Solicitamos ayuda apicultores
de Xocén (recordatorio).

A 15 de diciembre de 1988.

C. Lic. Victor Manzanilla Schaffer
Gobernador Constitucional del
Estado de Yucatán.
Presente.

Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa el que suscribe Sr. José Dimas Pech Aban, me permito dirigirme a su cargo para presentarle un recordatorio de la petición de los apicultores de esta comunidad que trabajan sin crédito, pedimos a Usted que nos conceda ayuda en nuestras colmenas que perdimos por causa del huracán Gilberto que nos afectó con nuestra actividad.

Por lo que solicitamos ante Usted como Ejecutivo de nuestro Estado de Yucatán, esperamos que nos brinde su valiosa ayuda para recuperar nuestras colmenas y le anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos y las gracias.

Nota: Se anexa la relación de los apicultores en esta solicitud.

Respetuosamente

Representantes de Apicultores de Xocén,
Sr. Jose Dimas Pech Aban
Comisariado Ejidal
Sr. Clemente Nahuat Canul

Comisario municipal
Sr. Secundino Pech Cohuo

1989

89.03.15

□ Castigo por introducir religión ajena al pueblo católico.

En el pueblo de Xocén, Municipio de Valladolid, Yucatán de los Estados Unidos Mexicanos:

A los 15 días del mes de marzo de un mil novecientos ochenta y nueve, 1989 años, siendo como las quince horas con treinta minutos. Reunidos en el salón de actos de la comisaría Municipal, ante mí, C. Secundino Pech Cohuó, propietario comisario en funciones, y su presencia del C. Clemente Nahuat Canul, comisariado ejidal de este pueblo y la mayoría de integrantes de esta comunidad, sargentos, cabos y demás personas de edades mayores; en la cual pido abrirle juicio en contra de los C. Demetrio Dzib Chuc, Feliciano Che Tun, Urbano Caamal Poot, Gregorio Che, procedentes de Chichimilá, Municipio del mismo nombre, y los C. Martin Canul y Abundio Canul Noh, natural y vecinos del pueblo de Xocén. El delito es penetrar religión ajena o contraria en el pueblo católico. Para no causar graves problemas, el pueblo pidió castigo, y por no tener dinero que pagar, la multa obligó trabajar en tres días y bajo la ley orgánica de este pueblo, quedó fuertemente notificado si vuelve suscitar más problemas al pueblo. Los hermanos Martin Canul y Abundio Canul Noh lo tiene firmado acta expulsión desde el año 1977, hora Presidente Municipal de Valladolid, el C. Víctor A. Gómez Escobedo.

Le dieron conformidad de hacer el trabajo, terminó como es debido y dieron libertad limpio sin presentar lesión.

Y siendo como las quince hora y 45 minutos, le dieron terminado la presente acta, a pie leída en voz alta, y conforme firmaba para constancia.

Firma los causantes:

Feliciano Chí Tun, Martiniano Canul Noh, Leonardo Max Max, Abundio Canul Noh

El C. comisario Municipal de Xocén,
Secundino Pech Cohuó

El C. comisariado Ejidal

Clemente Nahuat C.

Sargento 1º,
 Lanbreto Canul
 Gualberto Pech Couoh
 Marcos May Dzib
 Selzo Dzib Ay
 Pedro R. Canul Kú
 José C. Canul
 Atanacio Canul
 Josacin Dzib P.
 Marcial Noh Nahuat
 José María Ana Nahuat
 Pedro Dzib May
 Maubro May Canul
 Dionisio Tun Canul
 Fanfilo Cohuó Canul
 Isidro May N.
 Fulgencio Noh D.
 Abraham Nahuat R.
 Modesto May
 Jorge Cohuó Abán
 Benito Dzib
 Toribio Canul Abán
 Fabián Ken Tuyub
 Genaro Nahuat Canul
 Florian Chulín Cohuó
 Marcelino May K.
 Esteban Pech Nahuat
 Crenero Chan M.

89.07.02

□ Clausura de clandestinos.

En el pueblo de Xocen Municipio de Valladolid Yucatan de los Estados Unidos Mexicanos:

A los dos días del mes de Julio de un mil novecientos ochenta y nueve 1989 años, siendo como las diez horas del día reunidos en el salon de actos de esta comisaría, ante mí C. Secundino Pech C. todo los Sargentos cabos y demas

personas de edades mayores, acordaron abrirle Juicio de clausura a todo el clandestinaje de bebidas embriagantes y aplican de las sanciones multa y trabajo embutido. Como segunda parte, el C. Marcial Noh Nahuat y hijo Cosme Damian Noh D, en la cual detenido que no quiso cubrir lo establecido de pagar su delito de venta de cerveza y lesiona la persona C. Amado Ay Canche. Este caso sucedió el día 29 de junio pasado a las 15 horas de la tarde en lugar de la venta ambos ebrios. El lesionado sufrió mucha emorragia de sangre.

La mayoría del pueblo pide que sea (ILEGIBLE EL RESTO DEL ACTA).

1990

90.02.17

□ Solicitud de apoyo para reconstrucción de la capilla de la S. Cruz.

Comisaria Municipal
Xocen, Valladolid Yuc.
Oficio: Solicitamos apoyo economico
para la reconstrucción de la capilla de
la Sta. Cruz.
A 17 de Febrero de 1990

C. Lic. Victor Manzanilla Schaffer
Gobernador Constitucional del Estado
Merida Yucatán.
Presente.

Con todo respeto y de la manera más atenta le dirigimos a Ud. con el fin de solicitar se esta dentro de sus posibilidades de ayudarnos en la reconstrucción de la capilla de la Santísima Cruz Tún, de esta comunidad ya que se encuentra en malas condiciones y es un peligro para los habitantes y a los vicitantes; el apoyo económico que solicitamos se puede ser en efectivo o en materiales de construcción ya que el total de la obra de mano es por \$27,500.00 y el material siguiente: 42 Mts. de polvo de piedra, 30 Mts. de grava, 80 tiras de cabilla, 120 bultos de cemento, 70 bultos de cal, 50 Kgs de alambre recocado, 30 Kgs. de clavos de 2 ½, 100 Kgs. de Alambren y 1000 bloques de 20 x 40 para molde de arco, ya que por nuestra precaria situación económica no podemos costearlo todo.

No dudando de nuestra petición será atendida, ya que conocemos su espíritu altruísta, le anticipamos nuestro agradecimiento y le manifestamos nuestra adhesión.

Respetuosamente

El Presidente Cte.
de la construccionProfr. Masedonio May Cauich
MunicipalEl Secretario Cte.
Secundino Pech Cohuo
ComisarioEl Tesorero Cte.
Sr, Genaro Nahuat CanulVocal
Filomeno Canul
Comisariado EjidalC.C.P C. Humberto Centeno Machain
Presidente Municipal de Valladolid Yuc.

C.C.P. El Archivo.

90.04.12 **Invitación a obra de teatro.**En el pueblo de Xocén Municipio de Valladolid
Yucatan Mexico.
Oficio, S.N.
Asunto, cordial invitacion.Al C. _____
Presente.

Por medio del presente oficio, las autoridades Municipales y ejidales y en nombre de los "Estudiantes de Laboratorio de Teatro maya campesino que va a presentar su obra Teatral de Extremo, a fines de este mes de abril en la capital de la Republica. De eso tenemos el honor de hacer una cordial invitacion para presenciar esta obra ritual viene realizar en el Centro del Mundo de Xocén de nombre Xocén.

Esperamos tu presencia para contemplar y saludar de corazón a todos los de Xocén, para disfrutar la valiente obra de emocion y ternura de jovenes señoritas y niños. Que en los siglos vividos la primera vez que llegó a saludar con ___ alegría a nuestra patria que es Mexico.

Esperamos tambien su visita en nuestro pueblo de Xocén del Centro del Mundo de la Stisima Cruz, Oxlajun Tiku, Tercera Deidad.

¡Vivamos a nuestro Mexico adorado! Vivamos con él nuestros amados autoridades que rigen a nuestra nacion.

Buenos días primavera

Xocén a 12 de abril de 1990

Firmas

Comisario Municipal de Xocen.
Secundino Pech Cohuo.

Comisariado Ejidal
Filomeno Canul May

Comité Pro construccion de la Iglesia
Fermin Dzib May

Secretario
Lucio Canul Dzib

Tesorero
Fulgencio Noh Dzib

Comandantes
C. Marcelino May Kauil
Florian Chulim

Sociedad de padres de familia
José Natividad Noh Cial

Strio. Genaro Nahuat Canul

90.04.21 **Solicitan tienda de telas y herramientas.**

En el pueblo de Xocén, Municipio de Valladolid
Yucatán de los Estados Unidos Mexicanos:
A los 21 días del mes de abril de 1996.

Oficio. s/n
Asunto.
Solicitud

Al C. Lic. Carlos Salinas de Gortari.
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos, Presente.

De una manera más atenta y respetuosa, los suscribimos C. Secundino Pech Cohuó, Propietario Comisario en funciones, el C. Filomeno Canul May, Comisariado Ejidal de este pueblo de Xocén. En la cual solicitamos a Usted porque sabemos que tú eres la persona más preocupado para las estrictas labores para el bienestar de nuestra nación. Pedimos tu valiosa ayuda para la instalación de una tienda campesina en nuestro pueblo, que depende de la tela blanca y demás telas resistentes para el trabajo y también herramientas como machetes, hachas y limas. Esperamos que tome en cuenta nuestra petición y esperamos también tu visita a nuestro pueblo y recibimos de corazón y un cariñoso abrazo, Gracias.

Atentamente,

El C. Comisario Municipal,
Secundino Pech C.
Comisariado Ejidal,
Filomeno Canul M.

La sociedad de padres de familia,
José Natividad Noh Ciau.

90.10.18

□ Clausura de clandestinos.

Comisaría Municipal de Xocen a 18 de Octubre de 1990
Oficio. SN Asunto Acta de clausura

Siendo como 22 horas del día y estando reunidos en el salon de actos de la comisaría de Xocen reunidos todo los Sargentos y cabos del servicio social del pueblo y mayor numero de jobenes y demas personas de edades mayores, el C. comisario presento al pueblo de que había sucedido en dias antes ocasionado por la persona de Cayetano Ku Citul amenazaron de golpes en su oficina de su cargo. De eso se presento queja hoy mismo en la direccion de policia y transito de la C. Valladolid, el C. Director sirvio abrirle juicio de la venta de cerveza en la comunidad de tres depositos clandestinos porque el alcohol es la ocasiona destroso de la tranquilidad del pueblo y dio papel de clausurado pero no vino la policia para cerarlo. La primera vez que llevaron por los Sargentos el Cayetano Ku dueño del deposito le puso renuento inpidio que pega el clausurado y le segunda se pegaron en la puerta.

Y siendo a las 23 horas del dia le dieron por terminado la presente acta que sirve de constancia.

El C. comisario Municipal de Xocén
Secundino Pech C.

El C. comisariado Ejidal
Firma

90.10.25

□ Solicitan pavimentación de calles al Presidente de la República.

Comisaría Municipal de Xocén Valladolid Yucatán
A los 25 días del mes de octubre de 1990.
Oficio: s/n. Asunto: Solicitud de la
pavimentación de calles.

Al C. Lic. Carlos Salinas de Gortari
Pdte. Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos. Presente.

Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa me permito dirigirle a Usted por su breve visita a nuestro pueblo; en la cual solicitamos la pavimentación de 8 ocho kilómetros de calles de la comunidad que hace rato que estamos solicitando aprovechando hacerle

recordatorio por su cordial y bienvenida suplico que tomen en cuenta nuestra petición de autorización. Me anticipo nuestro agradecimiento.

Atentamente

El C. Comisario Municipal de Xocén, Firma
Comisariado Ejidal de Xocén, Firma

90.10.25

Solicitan biblioteca al Presidente de la República.

De: Comisarios de Xocén
A: Presidente de México, Salinas de Gortari.
Comisaría Municipal de Xocén, Valladolid,
Yucatán a 25 de Octubre de 1990.
Oficio. SN. Asunto. Solicito construcción
de una Biblioteca pública.

Al C. Lic. Carlos Salinas de Gortari.
Pdte. Constitucional de los Estados Unidos
Mexicanos. Presente.

En nombre de los integrantes de Laboratorio de Teatro campesino e indígena maya y demás jóvenes estudiantes de primera y tercera secundaria. Me permito dirigirle a usted C. Presidente, la solicitud de la construcción de una casa para libros. La posibilidad ya tenemos el predio y también los libros. Suplicando que tome en cuenta nuestra petición me anticipo nuestro agradecimiento. Gracias.

Atentamente

El C. Comisario Municipal,
Secundino Pech Cohuó
Comisariado Ejidal,
Filomeno Canul May

90.10.25

Solicitan construcción del templo maya de la S. C. al Presidente de la República.

Comisaría Municipal de Xocén Valladolid,
Yucatán a 25 de octubre de 1990.
Asunto. Se solicita construcción Templo Santísima Cruz,
Luz eléctrica y perforación pozo de agua.

Al C. Lic. Carlos Salinas de Gortari.
Pdte. Constitucional de los Estados
Unidos Mexicanos. Presente.

Por medio del presente y de la manera más atenta y respetuosa los suscritos C. Secundino Pech Cohuó, Comisario Municipal y C. Filomeno Canul May, Comisariado ejidal, pueblo unificado en la cual solicitamos a Usted a digno y muy merecido cargo la construcción de Templo Maya de la Santísima Cruz Oxlahunti Kú, Pozo de agua en el Templo y luz eléctrica es muy importante porque para los mayas es el Centro del Mundo. Y anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente

El C. Comisario Municipal,
Secundino Pech Cohuó
Comisariado ejidal,
Filomeno Canul May

90.10.25

Solicitan la búsqueda del Libro de profecías al Presidente de la República.

Comisaría Municipal de Xocén Valladolid
Yuc. 25 de Octubre de 1990.
Oficio, S.N. Asunto, Se solicita el
paradero del Libro de fropecías
De la Stísima Cruz,
Oxlajunti Ku, de Xocén.

Al C. Lic Carlos Salinas de Gortari.
Pdte Constirucional de los Estados
Unidos Mexicano. Presente.

La voz del Centro Maya, Escuchame
Con toda la fuerza nuestro corazón os hacemos la cordial y bienvenida a nuestro pueblo de nombre Xocén Centro del Mundo quiere decir tomame en cuenta soy alguien La Voz del Centro Maya, Escuchame. En la cual solicitamos el paradero de un Libro de fropecías (profecías) de nombre Xocén de la Stísima Cruz. Que fue llevado a principios del Siglo XIX diez y nueve, a causa de innumerables sufrimientos de la dominacion española. Saludo y agradecimiento.

Atentamente

El C. comisario Municipal
Secundino Pech Cohuo

Comisariado Ejidal
Firma

90.11.15**□ Relación de proyectos solicitados al Presidente de la República.**

Xocén, Valladolid Yuc. A 15 de Noviembre de 1990.

Relacion de las necesidades planteadas por la comunidad de Xocen municipio de Valladolid, al C. Carlos Salinas de Gortari, en su visita a esta localidad el día 25 de octubre de 1990.

- 1.- Agua potable y Depósito, para dar servicio a toda la población (4 kms. aproximadamente).
- 2.- Pavimentación de 8 kms. de calles.
- 3.- Local para la Biblioteca, donde funcionaría al mismo tiempo un taller de lengua y cultura maya.
- 4.- Una escuela secundaria Técnica Bilingüe, con Albergue.
- 5.- Crédito para fomentar una cooperativa de artesanías.
- 6.- Reparación del techo Municipal del Palacio Municipal.
- 7.- Construcción de la capilla de la Santísima Cruz Tún.
- 8.- Un minibús para el apoyo del Teatro Indígena.
- 9.- Un camión de tres toneladas para el transporte Ejidal.
- 10.- Apoyo para fomentar la agricultura, porcicultura y avicultura.
- 11.- Construcción de una casa Ejidal.
- 12.- Introducción de 2 kms. de Energía Eléctrica para el alumbrado de la capilla de la Santísima Cruz Tún
- 13.- Perforación de un pozo arteciano en el centro ceremonial de la Santísima Cruz Tún.
- 14.- Programa para el mejoramiento de la vivienda (170 casas).
- 15.- Construcción de escenario para el teatro de la Comunidad.
- 16.- 300 molinos de mano.
- 17.- Servicio permanente del doctor de la 24 Hs. en el Centro de Salud.
- 18.- Solicitud de la búsqueda del Libro Sagrado de Xocén.

Atentamente

El Comisario Municipal,
Sr. Secundino Pech Cohuo
El Comisariado Ejidal,
Sr. Filomeno Canul May
Comité de Artesanías de Xocen,
Sra. Ma. Celia Dzib Canul.

90.11.18□ **Visita a Xocén del director del Instituto Nacional Indigenista.**

Comisaría Municipal de Xocén a
 18 de noviembre de 1990.
 Oficio. SN.
 Asunto. Relativo de Acta.

Siendo como las nueve horas del día reunidos en el salón actos de la comisaría, todo los sargentos y cabos y demás personas de edades mayores. Organizando la calurosa bienvenida del C. Director General Dr. Arturo Warman. En la cual el C. Dr. llegó de la misma hora que dijo en días antes en teléfono. Obligándonos a recibir cariñosamente con fuerte aplauso nos honra su presencia y muy contento se sentó a platicar con nosotros por los trabajos el que ordenó instrucciones el C. Lic. Carlos Salinas de Gortari, en su visita el día 25 de octubre año en curso. Del mismo momento se presentaron a la mesa el C. Rolando Romero, Secretario de Pronasol de Yucatán, que desde de la 17 horas se detuvieron por justa causa por la queda atraso de trabajo y también el contratista C. Sabas Romero siempre detenido, gracias está entre nosotros el C. Dr. Según exhortó su palabra al pueblo y quedó convenido y firmando para terminar en 15 días y otros 1000 metros principiando en 91. El pueblo le pidió al C. Dr. y afirmó apoyar al pueblo con el equipo de instalación del agua potable. El C. Dr. pidió información del libro Sagrado de profecías que han llevado hace 120 años, pocas informaciones dieron por 3, C. Don. José Concepción Canul, Don Fermín Dzib May y Fulgencio Noh Dzib. El C. Dr. dijo de esa información está difícil la búsqueda porque hay en distintos países libros en maya y pidió que hace una investigación por escrito y le manda a él para ver dónde encuentra su igual contenido. La investigación comprometió apoyar, el labor lo hace el C. Fulgencio Noh D. El único funcionario que llegó solito lleno de confianza y cariño y un corazón tan dulce y gran amor al centro Maya... Deja entre nosotros tu corazón. Y enseguida invitaron para ver el espacio escénico natural, aceptó y acompañado con 60 personas y pasó sobre el cenote de Xocén Chinicab Dzonot. Y llegó en el espacio donde recibieron con 45 niños con flores, aplausos y cantaron "El caracolito en el gajo de árbol quisiera ver el sol". Pidieron la introducción energía eléctrica y apoyo de mejoramiento del lugar y confirmó. Y su regreso a la visita de la Santísima Cruz Oxlahun ti Kú. Acompañado con 35 personas ancianos jóvenes y cantores y pidieron que bendigan su buen viaje. Y su regreso en la inauguración de la Clínica Xocén y presencia del C. Dr. entrega de todo sus mobiliarios. Como las 12 y 30 horas despidió el C. Dr. Arturo Warman, Director General de la INI de la nación y se fue a bordo de un carro SSA de regreso a la capital.

El C. Comisario Municipal

90.12.31**□ Inventario de la comandancia en el trienio 1988-1990.**

- 1 Comandancia de mampostería
- 3 Pares de puerta antigua, regulares
- 1 Candado con dos llaves, en buen estado
- 1 Santa Cruz, en buen estado
- 1 Mesita con caja exclusiva para recibos
- 2 Apagadores, uno para dos barras (neón) y uno para focos de 60 watts
- 1 Cuadro de la Santísima Cruz Tun, en buen estado
- 1 Abanico eléctrico y su apagador, en buen estado
- 100 Hojas de láminas fibra cemento, en buen estado
- 1 Quinqué antiguo, en buen estado
- 1 Caracol para llamar a fajinas, en buen estado
- 2 Cornetas, 2 boquillas, regulares, 1 tambor
- 2 Palas antiguas, regulares
- 1 Barreta
- 1 Barreno
- 1 Pico
- 1 Marro N° 6
- 1 Manguera de 20 metros
- 1 Carrillo, 1 soga de pozo, regular
- 1 Pila de piedra con tapa de tabla, 1 pote de aluminio
- 2 Cubos, uno de 14, uno de 12, regulares
- 2 Escobas, un jalador, regular
- 8 Láminas estándar de asbesto, regulares
- 8 Carretillas: cinco en mal estado, tres regulares
- 1 Motor de veleta, en mal estado
- 1 Madera de brasilete, 1 tinaco con llave, en buen estado
- 63 Celosías, en buen estado
- 79 Ladrillos de remates, en buen estado
- 1 Calabozo con reja de fierro, regular
- 8 Ventanas de persianas, 1 puerta de una sola hoja
- 1 Fierro de ala de veleta, regular
- 13 Bultos de Cal Fin
- 258 Ladrillos color azul, en buen estado
- 2038 Ladrillos color amarillo, en buen estado
- 12 Galones de pintura y 4 destapados
- 1/2 Pomo de pintura color negro
- 1 Par de sogas para cambiar foco público
- 9 Tiras de cabillas de tres octavos
- 6 Tiras de cabillas de uno y medio
- 1 Tira de cabilla de medio
- 37 Sillas, regulares
- 21 Sillas, en mal estado

- 2 Bancas antiguas, en mal estado
- 2 Bancas antiguas, en frente, regulares
- 1 Medidor, en buen estado
- 1 Reja, en el extremo poniente
- 20 Tiras de cabillas de tres octavos, para la Conasupo
- 1 Retazo de alambón de tres kilos
- 1 Mesa ejidal
- 1 Cóleman para ejidal
- 1 Fierro para aplanar tierra
- 6 Cintas señal del sargento
- 3 Placas de escudo Nac. Mex.
- 4 Placas de estrella
- 16 Placas de policías rasos
- 8 Toletes para policías.

1991

91.00.00 (sin mes ni día)

- Proyecto preliminar para la búsqueda del Libro Sagrado de Xocén.**

Primera etapa**OBJECTIVOS.**

A) Determinar el o los posibles lugares en que se encuentra actualmente el códice.

B) Determinar los factores que permitan identificarlo.

Esta primera etapa del Proyecto de Búsqueda del Libro Sagrado de X'Océn resuelve los dos primeros problemas, básicos, que se requiere enfrentar.

La ubicación de los posibles destinos geográficos del códice reducirá el universo de la búsqueda. No se tratara ya de buscar una aguja en un pajar sino en dos o tres montoncillos de paja.

La determinación de contenidos del libro (especialmente dibujos) dará la pauta para discriminar entre los hallazgos que se hagan en la segunda etapa, especialmente si la posible ubicación está fuera del territorio nacional.

ACCIONES, A REALIZAR EN LA PRIMERA ETAPA.

La investigación tendrá dos vertientes.

- 1) trabajo de campo
 - 1.1 en X'océn
 - 1.2 en las comunidades mayas
 - 1.2.1 cercanas a X'océn(1)
 - 1.2.2 ubicadas en el camino real que iba de Valladolid a la Ciudad de Mérida (2)
 - 1.2.3 en las poblaciones importantes de la geografía sagrada de la época, en Quintana Roo.(3)
 - 1.2.4 en las que se realizaba la compra de armas, en los linderos con Belice y Guatemala (4),
- 2) investigación documental
 - 2.1 en los archivos de Valladolid.
 - 2.2 en los Archivos del Estado de Yucatán
 - 2.3 en las bibliotecas de la Universidad de Yucatán y del Instituto Nacional de Antropología e Historia, en Mérida
 - 2.4 consulta de documentos inéditos y comunicaciones personales
 - 2.5 Archivo General de la Nación
 - 2.6 documentos solicitados a centros y universidades u otras instituciones del extranjero.

El centro coordinador se ubicará en X'océn, Municipio de Valladolid, Yuc.

TRABAJO DE CAMPO

1.1 En X'océn.

Objetivo.

Reunir la información suficiente para determinar contenidos del códice que permitan identificarlo.

Obtener detalles sobre el momento de la pérdida, las condiciones reinantes en X'océn en ese momento, sus relaciones con otras comunidades mayas, y el movimiento rebelde, y Valladolid.

Acciones.

Grabación de entrevistas con los habitantes de la comunidad a fin de obtener.

- a) testimonios que guarda la tradición oral sobre el libro y sus contenidos;
- b) recolección de mitos y rituales
- c) recolección de cuentos y otras narraciones,

- d) análisis de los datos recurrentes en la tradición oral;
- e) elaboración de las síntesis.

1.2.1. En comunidades cercanas a X'ocen.

- a) colecta de información sobre contenidos del libro,
- b) el momento histórico, como lo recuerda la tradición oral y,
- c) el posible destino que se le dio inmediatamente después del robo.

Las entrevistas, de ser posible, serán grabadas. De no ser así, quien hace la recopilación grabará una versión de cuanto le fue confiado (esta norma se seguirá en todos los puntos comprendidos en 1. Al final de la investigación, tanto las grabaciones como las transcripciones de las mismas, pasarán a formar parte de la documentación del Estado de Yucatán).

1.2.2 En las ubicadas en el Camino Real que iba de Valladolid a Mérida.

- a) Colecta de información sobre el posible paso por el lugar del Libro Sagrado,
- b) posible destino al cual se dirigía,
- c) portadores del mismo)

1.2.3 En poblaciones importantes de la geografía sagrada de la época, en Quintana Roo.

Estas involucran, además de las cuatro conocidas, al actual Carrillo Puerto, Ixcacal Guardia y Bacalar.

Las acciones a seguir son las mismas que las consignadas en 1,2,2

1.2.4 En las poblaciones en que se realizaba el comercio de armas con los rebeldes.

Esta investigación y recopilación de datos - que básicamente tienen los mismos puntos que 1.2.2 y 1.2.3 - se llevarán a cabo en Belice y Guatemala. En este caso la coordinadora del Proyecto se sumará a los elementos mayas encargados de recopilar la información .

INVESTIGACION DOCUMENTAL

El personal dedicado a esto se encargará de obtener toda la información posible sobre:

- a) los movimientos ocurridos y sucesos de la etapa comprendida entre 1940 y 1970.
- b) los visitantes que estuvieron en Yucatán en esas fechas, provenientes del extranjero, y sus movimientos;

- c) los representantes del Imperio y sus vinculaciones ;
- d) los aportes a la curia en mercancías, antigüedades y muestras "idólatras", así como acusaciones de herejía :
- e) los aportes al ejercito del gobierno autonomo y al federal,
- f) los personajes vinculados con la extracción y venta de antigüedades.

Este trabajo hará hincapié en los sucesos que involucran al Oriente de la Península, a la Ciudad de Mérida ya los comunicados entre esta última y la Ciudad de Mexico.

SEGUNDA ETAPA

No puede ser diseñada en su totalidad hasta que no se tengan los resultados de la primera. Sin embargo, unos tres meses después de iniciada ésta se tendrán los primeros resultados para comenzar la búsqueda, a partir de la determinación de forma y contenidos del libro. Tal información se ofrecerá al grupo de apoyo europeo, a fin de:

- a) que no pierda interés en la investigación y,
- b) que comience a comparar los datos con los ofrecidos por las listas de remates de antigüedades, realizadas en Europa, desde el pasado siglo; la información que poseen sobre colecciones particulares y; los documentos antiguos mal archivados.

Por otra parte, durante el Congreso Internacional de Mayistas que se efectuará en Merida, la coordinadora intentará crear un grupo de apoyo al proyecto en Estados Unidos y aumentar el número de elementos del grupo europeo.

En México, la coordinadora buscaría estrechar lazos con la dirección de estudios mayas de la UNAM, bajo los auspicios del Programa de Investigaciones para la Descolonización de America, ambos pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Tal acercamiento daría lugar a la recepción de información sobre ofertas de códices hechas a la UNAM por particulares. Se tendrían reuniones con éstos y se examinarían los códices que ofrecen en venta (aunque se presupone que todos son falsos).

Tales contactos podrían abrir las puertas al acercamiento con coleccionistas de antigüedades situados en el país, así como con traficantes de estos materiales.

Se buscaría, también, tener entrevistas con los vendedores de antigüedades con permiso para la venta de éstas, así como relación con los dirigentes de la asociación que los reúne.

Inicialmente, tal labor la llevará a cabo la coordinadora del proyecto, en sus desplazamientos a la Ciudad de México, una vez avanzado el desarrollo del punto 1.1 y 1.1.4.

TERCERA ETAPA

Correspondera al Gobierno de Yucatán, una vez ubicado el códice, tomar las decisiones pertinentes.

Estas presentan muchas variantes.

Solicitar al gobierno del país donde se encuentre su devolución (si está fuera de la República).

Negociar con sus poseedores actuales, si se halla en territorio mexicano.

Comprarlo (a algun coleccionista)

Obtener anuencia para hacer una copia idéntica, con materiales similares.

Otras decisiones

91.01.12

□ Carta al director del INI del comité de búsqueda del Libro Sagrado de Xocén.

Comisaría Municipal de Xocén Yucatan Mexico.

A 12 de enero de 1991.

Oficio, S.N. –

Asunto, Carta del comité de Recopilacion de datos para La busqueda del Libro Sagrado de Xocén.

Al C. Director General de la I.N.I.

Dr. Arturo Warma.

Recibes el saludo del C. Fulgencio Noh Dzib, y don Fermin Dzib May, comité de investigacion o recopilacion antiguas notas de parecer del Libro Sagrado de profecías, Centro del Mundo. Damos las mil gracias por atención y ayuda para el logro de nuestro libro es el patrimonio de la cultura Maya. Hemos hecho un tanto de trabajo de recopilacion de datos como dicho el día 18 de noviembre año pasado, favor a usted mandarme mi nombramiento como investigador.

Otro punto. Que tenemos el valor y respeto para informarle a Usted C. Dr. no queremos que el extranjero danes de nombre Cristian Rasmusen, que no atraviesen nuestro trabajo, ciertamente que hace muchos años que esta robando informacion al pueblo. Hablando de pura mentira esta ocasión vino a decir que por él veniste a este pueblo de Xocén y no queremos que venga. Como ultimo punto. Estamos haciendo una cordial invitacion el día 25 de enero proximo, a una vaquería organizado por el pueblo y los maestros del Laboratorio de Teatro campesino indígena maya, para hacer la bienvenida del Dr Víctor Flores Olea, en compania Director Míster Joseph Popp, de Nueva York. Esperamos su presencia y resibimos cariñosamente con un fuerte abrazo.

Atentamente

El comité de investigación y consejo de Ancianos
Fulgencio Noh Dzib
Comisariado Ejidal

c.c.p. Al Dr, Flores Olea
c.c.p. Oficial Mayor de la Republica.

91.02.11 **Cambio de priostes de la capilla de la S. Cruz.**

Comisaría Municipal de Xocén a 11 de febrero de 1991
Relativo de Acta

Siendo como las 20 horas de la misma fecha, en su presencia del C. Cosme Damian Dzib May, Comisario Municipal y el C. Filomeno Canul May, Comisariado Ejidal, y la mayoría de los sargentos y demás personas de edades mayores y mayor número de reservados.

En la cual acordaron hacerle cambio de los priostes de la capilla de la Santísima Cruz Tun Ox Lajun Ti Ku de sus anteriores priostes los C. Marcos Dzib Abán y Mabricio Dzib Abán, y entregando todo su mobiliario de mucha conformidad a los priostes nuevos los C. Jorge Cohuo Abán, Eligio Noh Tuyub, Gerónimo Dzib Tun y Alfredo Tun Canul y un tesorero nuevo C. Eduardo Ay Canul. El prioste saliente hizo entrega de sudario, un par de pabellón y estandarte de patrono, una campana y campanilla y espejo ceremonial que representa la antigua tradición y todos sus manteles, 10 platos, una sogá de pozo y metro ahulado y 20 kilos de mexamon, asiento misal, jalador de agua. Secretario entrega 9 platos y campanilla y llave.

Siendo como las 22 horas con 30 minutos dieron por terminado la presente acta entre aplausos, vítores todos los asistentes.

Todos los asistentes firmaba la presente que sirve para constancia.

El Comisario Municipal de Xocén,
Cosme Damian Dzib May
Comisariado Ejidal,
Filomeno Canul May
Firma de sargentos
Firma priostes saliente
Marcos Dzib Abán, Mabricio Dzib Abán

Firma de los nuevos

91.04.06 **Solicitan nuevamente secundaria.**

En la Comisaría de X'océn, Valladolid, Yucatan,
a los 6 días del mes de abril de 1991.

Asunto: Solicitud de una escuela Secundaria

C. Ing. Alvaro Mimenza Cuevas. Srio. de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

De la manera más atenta te saludamos y te hacemos saber que la comunidad maya de X'océn necesita de una Escuela Secundaria, no Telesecundaria, tal como se lo manifestó al C. Lic. Carlos Salinas de Gortari en su pasada visita aquí en X'océn, el 25 de octubre de 1990. Ya que como tú sabes aquí en X'océn la mayoría de la gente es campesina e indígena maya y no tiene recursos económicos para costear los estudios de sus hijos en otro lugar, y la mayoría de los que logran terminar la Primaria no pueden seguir estudiando por falta de recursos económicos. Y también porque es mejor que aprendan a estudiar bien la secundaria aquí en X'océn, sin olvidar sus raíces mayas.

Esperamos que tomes en cuenta nuestra petición, y que algún día llegues también a visitar nuestro pueblo de X'océn "chumuk luum, centro del mundo, lugar de la Stísima. Cruz Tun Oxlahuntik Kichkelem Yum.

Te saludamos con el calor de nuestras manos y la fuerza de nuestros corazones.

"El pueblo maya de X'ocen"
Comisario Municipal
Cosme Damián Dzib May
Secretario
Filiberto Canul Pech.

C.c.p. C. Lic. Carlos Salinas de Gortari. Presidente de la República.
C.c.p. C. Lic. Dulce Ma. Sauri de Sierra. Gobernadora interina.
C.c.p. Profr. Humberto Cárdenas Herrera. Director Educ. Básica.
C.c.p. Profr. Fabio Espinosa. Jefe Depto. Telesecundaria.

91.04.13 **Solicitan clausura de clandestinos a la Gobernadora del Edo.**

X'océn Valladolid, Yucatán, 13 de Abril de 1991
Asunto: Solicitando clausura cantinas.

C. Lic. Dulce Ma. Sauri de Riancho
Gobernadora Interina de Yucatán.

Recibes un saludo del pueblo de X'océn, chumuk luum, y Oxlahuntikú te bendiga para que puedas ir por un buen camino en tu Gobierno.

Mira Gobernadora necesitamos de tu ayuda para poder CLAUSURAR las cantinas clandestinas que hay aquí en X'océn, pues desde hace más de un año que viene funcionando con el desacuerdo del pueblo, ya que el pueblo y muchachos que van a trabajar a Cancun, y hasta los propios que trabaja aquí en X'océn, ahí van a gastar toda su semana y luego viene el sufrimiento de sus familias que no tienen para comer. Tampoco queremos que haya division en el pueblo, porque así como no dejamos que entren sectas evangélicas a Xocén, así también queremos se cierren estas cantinas que laboran sin permiso, porque desde que empezaron a vender cerveza hay mucha gente que se está viciando. Dice uno de los propietarios que como tiene mucha influencia con "políticos" por eso no le pueden hacer nada, pues dice que se lleva con "diputados". El año pasado lo clausuró el pueblo en su Asamblea General, porque cuando lo reportamos a Valladolid con el ex-presidente Humberto Centeno, tuvo miedo de mandarlo cerrar; y cuando empezaron las elecciones en octubre pasado, este señor siguió vendiendo y decía que si ganaba su "candidato" ya le darían su registro para que no tenga problemas de vender. Por eso Gobernadora pensamos que tú puedes ayudarnos en esto para que no se siga viciando el pueblo Maya.

Pedimos a Kichkelem Yum Cruz Tun Oxlahuntikú (Stífsima. Cruz Tun Tercera Deidad) alumbre tu pensamiento y te dé mayor vida.

El pueblo maya de X'ocen
Comisario Municipal
Cosme Damian Dzib M.
Secretario
Filiberto Canul Pech

91.04.14**□ Acusan a funcionarios en carta a la Gobernadora.**

En la Comisaría de X'océn,
Yucatán, a los 14 días del
mes de abril de 1991.
Asunto: Solicitu.

Lic. Dulce Ma. Sauri de Sierra.
Gobernadora Interina de Yucatán.

Por medio de la presente te estamos mandando un saludo, todos los habitantes de la comunidad de X'océn, "chumuk luum", centro del mundo, lugar de la Stísima Cruz Tun Oxlahuntikú kichkelem Yum, por tu nuevo nombramiento, lo cual esperamos que sepas aprovechar dando tu ayuda a los más necesitados que son los indígenas Mayas, porque nosotros ya no queremos seguir soportando más engaños y mentiras de los funcionarios que vienen acá a X'océn y prometen y no cumplen.

Te queremos informar que hasta ahora no han cumplido las órdenes del Sr. Presidente de la República, Lic. Carlos Salinas de Gortari, que estuvo presente aquí en X'océn el día 25 de octubre del año de 1990, porque él dijo que se van a hacer mejoras acá en el pueblo tal como se acuerde en la asamblea de la comunidad y con fajina del pueblo y hasta ahora ya se hizo el de ampliación de 1600 m. de agua potable y la gente de PRONASOL no ha venido a terminar su parte y nada más vino a enterrar 200 m. de tubo y se está echando a perder nada más. El de pavimentación de 6 km. de calles del pueblo; el templo Maya de la Stísima. Cruz Tun Oxlahuntikú que ya se hizo el trabajo de fajina también por el pueblo y las autoridades no han cumplido, porque se le entregó la maqueta al pasado Gobernador desde hace más de un año.

Queremos informarte que desde cuando pasó aquí el huracán "Gilberto" la comunidad no ha recibido ayuda en nada de mejoras y lo que más urge a la gente es láminas y materiales de construcción para el mejoramiento de vivienda, porque está en muy malas condiciones.

El pasado presidente Municipal Sr. Humberto Centeno Machaín nos dijo desde hace más de un año que iba a hacer junto con PRONASOL: pavimentación de calles, agua potable, construcción del templo Maya de Oxlahuntikú Kichkelem Yum Cruz Tun, reparación del techo de la comisaría municipal, y hasta ahora no hizo nada, porque cuando supo que venía el Presidente de la República, vino corriendo a prometer cosas, ahora salió de Presidente, nada más engañó y ahí está viviendo en su casa solamente y nosotros sabemos que salió el dinero para estos trabajos, queremos que le hagas una AUDITORIA para ver donde quedó el dinero, porque ya ves que están apareciendo muchos "ladrones del pueblo", como los que estás mandando meter a la cárcel, ahora.

Queremos que nos ayudes a solucionar todo esto.

Te invitamos que vengas a visitarnos algún día aquí en X'océn, así como hizo el C. Presidente de la República Lic. Carlos Salinas de Gortari que quiere llegar hasta los rincones más apartados de México, y así queremos que tú seas.

Te saludamos con el calor de nuestras manos y la fuerza de nuestros corazones.

“El pueblo maya de X'ocen”
Comisario Municipal
Cosme Damian Dzib M
Secretario
Filiberto Canul Pech

c.c.p. Lic. Carlos Salinas de Gortari.- Presidente de la República.

c.c.p. Dr. Victor Flores Olea. Presidente de CONACULTA.

c.c.p. Lic. Carlos Sobrino Sierra. Delegado de PRONASOL.-
Yucatán.

c.c.p. C. Liborio Vidal Aguilar.- Presidente de Zací, Yucatán.

91.04.26

□ **Carta de quejas al director del Instituto Nacional Indigenista.** (Manuscrito en maya y en español).

En la Comisaría de X'océn, Yucatán,
a los 26 días del mes de abril de 1991.

Dr. Arturo Warman.

Director del I.N.I.

Te comunicamos que todo el pueblo de X'océn está muy sentido, no entendemos porque secretaria Luz Pereyra Boldini, se da la autoridad de mandarnos un escrito, cuando ya dijimos en oficio del día 10 de abril que ella nos ofendió diciéndonos “que somos unos necios”, “para que hablamos por teléfono si no sabemos”. Tu mismo dijiste que ya van a trabajar con seriedad y formalidad, por eso no queremos que sigan metiendo gentes que no quieren a los indígenas, y tú te comprometiste que el I.N.I. va a trabajar. Por eso necesitamos que tú mismo contestes y firmes todos los documentos que te mandemos, porque hay mucha gente que se aprovecha de nosotros como ese Gonzalo Solís, que ya te dijimos que nos vino a insultar aquí en X'océn; el danés Christian Rasmusín que vino a decir que tú lo contrataste para buscar el libro; el PRONASOL que nada más nos vino a engañar, estando tú de testigo, y hasta hoy no ha terminado el agua potable. Y tú no has contestado nada. Queremos que tú contestes a nuestros oficios de los días 10, 12,

18 y 23 de abril de 1991, para que podamos empezar a trabajar bien, porque acuérdate que Carlos Salinas de Gortari te encargó a ti que nos ayudes a buscar el libro sagrado.

Vamos a pedirle a Oxlahuntikú que llegue rápidamente tu contestación y se empiece rápido el trabajo de investigación. Te saludamos.

“El comité de investigación del libro sagrado de X’océn”

Secretario General	Presidente	Srio. de Trabajo
Fulgencio Noh Dzib	Fermin Dzib May	Cosme
Damian Dzib May		

Secretario de Consejo	Consejo No. 1
Consejo No. 2	
José C. Canul Nahuat	José Natividad Noh
Eduardo Dzib May	

Seguidores:

C. virgilio Ay Cauich	Juan Fco. Tun Kú	Andrés Dzib
May		
Florencio Citul C	Mauro Dzib Abán	
Marcelino Tun		

Comisario Municipal	Secretario
Cosme Damian Dzib M.	Filiberto Canul Pech.

c.c.p. Dr. Victor Flores Olea. Presidente de CONACULTA.

c.c.p. Dr. Arturo Warman. Director I.N.I.

c.c.p. Comisión de Defensa de Derechos Indígenas.

91.05.01

Al delegado estatal le reiteran que Pronasol no ha cumplido.

En la Comisaría de X’océn,
Valladolid, Yucatán, 1º de Mayo de 1991.

Lic. Carlos Sobrino Sierra.
Delegado de PRONASOL

Recibes un saludo de todo el pueblo Maya de X'océn, porque sabemos que tú eres el próximo diputado Federal.

Hoy escuchamos en la Radio que dijiste que ya te autorizó Carlos Salinas de Gortari 1'000,000.⁰⁰ (MIL MILLONES DE PESOS) para que hagas el "Templo Maya de X'océn" que le solicitamos cuando él vino aquí en X'océn el pasado 25 de octubre de 1990 y le entregamos al ex gobernador la maqueta de ese templo, que es parecido a la pirámide de kukulcán de Chichén Itzá.

Todo el pueblo Maya está muy contento por la noticia porque vemos que Salinas de Gortari está ayudando a los indígenas Mayas. Y estamos esperando que tú vengas a hablar con nosotros para ver cómo se va a seguir el trabajo, porque ya se hizo la zanja para el cimiento del templo y ya sacaron piedras para la construcción, y es necesario que tú vengas con un ingeniero especializado y con la maqueta que dimos para que de una vez siga el trabajo, porque hace tiempo que está parado.

Y de una vez te decimos que la manta que pusimos cuando llegó aquí Salinas de Gortari que decía: PRONASOL · NO · HA · CUMPLIDO · AQUÍ · EN · X'OCEN, no es por maldad, ES LA VERDAD, porque ahí están tus promotores que mandaste a hacer el Agua Potable desde septiembre de 1990 no lo han terminado hasta ahora, a pesar de ya salió el dinero para eso, y también para el techo de la Comisaría, para la pavimentación de 6 km. de calles, y no cumplieron junto con el ex Presidente de Valladolid Humberto Centeno Machaín, porque él vino con ellos a decir que lo va a hacer y hasta ahora NADA. Por eso le estamos pidiendo a la Gobernadora Dulce María que le haga una AUDITORIA al pasado Ayuntamiento de Valladolid para que aparezca el dinero de esos trabajos, porque ya vez que en Mérida Jorge Musi devolvió el dinero que "NO NOS DIO" cuando llegó el huracán "Gilberto" por acá.

91.05.20

□ Quejas contra el director del INI en carta al Presidente de la República.

Comisaría Municipal de Xocén Chumuc – Lu'um
Valladolid Yucatán México a 20 de Mayo de 1991.

AL C. Lic. Carlos Salinas de Gortari.
Presidente Constitucional de México.
Palacio Nacional.

La comunidad de Xocén saluda a usted y daba las muchisimas gracias por tu visita de plan de trabajo, con fecha 25 de octubre del año pasado. Todo lo que has dicho, algunos están realizando. El único parece ser negativo es la búsqueda del libro sagrado de profecias de Xocén centro del mundo de la Santisima Cruz Oxlaajuntiku. Las órdenes

que distes al C. Arturo Warman director general del I.N.I. El no quiere cumplir vino a visitarnos el día 18 de noviembre año pasado. El dijo que organicemos nuestro comité de búsqueda del libro, y hagamos el proyecto y documentos que daba facilidad de la búsqueda del libro. Todo ya entregamos a él en su oficina y después vuelve a negar nuestros gastos y negar de recibirnos en su oficina en esta capital el día 18 de abril de este año. Nosotros estamos seguros que nuestro libro todavía existe, el último fue leído en el año de 1942, en la Catedral de Valladolid en el Cuarto Centenario de su fundación. No queremos que venga el Dr. Arturo Warman a Xocén ni ninguna gente del I.N.I. si no traen el libro sagrado. Ya hemos dado ayuda y no quiere buscarlo, nosotros ya no vamos a ayudar, que lo busque solo, y que lo traiga el Dr. Arturo Warman personalmente a Xocén como tu se lo ordenaste. Sabemos que tú si ayudas, porque visitas a pueblos indígenas. Deseamos al recibir esta presente que tome en cuenta nuestra situación y espero tu apoyo para la búsqueda de nuestro libro, solo para conformar nuestro espíritu porque es el tesoro patrimonial de la cultura maya.

Esperamos que Oxlajuntikú kichkelem Yun Cruz Tun (Stísima. Cruz tun. Tercera Deidad) alumbré tu pensamiento y te dé buena vida y recibes tu bendición del pueblo Maya.

Con el calor de nuestras manos
y la fuerza de nuestros corazones.

Te saludamos
El pueblo maya de X'ocen

Comisario Municipal
Cosme Damian Dzib May
Pech.

Secretario
Filiberto Canul

c.c.p. Lic. Carlos Salinas de Gortari. Presidente de la
República.

c.c.p. Dr. Victor Flores Olea. Presidente de CONACULTA.

c.c.p. Comité de Defensa de Derechos Indígenas.

c.c.p. Lic. Gobernadora. Dulce Ma. Sauri Riancho de Sierra.

c.c.p. C. Liborio Vidal Aguilar. Presidente de Zací.

91.06.30

□ Visitantes del Consejo Supremo Maya de Tixcacal Guardia.

Comisaría Municipal de Xocén Chumuc-Lu-um,
municipio de Valladolid, Yucatán,

a 30 de junio de 1991.

Asunto. Bienvenida a los hermanos católicos
procedentes de los distintos pueblos
del estado de Quintana Roo.

A quienes aparecen los generales y capitanes. Y juntamente del C. Pdte. del Consejo Supremo Maya de Tixcacal Guardia.

- C. Isidro Ek. Sacerdote de Tixcacal Guardia
- C. Isidro Caamal Cital. General de Tixcacal Guardia
- C. Marcelino Poot, de Chumpón. Comandante de Tixcacal Guardia
- C. Tomás Cen Dzul. Representante de la Iglesia
- C. Juan Bautista Caamal Canul. Sargento de Tepich Pueblo.
- C. Higinio Kauil Paat. Representante de Tepich
- C. Demetrio Terán Dzib
- C. Alberto Yamá Poot
- C. Sabino Dzib Yam. Capitán de guardia
- C. Andrés Paat Chicil. Capitán de guardia
- C. Bernardo Chan Oiy. Capitán de guardia
- C. Alfonso Ek Catzín. Teniente de guardia
- C. Jacinto Pech Collí. Teniente de guardia
- C. Pedro Tec Cab. Sargento de guardia
- C. Abronsio Bacab May. Cabo de guardia

Presidente del Consejo Supremo Maya,
Pascual Xiu Sulub
Secretario,
Gregorio Can Ché

91.10.02

□ Introducción en el pueblo de nueva religión.

(Sin dato del año, pero con el sello de la Comisaría de 91-93).

Xocen, Valladolid, Yuc. a 2 de octubre

Siendo a las dieciocho horas con treinta minutos, reunidos las autoridades en el local que ocupa la Comisaría Municipal, C. Filiberto Canul Pech, Comisario Municipal y Filomeno Canul May, Comisario Ejidal y la presencia de nueve sargentos y siete cabos, todos representantes de la Comisaría Municipal de Xocén, municipio de Valladolid, Yuc., y la presencia de ochenta compañeros del lugar.

Se dio principio a la asamblea programa para tratar asuntos sobre la

introducción de una nueva religión en el poblado. Al hacer uso de la palabra, el C. Filiberto Canul Pech dijo que es respetuoso a la decisión de cada persona, pero en forma unánime respondieron los asistentes, ellos tienen una tradición antigua.

Y en la intervención del señor Anacleto Pech May invitó a los compañeros a reflexionar sobre la costumbre del pueblo.

Sin más asuntos a tratar, se dio por terminada dicha asamblea, siendo a las veinte horas con diez minutos, y firmando las personas que en ella intervinieron.

Balentín Pech Abán
Comisario Municipal,
Filiberto Canul P.
Sargento primero, Huella
Comisariado, Firma
Comandante,
Antonio May Canul

1992

92.01.13

Solicitan material para reparar el oratorio del cementerio.

C. Liborio Vidal Aguilar
Presidente Municipal de Valladolid, Yucatan

Asunto: solicita materiales para el Olatorio del Cementerio de este pueblo.

Por este medio nos dirigimos a Ud. con el mayor Respeto para solicitarle a su digno y Meresido Cargo, no dudando su buena ayuda sobre esta solicitud que te presentamos a Ud. Materiales que necesitamos.

15 hojas de lamina Galbanisada
10 bultos de Cemento
5 metros de polvo de piedra
20 bultos de Cal
4 cavillas

Para la reparación del Olatorio del Cementerio General de este pueblo, que esta Ofecina rlo cuenta con recursos para hacerlo.
Esperando su buea respuesta para esta solicitud, que el pueblo de Xocén te anticipa las mas expresivas Gracias.

Xocén a 13 de Enero de 1992

El Comisario Municipal
Filiberto Canul Pexh
El Comisario Ejidal
Filomeno Canul May

92.01.13

Aportación de la comunidad para la reconstrucción de la iglesia.

Acta de la reconstrucción de la iglesia de Xocen.
Valladolid, Yucatan

Los que subscribimos habitantes de la comunidad de Xocén. Valladolid. Yucatán, en una reunión que se verificó en el local de la Comisaría el día lunes 13 de enero de mil novecientos noventa y dos se reunió la cantidad de \$2 600.000 (SON DOS MILLONES SEIS CIENTOS MIL PESOS S/C M.N.) como parte de la aportación del 10% que le corresponde a la comunidad por la obra de Reconstrucción de la iglesia que en totalidad debe ser de \$ 3'000.000. (TRES MILLONES DE PESOS S/C M/N) que se comprometieron a entregar entre quince días a partir de esta fecha. - Cabe aclarar que la Contraloría Interna del Estado no se presentó para recibir lo reunido y por consiguiente se le entregó esta cantidad a J. Sr. Mario May Cauich Representante del comité de Reconstrucción por acuerdo de la mayoría de los presente y en presencia del Residente de la Obra Sr. Pedro Pablo Cob López.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada esta reunión a las doce horas con treinta minutos del mismo día, mes y año.

(Sin nombres y firmas)

92.03.20

Programa de la ceremonia de inicio de la búsqueda del Libro Sagrado.

Mérida 20 de Marzo de 1992

Desarrollo de la ceremonia de iniciación de trabajo, para la búsqueda del Libro Sagrado de X'ocen

1. -La Sra. Gobernadora será recibida por toda la comunidad en la plaza, con toques de caracol, banda de música y obsequio de flores por las niñas y jóvenes mujeres. Una anciana le entregará un Hipil y un Rebozo, como

regalo de los habitantes.

2. -Acompañada por todos visitará el local del Proyecto Libro sagrado. Ahí Agueda Ruiz le presentará al Comité del Libro, el AH-KIN y los MEN.

3.- En camino al santuario de la Santísima Cruz TUN se le ofrecerán cestos con los productos de la milpa, que bendecirá el AH-KIN.

4. -Siempre acompañada por la población, al llegar al Santuario (que es abierto) pasará hasta donde se ubica la cruz. El AH-KIN procederá a la bendición de la señora (una ceremonia especial, de suma importancia maya-religiosa), acompañada por las salmodias de la población, y por medio del cual queda abierto el camino para encontrar el Libro Sagrado.

Al finalizar el ritual Maya, se servirá la comida a la Gobernadora bajo una palapa.

En la mesa la acompañará el Comité Indígena de Búsqueda.

El banquete en el que también participará la población, contará con música viva y ritual de jarana.

92.03.26

□ Informe de las actividades de búsqueda del Libro Sagrado.

Informe a la asamblea de X'ocen de las actividades de Agueda Ruiz desde que le encomendara hacer y realizar el proyecto de búsqueda del Libro sagrado.

(1)

Sr. comisario municipal, señores sargentos y guardias y miembros de la asamblea:

Cuando comencé a escribir el informe para esta asamblea, me dí cuenta de que no debía iniciarlo a partir del 27 de octubre de 1991, fecha en la que ustedes me dieron el mandato de hacer y realizar el proyecto de búsqueda del Libro Sagrado de Predicciones de X'Ocen.

Me parece que, sin saberlo, he pasado muchos años de mi vida preparandome para esta búsqueda, que se inició en 1963, cuando conocí a María Alicia Martínez Medrano.

Aunque emprendimos varios trabajos juntas en ese tiempo, pocos años después, nuestros caminos se separaron: ella se dedicó a un tipo de labor (el teatro) y yo a otro muy diferente (la información).

Pero nuestra amistad continuó y no se ha roto nunca, porque hemos sido fieles a la misma idea: trabajar en cosas "que sean útiles a los pueblos, para mejorar su vida y aumentar sus conocimientos.

En 1981, el doctor Arturo Pérez Coronado, entonces presidente municipal de Uruapan (donde yo nací), me pidió que le recomendara a algunas

personas que pudieran ayudarle a solucionar los problemas de dos comunidades purépechas! la de Capacuaro y la de San Lorenzo, que pertenecían a su municipio.

Yo le dije que sólo María Alicia podría hacerlo y, de esta manera, ella, Delia Rendán y otros maestros fueron allá. Hicieron un trabajo magnífico. Tanto, que Pérez Coronado les agradece todavía la su labor.

El año pasado, cuando yo estaba estudiando los geroglíficos con que escribían los antiguos mayas, los viejos abuelos de ustedes, busqué a María Alicia.

(2)

Ella me dijo que podría aprender la lengua maya, indispensable para continuar mis estudios, en X'Ocen, porque aquí estaba Delia y me recibiría con gusto. En esa ocasión, también me contó del Libro Sagrado que ustedes estaban buscando.

Yo había leído en el periódico, en octubre de 1990, que la comunidad de X'Ocen había pedido al presidente de la República, cuando vino a la reunión de la etnia maya, que les buscaran y devolvieran ese libro, robado hacia muchos años.

Pensaba que el Instituto Nacional Indigenista estaba haciendo esa búsqueda. Así que vine a Yucatan solo con la idea de aprender la lengua maya.

En Valladolid visité al presidente municipal, Liborio Vidal. El también me dijo que el mejor lugar para yo podía escoger para aprender maya era X'Ocen. De esta manera es que vine acá.

Delia Rendón me presentó con el comisario, aquí presente, y a otras personas que ese día lo acompañaban en la comisaría. En la plática que sostuvimos, él estuvo de acuerdo en que yo me quedara en X'Ocen. Yo, por mi parte, ofrecí ayudar a la comunidad en aquello que se me pidiera y yo supiera hacer.

Comencé a tomar clases con la hija de Don Genaro (Teresita) y los maestros del Laboratorio de Teatro Campesino e indígena de X'Ocen me presentaron a algunas personas más.

La esposa de Don Genaro, Doña Epifania, me hizo el favor de llevarme a presentar a la Santísima Cruz Tun. Desde ese entonces la considero mi madrina.

Después, tuve la oportunidad de ver la obra, que me pareció excelente, así como algunas clases impartidas por Roberto Edy Ramírez y Martín Pérez Dzul. Fueron ellos quienes me presentaron ante sus alumnos.

Cada día que iba pasando en X'Ocen, me enteraba de que la búsqueda del Libro Sagrado no avanzaba. Luego supe que el director del INI, el doctor Warman, pedía con insistencia, al Comité del Libro, que eligiera a una persona

para que volviera a hacer el proyecto para la búsqueda.

(3)

Así que, cuando varias personas del Comité y autoridades me preguntaron si yo estaba dispuesta a hacerlo, respondí que sí, porque ya tenía experiencia en hacer proyectos para presentar al gobierno y, también, en coordinar las actividades para realizarlos .

Además, sentí que era mi obligación hacerlo, puesto que yo había ofrecido al señor comisario ayudar en lo que se me pidiera, como una forma de agradecer a la comunidad el que me hubiera acogido.

Prometí entonces, y lo cumpliré, que de todo lo que se me contara, o de la información que recogiéramos en otros lugares, todo lo que fuera secreto quedaría así. En otras palabras, que yo no lo diría a nadie más. Así será.

En la asamblea del 27 de octubre del año pasado fui aceptada para hacer el proyecto y la investigación del Libro Sagrado de Predicciones de X'Océn.

Al día siguiente, Don Fulgencio Noh Dzib y Don Fermin Dzib May, me entregaron un oficio para Arturo Warman, en el que le informaban de la decisión de la asamblea, y me encomendaron entregárselo en la Ciudad de México.

El 29 de octubre salí hacia Mérida y al siguiente día la Capital, a fin de cumplir con el encargo de entregar el oficio al director del INI y pedirle una cita.

El 31 de octubre entregue el oficio para Arturo Warman, una copia para José del Val y otra más a la oficina de la Presidencia de la República, para Carlos Salinas de Gortari.

Después de los Días de Difuntos estuve llamando muchas veces al señor Warman, que ni contestaba el teléfono ni me daba la cita. No quería hablar conmigo.

Finalmente, me pasó el recado de que hablara con José del Val. Este me recibió el 8 de noviembre. Estuvo de acuerdo en que yo hiciera el proyecto y me informó que el INI había guardado unos centavos para hacer la investigación. En verdad eran unos centavos: ocho millones de pesos al año. Un poco más de seiscientos mil pesos al mes, que no podían alcanzar.

Me sentí tan desalentada que me enfermé. Una vieja úlcera que había tenido en el estómago se me volvió a abrir.

Aun así comencé a buscar ayuda para el proyecto fuera del INI. Conseguí una cita con el subsecretario de Relaciones Exteriores, Javier Barros Valero, pero esa Secretaría no podía hacer nada porque solo resuelve asuntos con países extranjeros. Pero nos ayudará después, si cuando sepamos donde está el libro lo encontramos en otro país.

Yo escribí el informe con lo que Liborio Vidal me había contado sobre el cambio de comisario, pero no tenía idea de cuales podían ser los problemas de salud. Fue entonces cuando se me ocurrió llamar al doctor Arturo Pérez Coronado, invitándolo a venir y pidiéndole que diera consultas gratis a todas las personas que quisieran verlo, para que pudiera dársela a la gobernadora la información sobre salud.

Como ustedes saben, el 20 y 21 de diciembre en el Centro de Salud, y el 22 y el 23 en la casa de Delia Rendán, el doctor estuvo dando consultas, ayudado por Martin Perez, Andres Dzib, Don Fausto y yo, con el apoyo de Don Fermín Dzib, Don Fulgencio Noh y otras personas.

El 24 de diciembre salí rumbo a Mérida con el doctor y sus amigos (José Vega y su sobrino del mismo nombre). Allá se hizo el análisis de salud de la población de X'Ocen. Pérez Coronado recomendó en su informe a la gobernadora, completar los trabajos de agua potable y las calles, así como tener un médico internista de planta en el Centro y visitas de especialistas. También escribí que muchos de los problemas que presentan las señoras se intensifican por la angustia que les produce el que sus maridos o hijos se emborrachen.

El informe de Perez Coronado lo agregué al escrito con lo que me contó el señor Liborio Vidal. Por separado entregué el del Laboratorio de Teatro Campesino e Indígena de X'ocen y el trabajo que ha realizado, primero en Capacuaro, Michoacan, luego en varias comunidades de Tabasco y ahora en Tabasco, en Sinaloa y en Yucatan.

Los dos informes los recibió el secretario técnico de gobierno, que es la persona que trata mas directamente a la gobernadora. Es el licenciado Guadalupe Huchím Koyoc.

Despues prepare el Proyecto de Busqueda del Libro Sagrado de X'Ocen y lo entregué al mismo señor Huchím.

En estos trabajos ocupé el mes de enero. Los primeros quince días de febrero de 1992 se me fueron en visitas al Palacio de Gobierno, en Mérida, para saber si ya se le había pasado el proyecto a la señora gobernadora y si después de leerlo lo había aprobado.

(6)

Finalmente, me pasaron con un contador, para que éste hiciera los cálculos del presupuesto y propusiera cuánto debía darse.

Luego, los días pasaban y no habia respuesta,

EL 16 de febrero me fuí .Extrañaba muchóa mis hijas y a mis nietos. Quería pasar unos días con ellos pues ni siquiera estuvimos juntos en la Navidad. Algo que nunca había pasado antes.

Desde allá llamaba por teléfono al Palacio de Gobierno y, por fin,

el viernes 21 de febrero me dijeron que el proyecto de búsqueda había sido aprobado. El lunes 23 hable por teléfono con el licenciado Huchím: me Pidió que regresara a Mérida para reunirme con él el día 2 de marzo. Lo hice. El me mandó con el Oficial Mayor.

El ingeniero Luis Armando Ruíz Sosa me recibió el 4 de marzo. Revisamos el proyecto y me dijo que tenía que discutirlo con el Tesorero y luego pasarlo con el Director Administrativo, quien iba a manejar el presupuesto aprobado. Me dió cita para el 9 de marzo.

Ese día me presentó al Director Administrativo, licenciado Jose A. Ruiz Silva. En esa ocasión él me informó que el presupuesto se iría dando por partes y que todos los gastos que se hicieran debían ampararse con un recibo.

El 11 me hizo firmar un monton de papeles, a fin de tramitar que nos prestaran una camioneta (la combi blanca que esta ahí afuera), dos maquinas de escribir, un archivero y un ventilador.

El 13 de marzo regrese a X'Ocené y con el Comite de Busqueda del Libro Sagrado y el apoyo del Laboratorio de Teatro, comenzó a organizarse el trabajo preparatorio.

Hasta este momento llevo cinco meses trabajando para ayudar a que el Libro Sagrado de Predicciones regrese a X'Ocen. Durante todo ese tiempo no he recibido ningun salario, he gastado todos mis ahorros y debo varios millones de pesos a mis amigos.

Ustedes se preguntarán que quiero sacar de todo esto. Y yo les digo: no quiero dinero, quiero justicia. La justicia de que una comunidad a la que le fue robado su máspreciado tesoro, su Libro Sagrado, pueda tenerlo de nuevo y, con él, comience el renacimiento de los mayas hacia una nueva etapa de sabiduría, de alegría y de mejor vida para cada uno de los habitantes de esta comunidad.

(7)

Si todo ésto se consigue encontrando el Libro Sagrado y yo estoy entre los que hagan posible encontrarlo;... ¿qué mejor pago puedo conseguir? Ningún dinero, aunque fuera muchísimo, vale tanto para mi como el convencimiento de que mi vida ha sido útil a un pueblo.

Un pueblo por el que siento el mayor respeto, porque ha mantenido su cultura, sin traicionar la herencia que le dejaron sus abuelos: los constructores de Chichen Itza, de Coba, de Tulum y de tantos otros recintos ceremoniales que despiertan la admiracion en el mundo entero.

Pero yo apenas estoy aprendiendo a conocerlos a ustedes. Aún cometo muchos errores de trato. A veces no me doy cuenta de que estoy interrumpiendo a alguien que habla: a veces hablo demasiado; a veces no soy cortés o hago cosas que ustedes no creen correctas.

Les pido entonces que disculpen mis equivocaciones, que me ayuden a entenderlos mejor y a actuar del modo al que ustedes están acostumbrados.

Y para terminar les digo: gracias. Gracias por permitirme vivir en su comunidad. Gracias por invitarme a trabajar con ustedes en esa importante búsqueda de su Libro Sagrado. Gracias por confiar en mí.

Y les recuerdo que el Libro no voy a encontrarlo yo sino todos nosotros juntos. El pueblo de X'Ocen entero ha de participar en la búsqueda. Pienso que solo así la Santísima Cruz Tun permitirá que lo hallemos.

Agueda Edith Ruiz
Firma

X'Ocen, Centro del Mundo, Yuc. a 26 de marzo de 1992.

92.05.25

□ **Advertencia por anomalías en la construcción de calles.**

En la ciudad de Valladolid, Yucatán, siendo a los veinticinco días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos, comparecieron los integrantes del Comité pro-Obras de la Comisaría de Xocén, de este municipio, integrado por los señores Cosme Damian - Dzib May y Patricio ay Cauich, para plantear anomalías en la construcción de las Calles a cargo del Ing. Erwin Mezquita Rosado, con fondos del PRONASOL, y que después de haberse aclarado todo lo concerniente a la obra, se llegó al siguiente acuerdo: El día seis (6) de Junio serán entregadas las Calles motivo del problema, que deberán reunir los requisitos de calidad necesarios y que sea a satisfacción de los habitantes de esta comisaría; de no ser así, el Ingeniero antes mencionado, se compromete a pagar una multa por \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS) y no podrá sacar su maquinaria, hasta que sean terminadas estas Calles. Sin más que tratar se firma la presente a las trece horas del mismo día, mes y año.

Por el Comité Pro-obras
Cosme Damian Dzib May
Patricio May Cauich

El Comisario Municipal
Filiberto Canul Pech

Acepto:
Ing. Erwin Mazquita Rosado

Testigo de honor: El Presidente Municipal
C. Liborio Vidal Aguilar

92.08.11

Solicitud de apoyo para gastos médicos.

Xoceñ, Valladolid Yuc. A 11 de Agosto de 1992.

C. Liborio Vidal Aguilar
Presidente Municipal de Valladolid Yucatan

Por esta conducta, le dirijo a Ud. mi distinguido jefe con el fin de solicitar su valiosa intervención de una ayuda social de salud por la cual el Sr. Jose Dima Pech Abañ se encuentra enferma su esposa Sra. Primitiva May Cauich, que dió luz a un bebe el día 8 de agosto del presente año en el Hospital Regional de esta ciudad de Valladolid Yuc.

Que al Sr. Dimas Pech le estan cobrando a una cantidad de \$ 322,000.00 y a parte le estan pidiendo una donacion de medio litro de Sangre y le suplico a Ud presidente si podras ayudar a este compañero de Xocén para poder restrar (retirar) su esposa, por que hoy le dieron de alta pero no alcanza esa cantidad para pagar ni la sangre.

Por la atención que presta le anticipo las gracias.

Atentamente
El Comisario Municipal
Sr. Filiberto Canul Pech.

92.10.19

Joven en estado de ebriedad amenaza a los policías. Sus padres lo denuncian por agredir.

En el poblado de Xocen, municipio de Valladolid del estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las ocho horas del día diecinueve del mes de octubre de mil novecientos noventa y dos; en las oficinas de la comisaria municipal, ante mí C. Filiberto Canul Pech comisario Municipal,

se procedió a levantar este presente en vista de que el señor Feliciano Noh Nahuat pidió auxilio a los policias para que fueran a buscar a su hijo Lucio Noh May que estaba escandalizando en la casa de su padre señor Feliciano Noh Nahuat y al mismo tiempo golpeó a su hermanito Juan de la Cruz Noh May y no le hacía caso a la llamada de atención que le hacía su madre señora Teresa de Jesus May, entonces cuando se presentaron los policias a traerlo al calabozo amenazó a los policias con un cuchillo y con piedras, entonces no se pudo traer. Por lo que citó por hoy de acuerdo a la fecha mencionada arriba, ya que el escándalo sucedió el día dieciocho del presente mes y año como a las diecinueve horas (siete de la noche). Por lo que sus padres señores Feliciano Noh Nahuat y Teresa de Jesus May piden que firme esta acta y si vuelve a incurrir a este tipo de actos que sea turnado en Valladolid al Ministerio publico y el señor Lucio Noh firma esta acta y se compromete a no volver a actuar de la forma anterior. No habiendo mas asuntos que tratar firman para legalidad esta acta.

El acusado,
Lucio Noh May

Los padres,
C. Feliciano Noh Nahuat,
Teresa de Jesús May
Firmado ante mí,
El Comisario Municipal,
C. Filiberto Canul Pech

92.11.03

□ Reconciliación matrimonial.

En el poblado de Xocen, municipio de Valladolid del estado de Yucatán Estados Unidos MexIcanos, siendo las diez horas del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y dos, ante mi C. Filiberto Canul Pech, comisario municipal de esta población, se procedió a tratar un asunto entre los C.C. Antonio Ay Canul y Maria de Jesus May Nahuat, ya que la señora Maria de Jesus May Nahuat, esposa del señor Antonio Ay Canul se quejó en contra de su marido, debido a que cuando está en estado de ebriedad insulta y amenaza a su esposa que es la quejante y al mismo tiempo según la señora Maria de Jesus May, dice que el señor Antonio Ay porta un arma blanca (navaja). Ya dichos esposos estan separado, pero en el momento de firmar este presente los esposos se reconcilian y vuelven a unirse pero con una condición en que el señor Antonio Ay Canul se compromete a no volver a amenazar a su esposa, ni a insultarla; también se compromete a dar los gastos de una forma

suficiente a sus hijos y a su esposa. Dicho acusado dice que si porque está borracho causa problemas dice no volver a tomar. El señor Antonio Ay Canul acepta que su esposa siga trabajando en el grupo de artesanas y sí por su trabajo va a veces en Valladolid, no hay problemas, pero si solo va a pasearse, alla no esta de acuerdo. Para legalidad a este presente se firma en las oficinas de la comisaria y si vuelve a incurrir en los mismos problemas el señor Antonio Ay Canul, será turnado en la ciudad de Valladolid,

No habiendo más datos que agregar a éste presente se da por concluido.

La quejante.
c/ Maria de Jesus May Nahuat
El padre de la quejante
C/ Aderiano May Dzib

El acusado
C. Antonio Ay Canul

Firmado ante mi el Comisario Municipal
C/ Filiberto Canul Pech.

1993

93.02.18

□ Organización del gremio para la fiesta de la Santa Cruz.

Comisaría Municipal de Xocén Valladolid Yucatan
de los Estado Unidos Mexicanos:

A los 18 días del mes de febrero de un mil novecientos noventa y tres 1993 años, siendo a las 21 horas de la misma fecha reunidos los cuatro nuevos interezados del Santo Gremio de Agricultores en honor de la Stma Cruz Tun 3 personas Mabentun de la Gracia Oxlahuntiku, Cichcelen Yum. Ante esta oficina en presencia C. Filiberto Canul Pech, Propietario comisario en funciones de ----

En la cual acordaron reorganizar el Santo Gremio como antes como ellos lo saben desde 1947 y 1975. Acordaron la primera reunion el día 4 de noviembre del presente año. 1º Entrevistar al C. comisario para sacar permiso de convite. Seg. Entrevistar a los Priostes de la capilla Stma. Cruz, y la Iglesia Centro del pueblo. Tercero entrevistar a los soberanos asegurando el santo

gremio en hora fija, y expedir los convites de los distintos pueblos, y patrones de la virgen de Angela, C. Antonio Tuz Canul, Patron de Stma Cruz virtud de gracia, C. Pedro Paat Kauil, Tihozuco, Patron de San Miguel Arcangel, Ceferino Tun Tihozuco, Patron de Stmo de Uilub, Alejandro Canul, Patron de la virgen Efipaña, Hermenehildo Cohuo. Y acordar el resibimiento de los Santos y patrones el dia 15 de febrero a la 15 horas de la tarde en el cabo del pueblo preparando mesa y arco y pozole sacá, velas inciencio pabellones estandarte ornamento troje de mazorcas y demas productos de milpa. Ramillete 4, y musica de tocar, cantores maestros 5 velas de flores. Que por la gracia de la Stma Cruz, y todo los santos patrones sin novedad cumplido todo.

1º Gremio de Xocén
Silvina Nahuat May

2º Gremio Esmeralda
Jose Batun

Tercer Gremio de Xuilub
Damiano Dzib Abán

Cuarto Gremio Xcabil
Cesar Tuz Dzib

El C. comisario Municipal de Xocén
Filiberto Canul P.

93.05.06

Advertencia de castigo.

En el poblado Xocén municipio de Valladolid del Estado de Yucatan Estados Unidos Mexicanos siendo las 7 (horas) del día seis de mayo de un mil novecientos noventa y tres, comparecieron los señores Humberto Dzib Tuz y su esposa Maria Patricia Dzib para tratar asuntos familiares con su hijo Sesar Dzib Dzib y dio su conformidad de hacer su trabajo de embutido pero no se llevo a cabo hasta si se ocasiona otra falta en adelante según como corresponda no habiendo mas asuntos que tratar y dieron su conformidad de firmar esta acta para terminar el asunto.

Padre:
Sr. Humberto Dzib Tuz

Hijo:
Sr. Sesar Dzib Dzib

Madre:
Sra. Maria Patricia Dzib

Respetuosamente
El Comisario Municipal
C. Filiberto Canul P.

93.05.14 **Lo castigan por pegarle a sus padres en estado de ebriedad.**

En el pueblo de Xocén Municipio de Valladolid del Estado de Yucatan Estados Unidos Mexicanos siendo las 730 (horas) del día catorce de mayo de un mil novecientos noventa y tres comparecieron los señores Marcelino Tun Canul y su esposa Apolonia May Tun para tratar asuntos familiares con su hijo Selestino Tun May esta ebragues dio dos golpes en su prente y un golpe a su mama al mismo momento interbino S. Albredo Tun Canul insultando a su ermano el hijo dio su compormidad para recibir su castigo de su padre para terminar este asunto no ay mas que tratar que pirma esta acta atentamente el comisario municipal de esta localidad.

Celestino tun May

Alfredo Tun Canul

Apolonia May Tun

Marcelino Tun Canul

Comisario Municipal
Filiberto Canul P.

93.07.06 **Advertencia por introducir nueva religión**

Xocen, Valladolid, Yuc, a 6 de junio de 1993

Siendo a las cinco con treinta minutos pasado meridiano, reunidos en el local que ocupa la Comisaría Municipal, los C. Filiberto Canul Pech, Comisario Municipal, C. Atanacio Canul Ay, Comisario Ejidal, Sargento Lamberto Canul Noh y el Comandante Antonio Ay Canul, todos autoridades de la Comisaría de Xocén del Municipio de Valladolid.

Para tratar el asuntos de los Sres. Antonio Balam Chí y el C. José Cupertino Dzul Yam que fueron detenidos; para notificarlos que no sigan introduciendo la nueva religión en el pueblo, como lo hacen visitando las personas del pueblo, porque los pobladores son respetuosos de su antigua religión que es la católica.

Las autoridades temen que algún día les pueda suceder algo a eso dos señores ya mencionados.

Sin más asuntos que tratar referentes al problema ya mencionado, se procedió a dar por terminado, siendo a las seis de la tarde del mismo día, mes y año y firman de conformidad las personas que en ellas intervinieron.

C. Antonio Balam Chí

C. José Cupertino Dzul Yam

Comisario Municipal,
C. Filiberto Canul Pech
C. Comisario Ejidal,
C. Atanacio Canul Ay
Lamberto Canul Noh
Antonio Ay Canul

1994

94.05.19

□ Expulsión del pueblo de la encargada de la búsqueda del Libro Sagrado.

Varias actas en relación al caso.

Agueda Ruiz llevo a Xocen en noviembre de 1991, y fué castigada y sacada del Pueblo de X'ocen en la asamblea del día 19 de Mayo de 1994.

En el poblado de Xocen, Municipio de Valladolid, del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos siendo las veinte horas del día jueves diecinueve del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos la mayoría de los habitantes de esta población por invitación que hicieron las municipales señores Jose Natividad Noh Ciau, Comisario Municipal, Lazaro Ku Citul, Comandante de policia, Marcos May Dzib, Secretario del Comisario Municipal y el Comisariado Ejidal señor Atanacio Canul Ay y los quince sargentos del comandante se procedió a informarles que la señora Agueda Ruiz quien estuvo trabajando durante dos años y medio y que se dedico a la busqueda del libro sagrado de Xocén; pero abusando de la confianza del pueblo, acudió ante el presidente Municipal de Valladolid, a denunciar a las autoridades de esta población de Xocen, sin ningún motivo por lo que se le comunico en este día a la gente y decidieron entre todos que saliera de ésta población de Xocén y que no regrese nunca más, ya que con su actitud causa problemas en este poblado y su salida será el día veinte de mayo a las nueve horas antes meridiano. No habiendo más asuntos que tratar se procede a firmar éste presente. Se aclara que fue detenida en el calabozo durante cuarenta minutos antes que se firme este documento.

El Comisario Municipal
C/ Jose Natividad Noh Ciau.

El Comisariado Ejidal
C/ Atanacio Canul Ay.

Firma su salida
Sra/ Agueda Ruiz.

(AR agregó: Fui detenida y corrida del pueblo injustamente: Firma

El Comandante de policia
C/ Lazaro Ku Citul.
Secretario Comandante
C/ Pascual Noh Aban.

94.06.09

Pleito por celos entre dos señoras.

X'ocen, Valladolid, Yucatan 09 de Junio de 1994 años.

En la comunidad de X'ocen, municipio de Valladolid, estado de Yucatan, México; compareció la señora: persona de edad mayor y vecina de esta población, ante el comisario municipal para levantar una queja en contra de la señora: Luciana May Dzib, que según la acusadora la golpeó con un pequeño foco de mano (lampara).

Los hechos ocurrieron cuando la señora: regresaba de moler del molino en la plaza municipal, al pasar frente la reja del domicilio de Luciana, ésta salió intempestivamente y la atacó golpeandola en la cabeza con una lampara de mano. Según declaró la acusada ella lo hizo para defender su derecho de esposa ya que ella sospecha que su marido tiene relaciones con la agredida y que ella no va a permitir que siga la mencionada situación.

Después que la autoridad principal les mando cita, se llegó al acuerdo de que ellas dos no tengan más problemas ya que son vecinas y por lo tanto deben mantener una buena relación para bien de sus familias. Esto se logró despues de una fuerte discusión entre las dos mujeres que con inteligencia han sabido solucionar dicho problema junto con el comisario y demás autoridades. Se elabora el presente documento y lo firman los interesados para archivo de la comisaría.

Atentamente
Jose Natividad Noh Ciaú

Lucia May Dzib
Lazaro Ku Citul
Maria Polita May Nahuat
Lamberto Canul Noh

94.09.30 **Registro de donaciones a la Santísima Cruz Tun.**

Comisaria municipal de Xocen, Valladolid, Yucatan, 30 de septiembre de 1994.

El comisario municipal de esta comunidad, documenta las pertenencias de la santísima cruz tun.

Que la describe de esta manera, una cadena de oro con una longitud de aproximadamente 45 c.m., con dose escudos de oro y trece medallas de oro.

Donadas el día 23 de julio de 1994, por la señora Elay maria azcorra de castillo y gonzalo castillo A. e hijos ciudadanos de la ciudad de Valladolid.

Este documento se elaboró con el fin de proteger las joyas de la santísima cruz tun.

Este documento se elaboró ante las autoridades municipales y eclesíasticas de esta comunidad.

Firman las personas que intervinieron en este escrito que servirá como una documentación y se le dará uso cuando se requiera.

Atentamente
Comisario municipal
jose natividad noh ciau
secretario
Marcos may dzib
Comité de la santísima cruz tun
Eduardo hay canul
Jorge cohue (prioste).

94.11.17 y 21 **Un señor dice en asamblea de padres de familia que las mujeres no deben asistir.**

Acta de Asamblea en la EST # 69

En la comunidad de Xocén, municipio de Valladolid, Yucatan, México, siendo las 7:00 de la noche del día jueves 17 de Noviembre de 1994: acudieron los señores padres de familia a una reunión convocada con anterioridad en este plantel de la EST. En ello se hace un informe general de las actividades de las distintas materias con los alumnos,

al mismo tiempo se hace entrega de boletas de calificación. En el transcurso de la sesión el Sr. Pablo May Cauich manifiesta: "Las señoras madre de familia no deberían estar presentes en la asamblea, porque al final dan mala información a sus maridos de lo acordado". Esto, porque algunas señoras en ausencia de sus esposos habían asistido a la reunión, haciendo cumplir un artículo de nuestra constitución que dice: (Art 4º) "El varón y la mujer son iguales ante la ley" o sea, tienen los mismos derechos y posiblemente el manifiesto es por desconocer el artículo. Las señoras protestaron, pero con la intervención del C. director la junta concluyó apaciblemente a las 9:00 horas del mismo día y fecha.

II.

Con fecha 21 de Noviembre de 1994, se presentó el Sr. Pablo May a quejarse en el domicilio del C. Jose Natividad Noh, Comisario municipal de Xocén, porque el Sr. Eduardo Dzib lo había intentado agredir a lo cual huyó sin resistir. Al mismo tiempo se presenta Eduardo en el mismo lugar y comienza a discutir el asunto, éste último casi ebrio. Motivo: La esposa del señor Eduardo le hizo saber lo que Pablo dijo en asamblea en la secundaria, éste al no estar de acuerdo quiso "hablar" con Sr. Pablo acerca del problema. El c. comisario los calma y les hace saber que tanto el uno como el otro no tienen porque discutir ni buscar problemas, aclarando que el hombre como la mujer tienen las mismas oportunidades y derechos delante de la sociedad y la ley, y a solicitud del c. comisario municipal de esta comunidad de Xocén se expide la presente en la que ambos ciudadanos depositan su firma de amistad y espíritu de paz, para que así, en el futuro no tengan mayores problemas, ni entre ellos dos, ni con la comunidad. Esto quedará incluido en el archivo municipal de antecedentes.

Respetuosamente
Comisario municipal de Xocén
José Natividad Noh Ciaú

Pablo May Cauich
Eduardo Dzib May

1995

95.04.30

J'men es acusado de hacer hechicería.

Acta de Solucion Acorde entre Alfonso Dzib y Venancio May

En la Comisaría de Xocén, municipio de Valladolid, estado de Yucatán, México; siendo el día Domingo 30 de Abril de mil novecientos noventa y cinco, comparecieron ante las autoridades correspondientes, con previa cita, los señores: Alfonso Dzib Nahuat y Venancio May Nahuat acompañados de sus familias (todos ellos habitantes de esta población). Fueron citados previamente por el C. comisario municipal Don Jose Natividad Noh y el C. comandante señor Lázaro Kú con el fin de dar solución a un problema que ha venido desarrollándose días anteriores.

El 13 de Marzo pasado se presentó el Sr. Venancio May en la comisaría a manifestar su queja contra el Sr. Alfonso Dzib porque éste había colocado hojas de limonaria en la entrada del terreno hacia la casa del causante (hay que aclarar que Don Alfonso es un Hmen (curandero) y que la esposa de Don Venancio había presenciado el acto), lo mismo sucedió el 7 de Junio, dice Don Venancio que temiendo problemas en contra de su salud y físico acudió a las autoridades. Se mandó al instante cita al acusado que no asistió sino hasta el día siguiente bajo voluntad propia a interrogar el motivo, al saberlo manifestó también ser víctima de conjuros que hace señor Venancio en el templo de la Santa Cruz prendiendo velas con la mecha hacia abajo.

Como no ha ocurrido nada entre los dos el comisario municipal decidió poner fin al asunto instándolos a olvidar sus "hechicerías" o de otro modo pasarían a juzgados más estrictos. Entonces, tomando común acuerdo, los comparecientes depositan aquí sus firmas reforzando así, los lazos de paz y concordia entre ellos y abandonando actos indebidos. Se levanta la presente para asuntos posteriores en que se requiera.

Atentamente

Comisario municipal
C. Jose Natividad Noh Ciau
Comandante mpal
C. Lázaro Ku Citul

Acusado
C. Alfonso Dzib Nahuat
Acusador
C. Venancio May Nahuat

95.06.17

Solución de robo de bicicleta.

Acta del robo de una bicicleta

En la comunidad de Xocén, municipio de Valladolid, Yucatán, México; siendo a las 7:30 horas de la noche del día 17 de junio de 1995, comparecieron los señores Eduardo Dzib May y Graciano tun (vecinos de esta población) ante las autoridades municipales con motivo de concluir un asunto sucedido días anteriores.

El día 13 del corriente, el ciudadano Eduardo Dzib halló por casualidad la bicicleta Marca Windsor – color azul – Modelo Silhuete – Tipo Montaña con No. de Cuadro 855 y factura No. 4707 propiedad de su hijo Carmen Dzib que se le había extraviado en esta comunidad. Acudió a reportarlo a las autoridades correspondientes y éstos tomaron cartas en el asunto procediendo a realizar las investigaciones pertinentes. Después de varias averiguaciones salió a relucir culpable del robo el señor Graciano Tun, confesando haber guardado en su casa por tres meses sin utilizar el mencionado artículo. Aceptado su culpa, devuelto el artículo a su dueño y conformes ambas partes se procede a expedir entonces el Acta correspondiente en el que depositan sus firmas comprometiéndose a convivir en armonía y, que el señor Graciano Tun no repita en el futuro otra fechoría semejante.

Respetuosamente
Eduardo Dzib May
Graciano Tun

Comisario Municipal
C. Jose Natividad Noh Ciaú
Comandante Municipal
C. Lázaro Ku Citul

95.06.26

Marido se compromete a enmendar su comportamiento.

Acta de solución a problema familiar

En la comunidad de Xocén, municipio de Valladolid, estado de Yucatán, México; siendo a las 7 horas de la noche del día Lunes 26 de Junio de 1995. Comparecieron en el palacio municipal de esta comisaría los señores: Bonifacio May Nahuat y Hermenegilda May Dzib, Isidro May Nahuat y Graciliana Dzib Puc ambas parejas en pleno gozo del matrimonio y viviendo en esta población, con el objeto de finalizar un problema que aqueja a la familia May May.

La señora Hermenegilda se presentó a manifestar su queja ayer en la noche, en contra de su esposo señor Bonifacio, ya que éste en varias ocasiones en estado de ebriedad la maltrata, ofende y destruye hasta sus sembradíos, pero al contrario, cuando está consciente es un buen marido; motivo

que incitó a los padres de esta señora a intervenir (Isidro y Graciliana) buscando una solución pacífica y conforme a la ley a favor de conservar ese matrimonio. El acusado reconoce sus culpas y malas obras comprometiéndose a enmendarlas y llevar, de ahora en adelante, una vida de completa felicidad con su esposa y familia evitando la provocación de una situación semejante a ésta. Terminado el asunto, se puede elaborar la presente para dar fe y legalidad al mismo, en ella depositan su firma autoridades e interesados, en este mismo día y fecha.

Respetuosamente

Comisario municipal
C. Jose Natividad Noh Ciaú
Comandante municipal
C. Lazaro Ku Citul

Bonifacio May Nahuat
Hermenegilda May Dzib
Isidro May Nahuat
Graciliana Dzib Puc.

95.08.03

Señor amenaza al Comisario con hacerle hechizos.

Xocen, Municipio de Valladolid, Yucatán
3 de agosto de año 1995

En esta fecha, acudió el Sr. Francisco Nahuat Poot de 58 años de edad, viudo, acudió en la casa del C. Comisario Municipal de Xocén, Yuc. El C. Benigno Noh May estuvo en la casa mencionada con sus insultos e gritos de amenazas y jurando que el C., ya mencionado arriba que nunca gozará la vida del dicho Comisario en los gritos del Sr. Francisco que actuará con hechizos para quitarle la vida del C. Comisario.

La manera en que actuó en esa casa es por unas problemas que tuvo con sus hijos por un terreno que le dio de herencia a sus hijos, Donato y Antonio Nahuat y ese terreno lo vendió el C. Francisco Nahuat, lo hizo en esa manera y siempre le tuvo problemas porque lo vendió a dos personas, y de eso le toma venganza al C. Comisario que está en función legal de esta Comisaría de Xocén, Mun., Vall., Yuc., del año de 1995. Y por eso se levantó la presente acta de acuerdo, que tuvo en esta oficina que es comisaría. En caso de actuar de otra forma, será remitido con las autoridades competentes como lo siguiente: Agencia Investigadora del Ministerio Pco., Agencia Décima Tercera.

Acepto

Francisco Nahuat

95.08.22

- Señor se rehúsa a que saquen los restos de su difunta esposa.**

Xocen, Municipio de Valladolid, Yucatán
22 de agosto de año 1995

El C. Francisco Nahuat Poot acudió en esta oficina de la Comisaría Municipal de Xocén por los quejosos son sus hijos los que se presentaron sus quejas por su padre que se abusó en la hora que se saca los restos de la difunta Luisa May May, lo avisaron antes de ese tiempo, pero no fue a mostrar adónde se encuentra la sepultura de la dicha difunta ya mencionada arriba; se le mandó dos citas y no lo cumplió y al tercer cita actuó en una manera brutal con machete y amenazas.

Antes de que se realice ese trabajo, amenazó que los Sres. que van a sacar los restos de esa difunta no los dejaría en paz del resto de la vida de los sres. que hicieron de ese trabajo, en caso de cualquier hechizo, que él mismo lo gritó.

Cualquier presentación de estos actos, el culpable será el C. Francisco Nahuat Poot, vecino de esta Comisaría de Xocén.

Es el motivo que se levantó esta acta que se comprometió a firmarlo; en algunos caso de estos ya mencionados, él será el culpable.

Aceptó
Francisco Nahuat

95.08.23

- Acuerdan denunciar a un señor por insultar al Comisario.**

Comisaria Municipal de Xocén Zaci
Valladolid Yucatan Mexico
Oficio, S.N. Acta, de notificacion.

A los 23 dias del mes de agosto de un mil novecientos noventa y cinco 1995, años: Siendo como las 23 horas del mismo dia reunidos en el salon de actos de la comisaria Municipal; la mayoría de los ejidatarios como 250 personas de edades mayores integrantes del pueblo, acordaron notificar el C. Lazaro Kú Citul, vecino de este pueblo a quien de haberle atacado al C. comisario en su propia oficina, con palabras contrarias: acto ocasionado a las 9 de la mañana fecha 22 de agosto pasado. Sera notificado bajo la ley en vigor y fuerza de la mayoría del

pueblo para evitar mas problemas. Siendo como las 23 horas 30 m, de la misma fecha dieron por terminado esta presente acta de notificacion que sirve para constancia.

Causante
 Lazaro Ku Citul
 El C. comisario Municipal
 Firma
 Secretario
 Graciano Pech Abán
 Comandante
 Firma
 El C. comisariado Ejidal
 Firma
 Secretario
 Felipe Dzib May

95.08.24

Encarcelan al representante del comité de agua potable.

Comisaria Municipal de Xocén,
 Municipio de Valladolid, Yucatán, Mexico
 Oficio: Acta de Notificación S.N.

El día 24 de agosto del año 1995, siendo como las 8:00 horas antes meridiano del mismo día, reunidos en el salón de actos de la Comisaría Municipal; la mayoría los socios de Agua Potable son Sres. mayores de edades, son del mismo pueblo de Xocén, notificaron el C. José Dimas Pech Abán, vecino de este pueblo, por un cambio que pide de su cargo (Comité de Agua Potable) y los socios inconforme de no haber entregado ningún cantidad de pondo, tuvieron que exigir un castigo sobre el dicho comité José Dimas. Tuvo un castigo de 8 horas en el cárcel municipal de Xocén; y en la presencia de la mayoría de los socios, dio fe de firmar esta acta para no insista ningún tiempo a preudicar o burlar a los nuevos integrantes del Comité de Agua Potable, en caso que insista de lo que ya firmó, será castigado por autoridades más competentes con un fuerte ley de la Constitución Orgánica.

Sin más que informar se da por terminado esta acta de compormidades a acuerdo con los socios de agua potable.

Acepto
 José D. Pech Abán

95.09.30 **Solicitan despendas por pérdida de la cosecha.**

Xocén Yucatán municipio de Valladolid México,
a 30 de septiembre del año de 1995.

Gobierno del Estado de Yucatán México
C. Víctor Cervera Pacheco

Asunto: Solicitud

C. Benigno Noh, Comisario de Xocén Yucatán hacemos esta solicitud C. Víctor Cervera Pacheco con el fin de que apoyes a la gente de esta localidad de Xocén, con dispensas alimenticias por los escasos recursos económicos ya que la cosecha se perdió la tercera parte por tanta sequía que hizo, por eso la gente quiere que usted no los haga a un lado, que tome en cuenta esta petición de 600 seiscientas dispensas para seiscientas personas, le agradecemos a usted Gobernador de Yucatán.

Atentamente

C. Comisario de Xocén,
Benigno Noh
Comisariado Ejidal de Xocén,
Atanacio Canul

95.10.16 **Mujeres solicitan máquinas de coser.**

C. Víctor Cervera Pacheco
Gobernador Constitucional del Estado
Palacio de Gobierno Merida Yucatán
p r e s e n t e.

Asunto: El que se indica.

Las que suscribimos mujeres unidas de solidaridad, rmayores de edad legal para contratar de esta población de XOCEN municipio de Valladolid Yuc.Todas priistas ante UD. con el debido respeto comparecemos y exponemos lo siguiente:

Que por sernos necesario y de carácter urgente,venimos ante UD. señor gobernador a solicitar máquinas de coser para cada una de nosotras ya que es una imperiosa necesidad por la situación económica la cual estamos pasando, y de este modo ayudaríamos nuestra economía familiar, ya que somos mujeres

campesinas y el cuál no tenemos otra forma de vida.

Esperando ser beneficiadas por lo que le solicitamos a UD. de una manera digna y expedita, quedamos de ustedes atentas y seguras servidoras, por el progreso de MEXICO.

Xocén Valladolid Yuc. a 16 de octubre del año de 1,995. ;

Atentamente el Comité del Grupo Solidario.

Pdta.
C. Pauluna Chulim Dzib
Sria.
C. Maria Encarnación Tun Dzib
Tesorera.
Mariana Chan May
Primer Vocal
C. Hermengilda Noh Tun
Segunda Vocal
Valentina Noh Nahuát.

95.11.08

□ Invitación al Presidente de la República a visitar Xocén.

Palacio municipal de la comunidad de Xocén,
Valladolid, Yucatan a 08 de Noviembre de 1995
Asunto: Invitacion

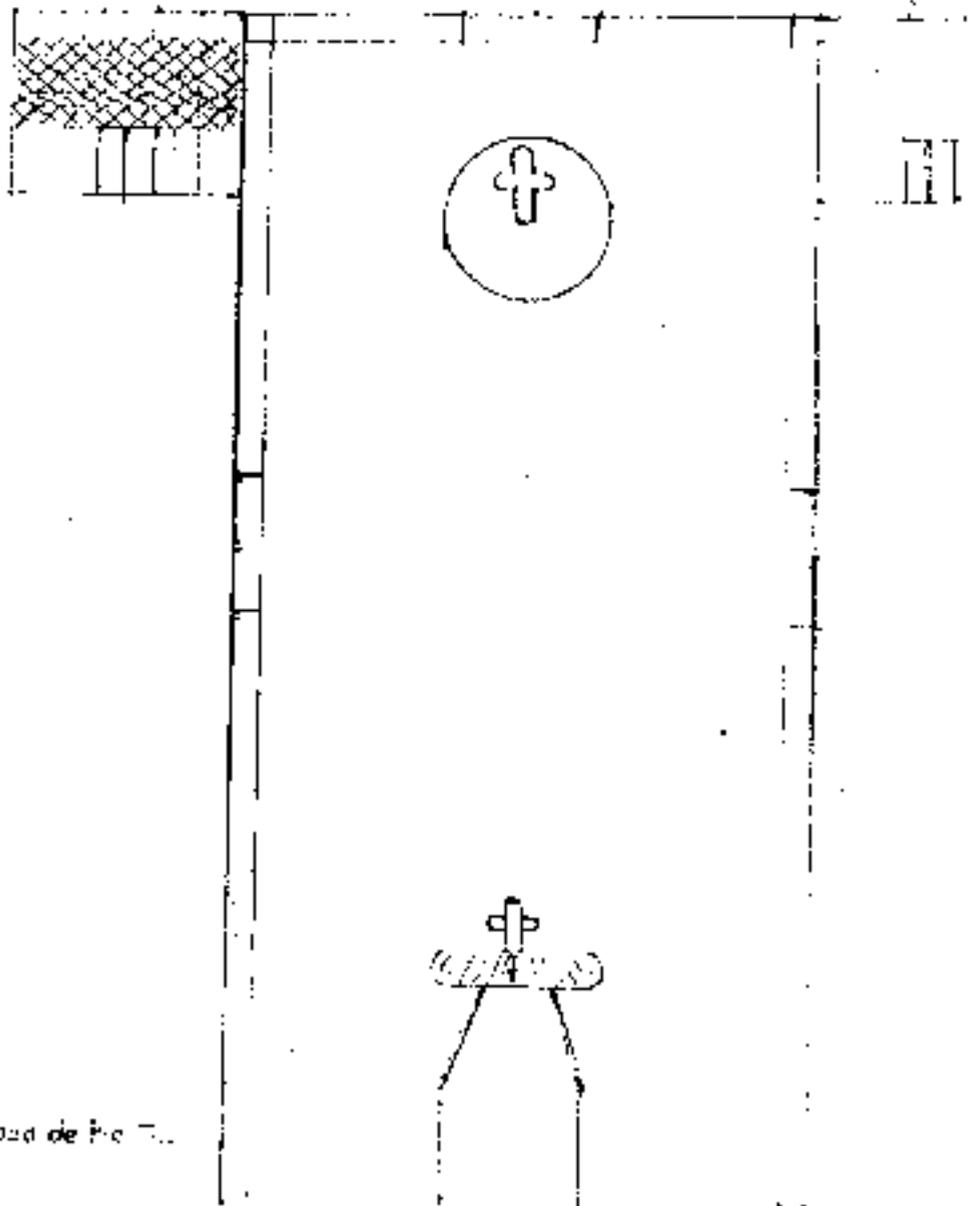
C. Dr. Ernesto Zedillo Ponce de Leon.
Presidente Constitucional de los
Estados Unidos Mexicanos.
Presente

Por medio del presente escrito, los habitantes de esta comunidad le enviamos un cordial y afectuoso saludo.

Cuando los rayos del astro sol iluminan la faz de la tierra del mayab y la emoción de su presencia embarga el ambiente, viene a nuestra mente la memoria de antiguas profecías, por eso:

El pintoresco pueblo de Xocén, Centro del mundo y lugar de La Santísima Cruz Tun, LO INVITA a visitar y conocer su gente, su tradición, su cultura y organización social. Señor Presidente, esperamos se digne aceptar nuestro pedimento, y que nuestra Santa Cruz lo proteja.

Muy atentamente



Terza de Pie

C. Benigno Noh May
Comisario Municipal

C. Atanacio Canul Ay
Comisario Ejidal

C. Juan de la R. Dzib May
Representante de la C.N.C

C. Lamberto Canul Noh
Sargento primero

C. Abraham Nahuat Ku
Comandante Municipal

95.12.04

- **El Presidente de la República acusa recibo de la invitación.**

Folio. 76037
Palacio Nacional, 4 de Diciembre de 1995.
Presidencia de la República
Coordinacion de Atención Ciudadana

Sr. Benigno Noh May y Fmte.
Comisario Municipal de Xocén
Domicilio conocido
Comisaría Municipal
Xocén
97780 Valladolid, Yucatán.

Estimado Sr. Noh May:

A nombre del Sr. Presidente de la República, Ernesto Zedillo, me es grato acusar recibo de su amable comunicado en el que:

Expresan su deseo de que el titular del Ejecutivo Federal visite su comunidad.

Asimismo, me permito informarle que el Sr. Presidente quedó enterado de su mensaje y por mi conducto le envía un cordial saludo.

Atentamente Lic.
Leonor Ortiz Monasterio

1996

96.07.02 **Aceptan apertura de expendio de cervezas.**

2 de julio del año 1996,
Xocen, Mpio., Vall., Yuc.
Oficio: s/n
Asunto: Acta de Acuerdo

Con la fecha ya mencionado arriba a las 9:00 p.m., se empezó una Asamblea donde se tomaron de acuerdo los ciudadanos campesinos de esta Comisaría de Xocén, donde aceptaron la petición del Sr. Venancio May Nahuat, en que él pone un clandestino de la venta de cervezas. En esa asamblea asistieron más de 200 personas en la mesa donde se encuentran los señores representandes de este pueblo, como el Comisariado Ejidal y su directiva y Consejos de vigilancia, Comisario Municipal de Xocén y la Comitiva que están funcionando del 95 al 98 y respectivamente ya tratado y tomado los acuerdos, ya que esta Comisaría le necesita unos fondos, los 15 sargentos asistieron. Sin más que informar, se dio por terminado la asamblea a las 11:50 horas de p.m.

Comisariado Ejidal,
Filemón Dzib May
Comisario Municipal,
Benigno Noh May
Venancio May N.

96.07.18 **Niño acusado de robar sandías.**

18 de julio del año 1996
Xocen, Mpio., Vall., Yuc.
Asunto: Acta

Con esta fecha, acudieron los señores Plácido Noh Nahuat, el quejoso, y Bernaldo Noh Nahuat es el padre de niño que se fue descubierto en un lugar donde está sembrado una parte de sandía, que le robaron por el niño Paulino Noh, el día del presente mes y año.

Con la fecha ya mencionado arriba, es el día en que llegaron en un areglo, donde el Sr. Bernaldo Noh paga la cantidad de 30.00 pesos por los hechos

que ya mencionados.

El Sr. Plácido Noh recibe la cantidad ya mencionado en este acto, en esta oficina que ocupa el palacio de esta Comisaría; y de último donde ellos dijeron no volverse a amenazarse entre ambos, y el que lo haga será castigado de acuerdo con lo que haga. Sin más que agregar, se da por terminado la acta y los firman entre los dos.

El quejoso,
Plácido Noh
El culpable,
Bernaldo Noh
Comisario de Xocén,
Benigno Noh May

96.08.14

Liberan a detenido bajo palabra.

Xocen, Yucatán, Municipio de Valladolid
14 de agosto de año 1996
Asunto: Acta de compromiso

Con esta fecha mencionado arriba, es el día en que se da de libertad del C. Raúl Elías May para que pueda buscar el dinero personalmente para cubrir personalmente lo que debe y ya tiene 36 horas cerado en la cárcel de esta Comisaría y no se le yegó ninguna visita por sus familiares, y mandamos un aviso a escrito a sus familiares, pero nadie acudió para solucionar su problema.

Y de una manera da su conformidad para areglar su deuda el día 19 del mismo mes de agosto y del año, y sin ningún cumplimiento de lo escrito será pasado a las autoridades más competentes para solucionarlo a más estricto.

Y de la misma razón me comprometo a cumplir para no empeorar mis problemas y buscar amistades entre varias personas y lo firmo y le doy fe de lo sucedido con la fecha ya mencionado.

Se da por terminado la acta de compromiso.

Firma el C. Raúl Elías May

96.10.16

Separación matrimonial.

Asunto: Acta de separacion provisional

16 de octubre del año 1996, Xocén, Municipio de Valladolid, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, con esta fecha mencionado arriba, comparecieron los Sres. Graciano Tun May y su esposa Librada Canul Abán, acompañado por su Sr. Padre Merquíades Canul Tuyub, porque el día 15 de octubre, el Sr. Graciano Tun al llegar en la casa de su suegro Sr. Merquíades en donde hospeda con su esposa, y al momento, la Sra. Librada se molestó a su esposo que es Graciano y empezó a sacar las ropas de su esposo, a tirar y mandarlo para siempre y pidiéndole que no regrese para nunca más, y la señora Librada, en presencia de las autoridades y Comandante como Sargento, Registro Civil y demás compañeros, directivos que están en funciones del 95-98, dijo que no quiere que regrese su esposo con ella, que misma puede mantener sus hijos y nunca va a buscar su esposo para mantención.

Para terminar la acta, se comprobó a la misma hora, que la comisión que fue a ver los hechos acompañado por el Comandante Abraham Nahuat Kú, los datos recabados son hechos, las ropas tiradas en la calle, junto las albarradas donde está la casa del Sr. Merquíades, ayá mismo estuvo los hechos. Al final de la acta va las firmas de la señora y su esposo en donde dijeron y tomando de acuerdo de separarse y de último va la firma del Cte., y Comisario Municipal, Registro civil y el que fueron a comisionar el lugar de los hechos. Sin más que informar, se da por terminado la acta de separación provisional.

A la vuelta están las firmas correspondientes

96.10.26

Aceptan apertura de expendio de cervezas.

26 de octubre del año 1996, Xocén, Yuc.

Comisaría de Valladolid

Oficio: s/n

Asunto: Acta de Acuerdo

A las 7:00 hrs p.m., se da comienzo a la asamblea.

Con la fecha mencionado arriba, en una asamblea realizado bajos la Comisaría del pueblo de Xocén, estando reunidos los sargentos y los campesinos que viven del mismo poblado, en la asamblea están los comisarios y su comitiva, C. Com. Benigno Noh May, C. Secretario Graciano Pech Abán, Tesorero Odilón Dzib Kú y el Comandante Abraham Nahuat Kú, Sag. 1º Lamberto Canul Noh.

Comisariado Ejidal y su comitiva, Filemón Dzib May, Secretario Ejidal J. Concepción May Cauich, Tesorero Rafael Hau Dzib.

Seguidamente se presentó el Sr. Juan de la Cruz Cohuó Tún para que se tome de acuerdo sobre un clandestino de la venta de cervezas; con los sargentos y la gente y todos los autoridades del dicho pueblo en que planteó que quiere trabajar la dicha venta del ilícito; al momento, la gente dijeron aceptar porque los campesinos de este poblado tienen una costumbre de arreglar asuntos en asambleas y esta acta se firman todos los autoridades mencionados arriba.

Sin más que informar, se da por terminado la acta.

A las 9:30 hrs. p.m.

Comisario Municipal,
Firma
Sargento Primero,
Lamberto Canul Noh
Secretario Comisario
Comisariado Ejidal
Secretario Ejidal
Tesorero,
Odilón Dzib Kú

Firma del interesado,
Juan de la Cruz Cohuó Tún

96.11.04

□ Denuncian el robo del badajo de la campana de la iglesia.

En la localidad de Xocen, Municipio de Valladolid Yucatán, siendo las veinté horas del día cuatro del mes de Noviembre de mil novecientos noventa y seis reunidos en el local que ocupa la Comisaría Municipal- los C. Benigno Noh May; Graciano Pech Aban, Odilón Dzib Kuc, Filemon Dzib May, Abraham Nahuat Kú, Lamberto Canul Noh, Celso Dzib Ay, Jacitto May Nahuat en su calidad de Comisario Municipal, Secretario Municipal, Tesorero, Presidente Comisariado Ejidal, Comandante y sargentos primeros respectivamente así mismo el Comité de la Iglesia Sixto Canul Canul en su calidad de Presidente; Andres Dzib May Tesorero así como los sacristanes Samuel Aban May, Pastor May May, José Concepción Chan May y Gabriel Nahuat Nahuat y el maestro de la Iglesia Filomeno Canul May. Así como los demás integrantes de la población para dar a conocer la desaparición del BADAJO de la campana de la Iglesia del lugar y las medidas que se tomarían para resolver dicho problema y nombrar entre los asistentes un representante común de los habitantes para analizar los trámites administrativos y judiciales a que haya lugar. En uso de la palabra el Comisario Municipal manifestó a los presentes que el día dos del presente mes (sábado) alrededor de las diez y nueve horas cuando se encontraba en la comisaría municipal

atendiendo asuntos propios de su cargo, se apersonaron el comité de la iglesia, sacristanes y maestro de la misma, para decirle que desde el jueves treinta y uno del mes de octubre del presente año el badajo de la campana había desaparecido en el cual plantearon las posibles soluciones para resolver este problema el cual dicho comisario Municipal mencionó que sería pertinente realizar una asamblea comunitaria en el cual se dará a conocer a la gente este asunto. Esto como se describió con anterioridad se realizó el cuatro de noviembre y que la narración del Comisario Municipal viene a hacer un antecedente para un mejor entendimiento de los presentes. Hecho lo anterior después de escuchar a la gente reunida se llegó a un consenso de interponer una denuncia penal en el ministerio Público del fuero común en Valladolid Yucatán en el cual se integraría una comitiva con las autoridades y representantes de la iglesia arriba mencionados y deciden nombrar como representante común al C. Benigno Noh May para que en nombre representación realice todos los trámites judiciales necesarios para resolver el problema. Estando enterados los presentes el alcance de los preceptos antes mencionados firman para su constancia.

(Siguen varias firmas).

96.11.09

□ Nombramiento del nuevo prioste de la capilla de la S. Cruz.

En el pueblo de Xocén, Comisaría de Valladolid, Yucatán
de los Estados Unidos Mexicanos:

A los 9 días del mes de noviembre de un mil novecientos noventa y seis, 1996 años: Siendo como las once horas con 30 minutos; reunidos en el salón de actos de la Comisaría Municipal, principales autoridades, el C. Comisario Municipal y Secretario, y el C. comisariado y Secretario; y todo los Sargentos representantes del pueblo en general, y demás personas de edades mayores. Acordaron nombrar el nuevo Prioste del Centro Ceremonial Maya Capilla de la Santísima Cruz Tun. Cichcelem Yum. Deidad Ox-Lahun ti kú. Treceava Deidad Patrón de la agricultura Maya de este pueblo.

Quedó electo para Prioste primero, el C. Serafin Dzib May.

Segundo:

Tesorero: el C. Filiberto Canul Pech.

En este acto, le dio conformidad el C. Prioste nuevo y el C. Tesorero y voluntad de prestar su servicio en buenos tratos.

Y siendo a las doce horas del mismo día, le dieron por terminado este presente trato, firmando la presente acta que sirve para constancia.

Firma de Sargentos: Lamberto Canul Noh, Amado Ay Canché
Primitivo Dzib Kú, Alfredo May Tún

Maximiliano Dzib May, Jacinto May Nahuat

Félix Nahuat Cauich, Dionisio Tun Canul, Virgilio May

Canché

José Dimas Pech Abán, Pedro Dzib May

El Comisario Municipal de Xocén, Firma

Comisariado Ejidal de Xocén, Pdte. Filemón Dzib May

Secretario. José Concepción May Cauich

96.12.21

Acuerdan sanciones para quienes no paguen el agua potable.

Xocen, Valladolid, Yuc., a 21 de diciembre de 1996

Oficio: s/n Asunto: Acta de acuerdos

En una asamblea celebrada con la fecha mencionado arriba, asistieron los socios de Agua Potable para toma de acuerdos.

En esa asamblea dijeron que cada socio que no pague su recibo al debido tiempo, será cancelado su agua potable terminantemente, para evitar que los socios que siempre cumplen con sus pagos, que no haya discusiones ni pleitos.

Tomaron esa clase de solución de la siguiente manera:

Socio que quiera su toma de nuevo después de la cancelación, será multado el precio que se tomen de acuerdo los socios.

En esta asamblea están presentes las autoridades como Comisario Municipal y sus comitivas y el Comisariado Ejidal, Sargentos y el presidente de Comité de Agua Potable y sus comitivas, son los que dan fe de la legalidad de la asamblea y de los acuerdos.

Nombres de las autoridades y firmas y en esta acta van anexado las firmas de los socios.

Comisario Municipal,
Firma
Comisariado Ejidal,
Filemón Dzib May

Comité de Agua Potable,
Firma

1997

97.03.16

Denuncia contra marido agresor.

16 de marzo del año 1997, Xocen, Yucatan, Mexico

Asunto: Acta s/n

Con la fecha mencionado arriba, compareció la señora Cayetana Tun May y el Sr. Rogelio May Ay con su nuera, por una problema familiar que provocó el Sr. Matilde May Tun en estado de embriaguez, actuó de una manera delictuosa, golpeando a su esposa en la cara, y al caerse del suelo, le pegó unas dos patadas y agarra a la señora Bonifacia Pech May que es su esposa y al querer escapar, alcanzó a agarrar por el cabello y lo remató con golpearla junto los bajareques como dos o tres veces, y rompió un huipil que tiene puesto la Sra., y quienes lo pudieron auxiliar la Sra. fueron los padres y madre de Matilde y su madrina, Maclovia May Nahuat; fue ocurrido a las 10:00 hrs. a.m. el día 15 de marzo del año 97. Y de esta problema se queda notificado el Sr. Matilde May Tun y no volverse a cometer otros, evitarlo y si no lo cumple lo que firma a su conformidad, en otras ocasiones que lo vuelva a repetir, será puesto al disposición de los autoridades más competentes que funciona de la averiguaciones previas. Sin más que agregar o informar, se da por terminado la acta:

Firma el Sr. Matilde May Tun

Firma la quejosa, Bonifacia Pech May

97.06.16

Le exigen que se case y reconozca su paternidad.

Lunes 16 de junio del año 1997, Xocen, Vall., Yuc.

Asunto: Acta s/n

Con esta fecha mencionado arriba, comparecieron en esta oficina que ocupa bajo la Comisaría Mpal., el Sr. Eulalio Nahuat May y su señora esposa Salustina May May, acompañando a su hija que es legítima, quien lleva el nombre Margarita Nahuat May a poner una demanda en contra del C. Jacobo May May.

La señora Margarita, quien declara que tuvo relaciones con el Sr. Jacobo

May May hace dos años, enamorándose y hasta esta fecha ya mencionado. El motivo en que acudieron ante mí, Comisario Municipal Benigno Noh May, porque el Sr. Jacobo May ya no quiere casarse con la Sra. Margarita Nahuat y por medio de ellos ya dio luz a un bebé la Sra. Margarita, motivo por lo cual, el Sr. Jacobo diciendo que no es de él (que no es el padre) y al momento pudo declarar que siempre tuvo esa clase de relación con la Sra. Margarita Nahuat y se conforma y lo firma a su voluntad de cumplir de casarse los dos en el Registro Civil Oficial y al mismo en la presencia de sus padres, el Sr. Cándido May Citul y su señora esposa Maura May Kén, en esta acta que firma el Sr. Jacobo May, sin cumplir este compromiso y la acta escrita será turnado al Ministerio Público del décimo tercera de averiguaciones previas del estado de Yucatán, que ocupa las oficinas en Valladolid.

(Falta la última página).

97.06.16

□ Los padres se comprometen a que se case su hijo.

Continuación del acta anterior de la misma fecha.

Lunes 16 de junio del año 1997, Xocen, Vall., Yucatán
Asunto: Acta de Compromiso

Con esta fecha ya mencionado arriba, el Sr. Candelario May Citul y acompañado con su Sra. esposa Maura May Kén, en donde llegaron de acuerdo de ver que se case su hijo que es Jacobo May May y Margarita Nahuat May en un tiempo determinado, sin que salga este año 1997 por causa de otros trámites para el matrimonio en el oficial del Registro Civil, en un acuerdo entre ambos, los Sres. Eulalio Nahuat May y su esposa Salustina May May. Sin cumplir este acuerdo que ya está asentado en la acta que corresponde en esta oficina que ocupa bajo la Comisaría de este pueblo de Xocén ante mí Comisario Municipal Benigno Noh May al comporme, se les turnará al Ministerio Público de Agencia Investigadora de Valladolid, Yucatán, esta acta se da por terminado y firmando a los Sres. correspondientes.

Padre,
Cándido May Citul
Madre,
Maura May Kén

Firma el C. Comisario Municipal de Xocén, 95-98

97.07.10 **Herido de un disparo por accidente.**

Jueves día 10 de julio del año 1997
Xocen, Valladolid, Yucatán, México

Con la fecha mencionado arriba, acudieron en esta oficina que ocupa bajo la Comisaría Municipal, los señores Marcos Dzib Abán, Aurelio May Cho-oc a manifestar que se les ocurrió un accidente, según en declaración de los dos, dijeron que no fue al propósito, porque el joven Marcos May Dzib se fue en su milpa y como tiene un perro que es de ellos, el dicho animal empezó a ladrar en el monte, y agarra su escopeta y fue a ver qué es lo que había atacado el perro y no lo pudo localizar; y del momento se volteó para tras y vio que algo se está moviendo entre las ramas y le dispara; y luego se dio cuenta que es una persona, que en nombre lleva es el Sr. Aurelio May Cho-oc, y en que le tiraron fue un rozón a nivel temporal izquierda, de aproximadamente 1 cm. diámetro. Esto sucedió alrededor de las 10:00 hrs. a.m.; el lugar de los hechos es entre la mensura que divide el terreno de Po-an y el ejido de Xocén, tiene una distancia de 10 kilómetros del pueblo.

El Sr. Aurelio May Cho-oc en su declaración dijo que es vecino de Kanzo-oc, Comisaría de Valladolid, dicho señor se fue en ese lugar a cosechar una mata de sac-pá, y llegó donde estaba la mata y subió a bajarlo, un cálculo como media hora que subió, escuchó el perro que viene ladrando, cruzó como 40 metros en donde está la mata y el muchacho cruzó como 20 metros en donde se encuentra la mata de sa-aspá.

(Falta página 2).

97.08.08 **Donativo para mejoras de la iglesia por la fiesta anual.**

Dist. Casa Roque Aguilar Palma
Calle 39 #210 x 46 y 48
Valladolid, Yucatan

Valladolid, Yuc., a 08 de agosto de 1997

Bueno por \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.)

Recibimos del Sr. Roque Jacinto Aguilar Palma, la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) como donativo para las mejoras de la iglesia y sus obras publicas, dicho donativo se lleva a cabo por su fiesta anual que correspondió del 30 de julio de 1997 al 07 de agosto de 1997.

El donativo se le hace entrega con cheque #00074 del Banco del

Atlantico por la cantidad mencionada.

Recibiendo y firmando de conformidad el Comisario, el Comandante y los organizadores del evento.

Diputados:
Sixto Ay
Felix May
Venancio May
Venustiano Kauil
Bonifacio May
Gordiano Cohuo
Victoriano Citul Pech

El Comisario
Benigno Noh May
El Comandante
Habraham Nahuat Ku

(Al reverso de la página está anotado: "Diputados que fueron a luchar el donativo son..." y siguen 15 nombres con firmas.)

97.08.09

Corneado por un toro que se escapó del ruedo.

9 de agosto del año 1997, Xocen, Yucatán, México

Oficio: s/n

Asunto: Acta de Convenio

Con la fecha mencionado, acudieron los Sres. Mariano Noh Canul y Argimiro Noh Canul a causa de un accidente que sufrió su padre Luciano Noh Canul, en cuando fue corneado por el toro que se escapó de la plaza, el día 6 de agosto 97, fue ese día que sufrió el golpe el Sr. Luciano Noh, la hora del ocurrido es a las 5:00 hrs., y con la fecha mencionado antes. Pudieron tomarse de acuerdo con los diputados de la corrida, son los Sres. Victoriano Citul Pech, Filiberto Canul Pech, Eulogio Nahuat Pech, Bernaldo Noh Nahuat, Santiago Citul Canul, Miguel Dzib May, Clemente Canul Canché, por la milpa que el Sr. Luciano Noh que debe tumbar para este año y por el accidente que le sucedió ya no puede hacerlo; pero los Sres. diputados ya mencionados, se comprometen a tumbar la milpa que es de 2 hectáreas en un plazo del día 10 de noviembre del presente año; y de calce firman sus conformidades a cumplir con el acuerdo que ya está asentado la acta y

se da por terminado.

Firman los hijos
Mariano Noh,
Argimiro Noh

Firman los diputados
Victoriano Citul Pech
Filiberto Canul P.
Miguel Dzib May
Bernaldo Noh Nahuat
Santiago Citul
Eulogio Nahuat Pech

97.11.27

□ **Joven incendia el altar de la capilla de la S. Cruz.**

Acta de Asamblea

En la comunidad de Xocén, Mpio. de Valladolid, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo a las 6:15 de la tarde del día 27 de noviembre de 1997, en el local que ocupa la sala de juntas del palacio municipal de este mismo pueblo, se dio inicio a una asamblea general programado inmediatamente, respecto a una cosa de carácter general, ya que el 26 anterior al presente se dio aviso a varias personas, principalmente a las autoridades locales, a que acudan el templo de la Santísima Cruz Tun en el Centro del Mundo, ya que según el informante, el altar estaba ardiendo en llamas por lo que inmediatamente se dieron cita en el lugar de los hechos varios ciudadanos, que atestiguan personalmente los actos vandálicos que se hicieron en el interior de dicha iglesia.

Quitaron el sudario y algunas imágenes colocadas sobre el altar y lo arrinconaron, luego prendieron velas encima de la Santa Cruz Tun, así como cambiaron el lugar de todos los objetos materiales que allí bien acomodados estaban, tanto bancas como floreros y maceteros.

Se tomó previo acuerdo de celebrar la reunión este día para que todo el pueblo participe en tomar una mejor solución al asunto.

Como primer punto se pasó lista a los sargentos y cabos del pueblo, comprobando que hay un quórum legal se dio inicio al mismo, presentando al pueblo los familiares del ya detenido Sr. Cándido Canul Canul de 24 años de edad, oriundo del pueblo de Sakhá Mucuy, Playa del Carmen, Q. Roo.

Presentes estaban: su esposa, Sra. Damiana Canul May, C. Pascual Canul Canul (hermanito del detenido), Cristino Canul Canul (hermano también), José Dzib Canul (Delegado de Sahká Mucuy), Hilario Dzib Canul (Comisario Ejidal de ese pueblo), presentados todos, se planteó el problema (mismo que ya se informó al C. Francisco Cantón Godoy, Presidente Mpal. de Valladolid, Yuc., y a la Jefatura de Policía de la misma ciudad). Después de varias opiniones dadas por el mismo pueblo y los sargentos, se llegó a los acuerdos que a continuación se mencionan:

No. 1 El Sr. Cándido Canul Canul al momento de su detención a 23 kms., al sureste por la carretera a Xuilub, declaró sinceramente haber hecho los actos anteriormente mencionados, alegando que cumplía con un deber religioso de su propia iniciativa. Motivo por el que fue hecho prisionero.

No. 2 Los familiares del detenido informaron a la comunidad que el inculpado padece una enfermedad de sus facultades mentales; ya que de un momento a otro cambia su actitud haciendo cosas fuera de lo normal, pero que debido a la magnitud de sus actos, ellos estarían dispuestos a acatar lo que disponga la gente.

No. 3 El pueblo entero, según el daño hecho y calculando sus proporciones económicas, impuso una multa de \$800.00 (son: ochocientos pesos 00/100 M.N.). Mismo que exigen su pago inmediato. Asimismo, acordaron también que los responsables del detenido deberán:

- Reparar el arco que salió quemado.
- Firmado el acta correspondiente, irán acompañados a la Santa Cruz Tun a realizar una novena y a regresar la vestimenta al Santo Patrono y devolver (colocar) los materiales en su lugar que corresponde.
- El sábado 24 próximo realizarán 13 novenas (rezos gloriosos) finalizando con uno hecho con comida.

Los inculpados, escuchando las disposiciones del pueblo, acordaron pagar el monto antes mencionado, pero por no contar con efectivo inmediato, dejan como garantía una cadena tipo salomónica sin cerradura de ____ centímetros y una bicicleta marca Windsor tipo montaña de 6 velocidades, con esto cubren la cantidad de \$400.00, avalando esto un recibo redactado en el acto. Pero se les otorga un plazo de 30 días, a partir de esta fecha para su liquidación, aclarando que los objetos que dejan son ya usados, y los mismos les serán devueltos en el acto.

Conformes los presentes en coordinación con las autoridades locales, imprimen sus firmas en las hojas que se anexan al presente. Se da por terminada la sesión a las 8:15 horas de la noche de este mismo día, y se expide un Acta de asamblea que queda como constancia de la misma, en ella depositan su firma los que en ella intervienen.

Atentamente
Firman de conformidad

Cándido Canul Canul,
Inculpado
Damiana Canul May,
Esposa del detenido
Pascual Canul C., Hermano
Cristino Canul Canul, Hermano

Firman autoridades
Delegado de Sahcá Mucuy,
José Dzib Canul
Secretario Mpal (en ausencia del Comisario Mpal.),
Graciano Pech Abán
Comandante Mpal. de Xocén,
Abraham Nahuat Kú
Comisario Ejidal de Xocén,
Filemón Dzib May
Tesorero Mpal. de Xocén.
Odilón Dzib Kú

97.11.27

□ Programa de trabajo en México y Tlaxcala.

México, D.F., a 27 de noviembre, 1997.

Mayas de Oriente "Las Campanas al Vuelo" en X'ocen.
Trabajo en Tlaxcala y Mexico D.F. 27, 28 y 29 -XI, 97.

- XI Jueves 27 con la Antropóloga Yolanda Ramos.
(12:00 hrs. Entrevista H'menes, Priestes y Autoridades de Oriente
- con la Antropóloga Yolanda Ramos) .
1. ¿Qué es X'ocen?
 2. Por qué quieren las Campanas en X'ocen.
 3. Por qué piensa la Antropóloga Yolanda Ramos que las Campanas -. se deben construir en X'ocen, Valladolid, Yucatán,-y no en Tlaxcala. -
 4. Comida.
 5. Permiso para entrar al Museo de Artesanías de Tlaxcala
 6. Cena y descanso.

XI Viernes 28 10:00 hrs. Entrevista con los Campaneros de Tlaxcala. Reunión H'menes, Priestes y Autoridades de oriente con Campaneros.

- X'ocen, y Oxla-
Ceremonial-
fechas de crea-
1. Los H'menes platicaran a los Campaneros, qué es juntikú Treceava Deidad en ChúUtiJÚk L~um.
 2. Que los Campaneros de Tlaxcala hablen de la parte de creación de las campanas.
 3. De la técnica de la creación de las campanas.
 4. Que se acuerden entre H'menes y Campaneros, las fechas de creación de las Campanas. -

XI Sábado 29 10: 00 hrs. Reunión H'menes, Priestes y Autoridades con el Se.-

nador Carlos Payán y la Maestra Raquel Sosa.

- Campaneros.
campanas.
palapas.
1. Informe de los trabajos realizados en X' ocen y Pueblos de Oriente para echar a volar las Campanas.
 2. Cómo fué todo en Tlaxcala, con losH'menes y
 3. Definición de calendarios de construcción de las campanas.
 4. Definición de calendarios de construcción de las palapas.

Saludamos a Carlos Payán con el Corazón en la mano, y rezamos por él en X'ocen y Pueblos Mayas de Oriente.

Sr. Fermin Dzib May
Sr. Pedro Pablo May Cauich
Sr. Benigno Noh May
Comisario Municipal de X' ocen
Mtra. Delia Rendón Novelo
Directora del L.T.C.I de X' ocen
M.T. Roberto Edi Ramírez Méndez
M.T. Raymundo Callí Collí
M.T. José Yerves Cituk
M.T. Basilio Mis Nahuat

97.11.28 **Señora se defiende de las agresiones de su esposo.**

28 de septiembre del año 1997, Xocen, Yucatán, Mex.

Acta: s/n

Oficio: s/n

Con la fecha indicada arriba, se acudió en esta oficina la señora Ilaria May Dzib y acompañada con su madre, la Sra. Celia Dzib a interponer demanda en contra del Sr. Graciano Pech Abán. Porque el sábado día 20 del presente año en declaración de la Sra. Ilaria May, que llegó el Sr. Graciano Pech en un estado de embriaguez y empezó a pegar a la Sra. Ilaria May que es su esposa y el lugar de los hechos es interior de sus casas; y la Sra. Ilaria se molestó y agarra una leña y lanza al Sr. Graciano Pech que es su esposo; y después de eso se fue avisado a su padre, el Sr. Secundino Pech, como llegó al tiempo que se están peleando y así se fue llamado la atención del Sr. Graciano Pech por su padre. Y de esta problema, se queda terminantemente notificado en esta oficina que ocupa bajos la Comisaría Municipal de Xocén. Y firman sus conformidades en presencias de su padre y madre Secundino Pech Cohuó, Flora Aban Nahuat y la Sra. Celia Dzib. Y cualquiera que se vuelva a promover el pleito, será visto al culpable.

Graciano Pech Abán

Ilaria May Dzib

Firma el Comisario Municipal de Xocén

1998**98.05.05** **Inventario de la comandancia en el trienio 1998-2001.**

Inventario de la Comandancia de la Policía de servicio social del Pueblo de Xocén durante el trienio 1998-1990

- 1 Comandancia de mampostería
- 3 Pares de puerta antigua, regulares
- 1 Candado con dos llaves, en buen estado
- 1 Santa Cruz, en buen estado
- 1 Mesita con caja exclusiva para recibos
- 2 Apagadores, uno para dos barras(neón) y uno para focos de 60

watts

- 1 Cuadro de la Santísima Cruz Tun, en buen estado
- 1 Abanico eléctrico y su apagador, en buen estado
- 100 Hojas de láminas fibra cemento, en buen estado
- 1 Quinqué antiguo, en buen estado
- 1 Caracol para llamar a fajinas, en buen estado
- 2 Cornetas, 2 boquillas, regulares, 1 tambor
- 2 Palas antiguas, regulares
- 1 Barreta
- 1 Barreno
- 1 Pico
- 1 Marro N°. 6
- 1 Manguera de 20 metros
- 1 Carrillo, 1 soga de pozo, regular
- 1 Pila de piedra con tapa de tabla, 1 pote de aluminio
- 2 Cubos, uno de 14, uno de 12, regulares
- 2 Escobas, un jalador, regular
- 8 Láminas estándar de asbesto, regulares
- 8 Carretillas: cinco en mal estado, tres regulares
- 1 Motor de veleta, en mal estado
- 1 Madera de brasilete, 1 tinaco con llave, en buen estado
- 63 Celosías, en buen estado
- 79 Ladrillos de remates, en buen estado
- 1 Calabozo con reja de fierro, regular
- 8 Ventanas de persianas, 1 puerta de una sola hoja
- 1 Fierro de ala de veleta, regular
- 13 Bultos de Cal Fin
- 258 Ladrillos color azul, en buen estado
- 2038 Ladrillos color amarillo, en buen estado
- 12 Galones de pintura y 4 destapados
- 1/2 Pomo de pintura color negro
- 1 Par de sogas para cambiar foco público
- 9 Tiras de cabillas de tres octavos
- 6 Tiras de cabillas de uno y medio
- 1 Tira de cabilla de medio
- 37 Sillas, regulares
- 21 Sillas, en mal estado
- 2 Bancas antiguas, en mal estado
- 2 Bancas antiguas, en frente, regulares
- 1 Medidor, en buen estado
- 1 Reja, en el extremo poniente
- 20 Tiras de cabillas de tres octavos, para la Conasupo
- 1 Retazo de alambrón de tres kilos
- 1 Mesa ejidal
- 1 Cóleman para ejidal

- 1 Fierro para aplanar tierra
- 6 Cintas señal del sargento
- 3 Placas de escudo Nac. Méx.
- 4 Placas de estrella
- 16 Placas de policías rasos
- 8 Toletes para policías

98.09.27

□ **Encarcelan a una señora por abandono de hogar.**

Siendo a las ocho con treinta minutos el día 27 septiembre de mil novecientos ochenta [error, debe ser noventa] y ocho, se presento el Sr. Francisco Canul Dzib, a denunciar a su esposa, Sra. Maria Jacinta Nahuat Tec, por llegar a su hogar a recoger a sus hijos a la fuerza, pero el marido dio parte a la comandancia mpal. para que vengán a recoger a su esposa, porque desde hace un año, abandono su hogar sin avisar a su marido y a sus hijos, y por esa razón, el Sr. Fco. Canul aviso a la comandancia mpal. para que detenga a su esposa, y cabe mencionar, que el día 4 de agosto de 1997 abandono su hogar, y que según sus padres de la señora, pidio un castigo maximo 24 hrs. hasta que se presente, pero en este momento, sus padres no se presentaron, hasta las 24 hrs, y yo como autoridad doy su libertad de la Sra. Maria jacita Nahuat Tec, por cumplir del castigo las 24 hrs, porque el 27 de septiembre se detuvo a las 8:30 p.m. y su libertad siendo a las 9:30 p.m. al día siguiente, el 28 de septiembre de 1998.

Sin mas por este momento que mencionar, y termina la audiencia.

Vo. Bo.
El Comisario Mpal.
C. Olivio May Cauich.

La esposa
Sra. Maria Jacinta Nahuat Tec
El esposo
Sr. Fco. Canul Dzib

c.c.p. Al esposo
c.c.p. A la esposa
Original a la comisaria.

1999

99.08.05**□ Se soluciona una denuncia de robo.**

Comisaria Munisipal de Xocen Valladolid Yuc.

Dia 5 de Agosto de 1999

Asunto ___ Acta

El C. Jose Guadalupe Nahuat May comparecio en la comisaria municipal de Xocen para poner una queja en contra del muchacho Adolfo Nahuat Cahuich que el pasado 1 de mayo iso un robo en un cuarto del señor Jose Guadalupe Lorenzo Nahuat May, robo 1500 efectivo una pulcera de 10 kilates mas una cadena de oro de 10 kilates con todo y dije un par de zapatos una camisa y pantalon una plancha electrica metio su queja el dia 2 de mayo y luego retiro su queja porque ellos dijeron arreglar poco a poco el mismo dia le dieron \$1000 y el dia 29 de julio le dieron \$500 mas, la misma razon metio su otra queja el domingo dia 1 de agosto y como no estaba el muchacho Adolfo contaba ese dia iba llegar y sin embargo llegó tarde le metieron en el calaboso a la 8 de la noche y el dia 2 de agosto sacamos para hacer justicia le dio otro \$2,500 no se puso en areglo y le dieron otro 6 horas para que el se presente y despues de los 6 horas no se presento y lo tuvimos que detenerlo de nuevo y el dia 4 de agosto dio otro \$500 y dio su conformidad de recibir un castigo de 8 metros de teraseria con sascab ensima y se quedo con un areglo y damos termino con esta acta que sirve como una constancia de hoy a las 8 de la mañana del 5 de agosto.

Firma del faltante

Adolfo Nahuat Cauich

Firma del quejante

Jose Guadalupe Nahuat May

ATT

El comisario munisipal de Xocen

Gaspar Canul Nahuat

□ Lista de “reservados” en 1999.

LISTA DE NOMBRES

1.-Apollinar	puc	Dzib
2.-Genaro	May	Kawil
3.-Bonifacio	May	Gen
4.-Marcelano	Noh	Nahuat
5.-José Mono	Nahuat	Ay
6.-Severiano	Kú	May
7.-Feliciano	Ay	Cokwo
8.-Filemon	Dzib	May
9.-Paulino	May	Chí
10.-Gonzalo	Nahuat	Ay
11.-Aderiano	May	Dzib
12.-Eusebio	Noh	Dzib
13.-Graciano	Dzib	Kú *
14.-Antonio	Ay	Canul
15.-Isidro	Kú	puc
16.-Alfonso	Dzib	Nahuat
17.-Marcelino	May	Kawil
18.-Marcelino	May	Dzib
19.-Petronilo	Aban	Canul
20.-Isidro	May	Nahuat
21.-Alejandro	Ay	Cokwo
22.-Marcelino	Tin	Canul
23.-Geronimo	Tin	Dzib
24.-Alfredo	Tin	Canul
25.-Mercedes	Canul	Tuyub
26.-Teodoro	Canul	Chulim
27.-Cosme	Dzib	May
28.-Silverio	Cokwo	puc
29.-Tomas	Tin	May
30.-Gualberto	pech	Cokwo
31.-Marcos	pech	Cokwo
32.-Secundino	pech	Cokwo
33.-Marcial	Noh	Nahuat
34.-Eduardo	Dzib	May
35.-Pablo	May	Cauich
36.-Moure	May	Canul
37.-Silvino	Cauich	Noh

38.-Vicente	Noh	Canul
39.-Serafo	May	Canul
40.-Desiderio	Noh	Nahuat
41.-Justo	Noh	May
42.-Genaro	Nahuat	Canul
43.-Serafin	Dzib	May
44.-Filiberto	Canul	pech
45.-Santiago	Citul	Canul
46.-Severiano	May	Canul
47.-Timateo	Ay	Dzib
48.-Eulalio	Ay	Dzib
49.-Lucio	Noh	Dzib
50.-Fulgencio	Noh	Dzib
51.-Emiliano	May	Canul
52.-Modesto	May	Tin
53.-Florencio	Chulim	Cokwo
54.-Samuel	Aban	May
55.-Sebastian	puc	May
56.-Mauricio	Dzib	Aban
57.-Marcos	Dzib	Aban
58.-Geronimo	May	Canul
59.-Alfonso	May	Canul
60.-Eligio	Noh	Tuyub
61.-Jorge	Cokwo	Aban
62.-Gregorio	Kú	Nahuat
63.-Pastor	May	May
64.-Estadio	Noh	May
65.-Petroregalado	Canul	Kú
66.-Eulalio	Nahuat	May
67.-Felipe	Dzib	May
68.-Glanacio	Canul	Ay
69.-Lazaro	Kú	Citul
70.-Pascoal	Noh	Aban
71.-José Esteban	Noh	Citul
72.-Marcos	May	Dzib
73.-Patricio	May	Cauich
74.-Benito	Dzib	May
75.-Castulo	Noh	May
76.-Fludencio	Ay	Dzib
77.-Delfino	Citul	Canul

78. - Epipanio Kú puc
 79. - Berdadino Nahuat poot
 80. - Demetrio chulim May
 81. - Transito Dzib Dzib
 82. - Panfilo cohua Canul
 83. - Liborio Noh Nahuat
 84. - Adalberto May Cavich
 85. - Demetrio Noh Canche
 86. - Lucas May Dzib
 87. - Felipe Nahuat pech
 88. - Florentino May Canche
 89. - Silvino Kavil May
 90. - Felipe puc: Nahuat
 91. - José Natividad Dzib Canul
 92. - Moises May Chi
 93. - Gustavo Noh pech
 94. - Primitivo Dzib Canul
 95. - Feliciano Noh Nahuat
 96. - José Socorro Ay Ciau
 97. - Mariano Nahuat Kú
 98. - Pascual May Dzib
 99. - Juan de la Cruz May May
 100. - José Concepción Chan May
 101. - Filomeno Canul May
 102. - Sixto Canul Canul
 103. - Clemente Nahuat Canul